

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

---

---

AÑO VIII.

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1870.

N. 86

---

---

## HISTORIA AMERICANA.



MÉRITOS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA

DE SANTIAGO DEL ESTERO HASTA 1755.

(Introduccion rara.)

La carta que vá á leerse no estaba destinada á la publicidad, llegada en tiempo. Pero sucede que fechada en Santiago del Estero en diciembre de 1867, ha llegado á manos de su dueño en mayo de 1870. Y no es esto todo, sino que se la ha quemado antes; y por consiguiente, la que vá á leerse no es la carta sino sus cenizas. Sostener lo contrario seria desmentir una publicacion oficial. Hela aquí:

« Anuario de Correos de la República Argentina 1870, »  
ejemplar que nos fué dirigido por el administrador don Gerva-

cio Posadas. En la página 31 se lee: « *Quema de cartas.* El 4 de diciembre último tuvo lugar en la administración central previas las formalidades de estilo, la laboriosa operación de la *quema de cartas* sobrantes, destinando á la comisión de inválidos los billetes de Banco que se encontraron en ellas representando la suma de 58 pesos fuertes, y recibiendo el Escribano general de gobierno, de todos los documentos y objetos extraídos de *las espresadas cartas* (que se quemaron.) La relación de estos documentos y demás piezas referentes á la operación, se encuentran en el apéndice J. »

Páj. 108 Apéndice J., en el cual se lee en la páj. 111: « *Dirección General de Correos.* Documentos encontrados en la correspondencia archivada en la administración central, á quemarse el 4 de diciembre de 1869 (como se quemó). » Y en la página 112 esta partida: « Diciembre 4 de 1867—M. Navarro Viola: un documento. Santiago del Estero. »

Es decir, que la carta de aquella fecha fué quemada el 4 de diciembre último y que se salvó el documento que venía dentro.

Estraño por demás nos parecía que trayéndonos diariamente cartas del Correo á nuestro Estudio, Maipú 14, no se hubiese hecho otro tanto con aquella antes de quemarla y durante los años 68 y 69. Así se lo escribimos al señor Administrador quien al pié de nuestra esquila puso que pasase al Escribano de gobierno para la entrega del documento que la carta quemada contenía.

Ahora, pues; ¿ estaba, ó no, quemada la carta?

Claro es que lo estaba.

Pues bien: he aquí la carta, como diría Herman mos-

trándola al público limpiamente, tomada de una de sus puntas y sacudiéndola para que no quede duda de la habilidad de la prestidijitacion.

He aquí la carta quemada, entregada con el documento por el Escribano de gobierno señor Gutierrez, á nuestro dependiente Gorostiaga, (para que consten todas las señas de la aventura ígnea.) He aquí la carta quemada que sale como el fénix intacta de entre el fuego de nuestra administracion de Correos, que cualquiera diria que no quema ya.

Sirvan estos detalles para llevar á Santiago del Estero la esplicacion de como esa carta no ha sido contestada en dos años largos, y de como nos ha privado por ello quizá, y con razon, nuestro ilustrado compañero el doctor Gondra, de otros documentos del grande interés que tiene el que hoy publicamos; agradeciéndoselo, aunque tarde, y pidiéndole no siga escribiendo en papel de amianto, que es sin duda á lo que debemos que su carta haya triunfado de las llamas del Correo en su último auto de fé.

M. NAVARRO VIOLA.

---

Santiago del Estero, diciembre 4 de 1867.

*Señor doctor don Miguel Navarro Viola.*

Distinguido compañero y amigo:

Usted va á sorprenderse sin duda al recibir esta carta, pero ella me servirá para demostrarle que, cerca ó lejos, nunca

olvido à los amigos à quienes aprecio tan sinceramente como à usted.

Una enfermedad larga y penosa me ha obligado à venir hasta aquí en busca de un temperamento mas saludable que el del Litoral, y en mis momentos de descanso me ocupo en *curiosear* los archivos del antiguo Cabildo de Santiago. Entre los documentos que hasta hoy he tenido tiempo de recorrer, he encontrado el que remito à usted en copia, esperando que lo leerá y le dará cabida en las columnas de la « Revista de Buenos Aires, » si lo considera de interés. Es un estenso informe sobre el antiguo camino del « Palomar » que iba en línea recta de esta ciudad à la de Salta y que fué suprimido con el objeto de favorecer el desenvolvimiento de la poblacion y del comercio del Tucuman; informe en que se encuentra además una curiosa relacion de los servicios prestados por esta provincia de Santiago del Estero à otras del Vireinato en la época colonial.

Si en adelante encontrase algun otro documento que creyese digno de publicarse, cuidaré tambien de remitirselo.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme su compañero y muy afecto amigo—

OCTAVIO GONDRA.

---

# MÉRITOS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA

DE SANTIAGO DEL ESTERO HASTA 1755.

---

*(Petición del Procurador General en razón del camino  
del Palomar, y del bien comun de esta república,  
año de 1755.)*

Señor Gobernador y Capitan General.—Don Claudio de Medina y Montaldo, Procurador General de esta ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la provincia del Tucuman, prestando voz y caucion en nembre de ella y de todos sus vecinos en cumplimiento de la precisa obligacion en que me hallo constituido, previa la solemnidad en derecho necesaria, ante V. S. parezco y digo que hallándome ausente de esta ciudad, y á mi regreso á ella, tuve noticia de un auto espedido por V. S. en la ciudad de San Miguel del Tucuman, su fecha veintiocho de abril de este presente año, en que revalida el del antecesor de V. S. el señor Teniente Coronel don Juan Victorino Martinez, siendo el contesto del precedente prohibir y vedar el camino que llaman del Palomar, para que no transiten las tropas de carretas, y conductores de mercancías, dando por causa haber acahecido y sucedido varias invasiones del bárbaro enemigo, en el discurso del camino citado, y ahora

nuevamente se ha refrendado por V. S. su auto, asignando las mismas causales, siniestra y materialmente representadas por el procurador General de la dicha ciudad del Tucuman, quien con poco acuerdo, y menos práctica como escasa noticia de los accidentes de dicho camino del Palomar ha relacionado así á su antecesor como á V. S. procurando solo con antiguos ejemplos de mandamientos de otros señores gobernadores (inventivas de dicho procurador) oscurecer einmemorial tiempo de la pacífica y quieta posesion en que ha estado gozando el uso y traficancia de dicho camino esta dicha ciudad y su vecindario, en el que con verdad, no puede en caso alguno el dicho Procurador ni sus antecesores, como ni tampoco ningun individuo del ayuntamiento del Cabildo de la espresada ciudad del Tucuman, decir ni alegar que el citado camino del Palomar no solo en tiempo de los susodichos, sino aun en antigua memoria, se haya sabido ni oido decir que el enemigo bárbaro ha invadido en algunas tropas de carretas, ni en récuas, ó carguío de mulas en que se conducen los tratantes y pasajeros, ni que en tiempo alguno haya estado privado por ningun señor gobernador, antes si bien el señor Brigadier don Estevan de Onzas, Gobernador vitalicio, mandó y precisó se abriese y continuase este citado camino del Palomar, que de uno y otro (dignándose la justificacion de V. S.) protesto dar plenaria informacion con todo el comercio y troperos de ambas especies, como tambien en pasajeros de via-recta, para desvanecer la falsa impostura, y siniestra relacion, que así al antecesor, como á V. S. han hecho los Procuradores Tucumanos, pretendiendo de esta suerte, evadir el finiquito de la causa ya substanciada en contradictorio juicio (ante el señor Coronel don Baltazar de Abarca, gobernador y Capitan general de esta provincia, con parecer del asesor), de esta con aquella ciudad, y

por lo mismo esforzada en dicha su antigua posesion, por lo que no debia ni debe suscitar, ni perturbar en ella, por estar sentenciada, consentida, y pasada en autoridad de cosa juzgadas obstáculo suficiente para que cualquier resolucion, que apareciese con visos de recta alegacion, no tuviese lugar, sobre la violenta determinacion de esta tan importante materia. Para lo cual prometo formar mi interrogatorio para que por él se tome dicha informacion, principalmente apoyando á nuestro intento, una ley real de las recopiladas, que segun noticia tengo, y consejo de hombre bueno é inteligente, se halla en el tomo segundo tit. 17 l. 2.º la que trata de los caminos públicos, posadas, ventas, mesones, términos, pastos, montes, aguas, etc. y sacada á la letra, es como sigue:—*Algunos vecinos tienen ventas y tambos en los caminos que antiguamente se traginaban, cerca de rios y pasos dificultosos; y los caminantes y arrieros han descubierto otros mas breves y mejores, y los vecinos interesados en que hagan noche en sus ventas y tambos, para poderles vender sus bastimentos, y otras cosas, salen á los caminos y los hacen volver, y no consienten que vayan por los nuevamente descubiertos, en que los caminantes reciben notorio agravio. Mandamos á los Vireyes, Audiencias, y Gobernadores que no lo permitan y provean lo que convenga, para que cada uno pueda caminar con libertad por donde quisiere. Espedida por el señor don Felipe Segundo en Aranjuez, á veintitres de noviembre de mil quinientos sesenta y ocho.* Ley que solo falta en ella esprimirse y espresarse el nombre numérico del camino del *Palomar* por lo muy concerniente al derecho, y utilidad de esta ciudad, y su vecindario, segun y en la conformidad, que premedita las circunstancias que concurren en lo favorable del mencionado camino del *Palomar*, y lo

adverso, y contrapuesto á toda razon de naturaleza, y ley civil espresa, al del camigo del Tucuman.

Favorable el del citado Palomar por lo general y siguiente motivo: el primero, lo llano, y breve por lo derecho; pues no tiene tropiezo ni escabrocidades en todo él, por solo haber que transitar este rio por una vez, para seguir la conducta, hasta el conjunto, encrucijada de este camino con el del Tucuman. El segundo: los ópimos y abundantes pastos, y perennes aguadas, que se encuentran continuamente en las jornadas, necesarias aun en tiempo que abundan las lluvias sin ser estas perniciosas, ni perjudiciales para los viandantes. El tercero: las providencias tan fecundas de ganados, como son vacas, boyadas, y otras muchas conveniencias de mucho alivio que generalmente tiene todo tropero y traficante.

Lo adverso y contrapuesto, que es á todo el comun el predicho camino del Tucuman: asi mismo por lo general, y siguiente motivo: el primero. Por lo fragoso y circulado por tanta vuelta como se encuentra en él, impidiendo la breve conducta seis rios caudalosos, fuera de arroyos y pantanos que se ofrecen hasta dicho Tucuman, en cuyos conmedios comunicadas las aguas en tiempo de lluvias, impiden notablemente el tránsito á todo caminante poniendo en manifiesto riesgo los caudales y haciendas que pueden padecer de averias, como pérdidas de vidas, á los troperos y conductores; pues no ha mucho tiempo que uno de los rios que llaman Ampatilla, como de rápido y violento se arrebató una carreta cargada de efectos de Castilla, de los cuales padeció grave pérdida el dueño mojándose todos los efectos; y asi mismo es notable el número de gente que ha perecido en los citados rios, como es, cuando se llevó un carreton de un clérigo, pasando el rio de las Cañas, donde asi mismo vinieron ahogados dos negros es-

clavos suyos. El segundo: por el gravísimo é inescusable daño que experimentan todos los troperos de tragin de earretas, vacas, mulas, y caballadas, por aquella yerba nociva y abundante en aquella jurisdiccion del Tucuman, llamada el nio, venenosa, con tanta actividad su operacion maligna, que es inescusable la pérdida de toda laya de bestias, que en crecido número perecen comiéndola, sola ó entreverada en los pastos de todos aquellos campos, donde con mejor verdor nace primero que ellos, experimentándose con mayor vigor en los ganados forasteros el objeto nocivo de esta citada mala yerba, como que por ello se han visto los troperos de todas especies, en muchas ocasiones absolutamente imposibilitados de seguir viage á su destino, faltándoles las boyadas por verse [obligados en aquel desamparo á fletar bueyes, mulas, caballos, comprar vacas y otros inescusables mantenimientos por precios exorbitantes, pudiendo evadirse de semejantes trabajos y necesidades escusando este camino y tomando el otro citado del Palomar, en donde se encuentra todo alivio. El tercero: Lo fragoso y escabroso de bajadas y subidas, que se encuentran desde la del Tucuman, hasta donde se junta con el camino privado, para seguir á Jujuy, en las que se hacen pedazos las carretas, peligrando el carguío de ellas, siendo deleznable, sin poder hacer deshecho alguno, por lo ceñido y estrecho de él con grave perjuicio, asi de los conductores como de los dueños de hacienda; agregándose dos rios mas, por lo que es mas inescusable el tránsito. De todo lo cual se infiere evidentemente ser la enunciada y alegada ley propicia, favorable y muy del caso, independiente de las razones que tengo deducidas, á que no solo la benignidad de V. S. no prive el espresado camino del Palomar; sino que por mas conforme y compatible á la espresada ley, mandar se tragine y trafique por el dicho, ó á menos

dejar francos y libres ambos dos conformándose y atemperándose á la real voluntad, atendiendo á las razones que tengo alegadas con ventajosas mejoras, siendo comparadas las causales de este citado camino, con las de aquel.

Sobre este asunto pues, de la privacion del citado Palomar, se hace incomprensible y estraño el mandamiento de un auto conminativo del antecesor de V. S. en que mandó que todos los dueños é interesados en las tierras y estancias de las fronteras de la ciudad de Estero, que era, y las de esta ciudad, precisa, y puntualmente con término señalado poblasen y fundasen las susodichas, so pena de perderlas, darlas por realengas: por lo que regidos algunos vecinos de esta ciudad, se determinaron á ponerlo en ejecucion por dos motivos. El primero: por no perder el señorío y posesion adquirida de dichas tierras y estancias. El segundo: movidos de la escasez, aridez de tan emboscados lugares de este pais, y por esto ineptos para las labranzas, mieses y ganados, (preciosos mantenimientos) de los que continuamente se carecen con notable ruina y daño comun del vecindario, el que estimuló á algunos vecinos de esta dicha ciudad, introducir ganados, hacer labranzas en dichas tierras y estancias: sin embargo de la larga distancia que hay desde la estancia nombrada, los « Horcones » hasta la de « Teneni », jurisdiccion de esta ciudad, siguiendo rectamente el camino privado. Y atendiendo al predicho mandamiento y auto del antecesor de V. S. en que priva, y veda el camino del citado Palomar, con otro consecutivamente espedido sobre, y en razon de que se funden y pueblen las susodichas tierras y estancias, y á la pronta ejecucion de ellas, parece se opone y compadece mal, el uno con el otro auto; por que si se advierte al contesto de ambos, se sigue: ó que no se vede dicho camino del Palomar, y entonces

subsiste el mandamiento posterior; ó que se despueblen las tierras ó estancias arriba dichas, y entonces queda en su vigor el anterior, por lo que mirando V. S. extremos tan opuestos, se servirá no revalidar ni corroborar el auto privado de dicho camino, que es el único para dichas estancias, pues de lo contrario se pone en consternacion á los dueños de ellas al dejarlas yermas y desiertas, incurriendo en la pena de perderlas, y de continuar de persistir V. S. en dicho su auto, se servirá mandar se desamparen dichas estancias y entonces este vecindario urgido de tantas necesidades, como le comprimen se verá precisado á desamparar la patria, buscando su alivio, y remedio, ó al menos las perniciosas y malas consecuencias de los fueros, exepciones, y meritorios privilegios de que debe gozar esta dicha ciudad, como así mismo por reales y especiales reminiscencias de nuestro Soberano Monarca que Dios guarde, quien con el mayor conato, se ha dignado favorecer colmando de mercedes, con repetidas cédulas como en la última se reconoce, espedida en Madrid á quince de octubre del año de mil seiscientos noventa y seis, la que deberia este illustre cabildo intimar á V. S. y así mismo una real provision que trate á cerca de este mismo asunto, en debida forma, teniéndola siempre presente como á primitiva y base fundamental de esta provincia por ser cabeza de ella, y si bien se considera en este punto los méritos de esta dicha ciudad tan condignos, no hallará V. S. en toda su provincia una, ni ninguna ciudad que no haya sido amparada y protegida de esta; así en los primeros fundadores de ellas, como conservarlas, coadyubándolas con armas y gente á su costa, y municion: que no faltará á este reconocimiento, y especial favor la ciudad de San Salvador de Jujuy, cuando se vió conflictuosa, por haber sido hostilizada del bárbaro, el año de mil setecien-

tos diez y once consecutivos, en cuyo tiempo condoliéndose esta ciudad, y poniendo todo esfuerzo y eficacia de su parte, acudió con aprestada gente para defenderla y castigar al enemigo, como de facto lo ejecutó, persiguiéndole hasta su misma habitacion; deuda precisa de esta misma especie, á que están corresponsables la de Salta y Tucuman: aquella en algunas considerables ocasiones favorecida; y esta repetidas y colmadas veces, como mas inmediata, y mas perseguida del bárbaro enemigo, siendo aun y hallándose al mismo tiempo esta de Santiago combatida por tres fronteras abiertas como son las de Bitiaca, todo el rio Salado, y la parte de Chupilta, nunca se escusó á contribuir con repetidos beneficios, á todas las demás ciudades de la Provincia como para la de la Rioja, y alistó y llevó su gente, cuando el alzamiento del indio Calcuahui, tiempo en que concurrió con socorro, y se le debe atribuir á esta ciudad, y su vecindario por segunda conquista; pues por ella no quedó la dicha de la Rioja, desolada y demolida de aquella nacion. Siendo participante del mismo beneficio la ciudad que fué de don Juan de Londres, como mas latamente consta de los archivos antiguos que se hallaban en esta ciudad.

La ciudad de Córdoba que es la menos antigua en los combates y persecuciones del bárbaro enemigo, ha recibido tambien auxilios, y favores varios de esta ciudad, por la parte de las fronteras del rio Seco, como se vió en tiempo del señor coronel don Matias Angles, quien gobernando esta provincia, á su pasada por esta á la dicha ciudad de Córdoba, condujo con migo catorce á diez y seis hombres experimentados en la milicia, y de valor para todos los accidentes que piden las campañas del Chaco, donde se encuentran pasos dificultosos, de rios anegadizos caudalosos, que peligrosamente se atravie-

san, como las campañas dilatadas, con mucha parte de bosques, que necesitan de baquía y sobrada inteligencia, la que, hallando su señoría suficientemente en los citados diez y seis hombres, les dió la ocupacion tan peligrosa de exploradores y guia del tercio, y gent ealistada de la sobre dicha de Córdoba, dignándose en esta ocasion, dicho señor gobernador salir comandando el ejército; y en otro tiempo, ordenó asi mismo su señoría el predicho señor Angles, caminasen hasta tres compañías de hombres, mas ó menos, de esta ciudad, á las fronteras del rio Seco, á juntarse con el tercio de Córdoba y que sujetándose este á la superioridad y comando del citado gobernador de Armas penetrasen el valle Calchaqui habitacion de los Abipones donde á imitacion del valor, y reconocida inteligencia militar, con que se desempeña la soldadesca de esta ciudad, tomasen norma los de aquella de Córdoba en la defensa de su patria, aun parece mas que prodiguez lo de esta ciudad, para llevarse la palma, y el renombre de protectora, defensora y amparadora de todas las de este reino por estender su patrocinio hasta á provincia contigua y estraña pues con mediar tanta distancia de esta á la de Buanos Aires, cooperó coadyubándola para una de las espediciones, con doscientos cincuenta hombres de auxilio contra el portugués; no siendo como nunca lo ha sido, esta ciudad favorecida de ninguna de las espresadas, en ocasion alguna, en medio del vecindario tan pobre como tiene, nunca se ha eximido de contribuir con los auxilios predichos á las ciudades citadas, ni de escusar aun de los gastos precisos al erario Real aplicando los cortos caudales de sus vecinos, en todas las campañas, para el sustento de los soldados, y gefes militares, á cuya costa se han hecho siempre los víveres, y faltando estos, han suplido las frutas silvestres, sin que las necesidades en ningun tiempo hayan podido

descaecer la consistente fidelidad á toda esta soldadesca, y vecindario, y á costa de vidas y caudal de ellos, se han hecho tres reducciones, como son la de los Lules, Vilelas y esta última recien de Abipones, con intolerables trabajos á todo el comun de esta ciudad, cuyas empresas memorables, y nobles hechos se probarán en caso necesario. Así el socorro hecho al puerto de Buenos Aires con una certificacion judicial dada acerca de este asunto, como en razon á las reducciones costeada, y saneados en la conformidad que llevo dicho con toda esta provincia con lo que se coronan todos los precedentes servicios deducidos en abono de la sobredicha ciudad, y su vecindario, para que premeditadas en la alta comprension de V. S. y siendo mirados con aquella tan noble y pública rectitud, acostumbrada, que se ha reconocido en esta su provincia, tengan el conducente lugar de atencion y favor; por ser como es tan acreedora, para gozar y disfrutar entre todos los premios y mas benignos beneficios con que puede V. S. galardonar á esta miserable ciudad en nombre de su Magestad teniendo presente la real Cédula, en la que se encarga sea atendida, por todos los superiores de esta América, y siendo uno de ellos V. S. tan proclamado, y llevándose la atencion en los aplausos, como en girar por lo mas inculto de esta su provincia para atenderla, con aquella vijilancia, que pide el celo de tan gran Ministro y tomar los destinos acertados en todas las superiores determinaciones, quiso le contase por esperiencia ocular, y en vista de esta, proveer y mandar lo mas conducente al real servicio. Por lo que, y haciendo memoria de la representacion y súplica, que tengo hecha á V. S. en quanto á la destruccion, y total ruina de está lamentable ciudad, que en caso de vedar el alegado camino, deberá la piedad paternal de V. S. estender los ojos y ver la demolicion y grande desolacion de sus edi-

ficios, siendo dicha privacion del Palomar, único motivo y causal de ir, á pasos largos disminuyéndose, por tener en dicho camino sola esa congrua, gaje que con esta ciudad se puede sustentar, la cual contrapesada, ó equiparada la de San Miguel del Tucuman, por ningun modo, ni capítulo puede tener comparacion; por que si atiende á los fueros, antigüedad, privilegios, exepciones y especial recomendacion del Rey nuestro Señor que Dios guarde, y á los superabundantes méritos con que no solo ella, sino á todas las demas ciudades que llevo espresadas, ha mantenido y conservádolas (atributo grande del que no se gloriará la del Tucuman, pero como ninguna de las demas) razon suficiente para que la franca, pródiga mano de V. S. la anteponga, y mejore entre todas, dándole por galardón, y premio lo mismo que por derecho le toca y compete: asi por la posesion tan antigua de que ha gozado, como por los servicios que llevo representados, restituyéndole el violento despojo de que ha padecido, mientras ordena V. S. el último determinativo sobre esta materia, que es cosa notoria, que en caso de duda, es mejor la condicion del que posee, y si en ella considera V. S. aplicando su justa reflexion, hallará la poca ó ninguna falta, que hace á la ciudad del Tucuman, el tránsito y traficacion de carreterias y récuas de mulas por ella. Lo primero: por la fertilidad de aquella tierra para todas especies de miéses y mantenimientos que fructificando con abundancia y fecundidad, abastece á otras ciudades, que disfrutan el beneficio que sobra, y no es necesario para la mantencion de aquel país, que no reconoce contrariedad de tiempo alguno, ni necesita de riego, por su fertilidad. Lo segundo: que tiene sus ingénios de curtiembre de zuelas, cordobanes etc. que en ellos interesa grande ingreso, logrando internar estos dichos efectos por

toda esta provincia y la de Buenos Aires donde hay mucho consumo y se saca validez. Lo tercero: que en las inmediaciones de aquella ciudad gozan sus vecinos las mas adecuadas conveniencias en los potreros y estancias que le circulan, aptas para toda especie de ganados, invernadas de mulas, y crias de yeguas, que aun con la continua esauition y ventas que se hacen de ellas para otras partes, nunca se ha reconocido méngua, ni decaecimiento de los ganados que pueblan todos aquellos campos de la jurisdiccion de aquella ciudad, sin incluir en estas conveniencias que posee la que tiene en aquel valle el mas ameno, de Choromoros; donde, no solo sobran las conveniencias para formar estancias y ocuparlas para cuanto se pueda desear, sino aun para formar ciudades se hallarán lugares acomodados, sin que para subsistir, y mantenerse hubiera de ser necesario otro bastimento que el que produce la tierra, teniendo asi mismo en este dicho valle, consecutivos, muchos potreros para números crecidísimos de invernadas adecuados, asi para el ganado vacuno, como para mulas, y otras especies de que dá á sus vecinos crecidos intereses y ademas de todo lo espresado tiene tambien aquella ciudad del Tucuman la conveniencia grande de maderas que se sacan de allí y se abastece, lo mas de esta provincia de ella, como la de Buenos Aires y las ciudades de San Juan y Mendoza, suficiente congrua para que no sienta la falta de comercio, por hallarse satisfecha con estos gajes para sustentarse y conservarse. De todo lo cual haciéndose cargo la discrecion de V. S. y cotejando la miseria de esta pobre ciudad con las fertilidades, y sobrada abundancia de la otra del Tucuman, espero que la acostumbrada caridad de V. S. abrirá franco camino y favorable de mi derecho, por ser como es,

el único objeto de mi pedimento. Por tanto, y haciendo el mas pedimento en grado de súplica y proclamacion—A V. S. pido y suplico que habiéndome por presentado, se sirva proveer y mandar se dé y abra dicho camino para el comun tránsito por ser justicia el que V. S. ampare á esta ciudad y su vecindario en la posesion pacífica que ha estado, la que imploro á la justificacion de V. S. y juro en nombre de esta ciudad y su vecindario, á Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz † no procedo de malicia, costas y para ello etc.

CLAUDIO DE MEDINA MONTALBO

—\*—\*—\*—

## DOS IMPORTANTES DOCUMENTOS

Inéditos.

El señor don Daniel Flores Belfort ha tenido la bondad de dirigir á uno de los Directores de la Revista la carta que sigue adjuntando á ella los dos interesantes documentos que publicamos hoy agradeciéndoselos sinceramente y esperando la continuacion de sus buenos oficios para con nuestro periódico que se hora estimular á los amigos de las letras americanas. Su recompensa está no tanto en la gran circulacion de la Revista, cuanto en la clase de sus escogidos lectores y en que ella no faltará muy luego á ninguna de las primeras bibliotecas de Europa y América.

---

*Señor doctor don Miguel Navarro Viola.*

Estimado doctor.

A indicacion de mi amigo el doctor don Angel J. Carranza, colaborador de la *Revista de Buenos Aires* que V. dirige, y contando al mismo tiempo con que serán bien recibidos por V. me permito adjuntarle en copia dos escritos cuyos oriji-

nales conservo en mi pequeña colección de historia americana.

Uno es el informe presentado en el año 1781 por don Carlos Cabrer al Virrey don Juan José de Vertiz sobre los medios de defender la ciudad de Montevideo en caso de ser atacada, inter se demolían las fortificaciones existentes entonces y se levantaban otras en su reemplazo.

Y en seguida un diario de la expedición hecha en 1761 por el capitán don Carlos O'Hara desde la Plaza de Montevideo hasta la Isla de Santa Tecla, por orden de don José Joaquín de Viana Gobernador político y militar de aquella plaza.

Si ambos documentos que considero si no inéditos, al menos muy poco conocidos, merecen ocupar algunas páginas de la *Revista*, le agradeceré su publicación en nombre de las letras americanas, y animará mi deseo de enviarme á la brevedad posible un opúsculo inédito también en mi concepto, y perteneciente á nuestro compatriota el malogrado publicista don José Rivera Lacarte.

Con este motivo saluda á V.

Su affmo servidor y amigo.

DANIEL FLORES BELFORT.

C. de V. Garantías 154, Mayo 16 de 1870.

---

*Informes sobre las obras de fortificación para la defensa de la ciudad de Montevideo en 1781.*

Exmo. señor.

Muy señor mio: Con el papel de V. E. de fecha de ayer, en que se sirve copiarme la real resolución del 6 de febrero de 1774 en asunto á las nuevas obras de fortificación que se

han de levantar en esta ciudad de Montevideo, para que en el inter en que se ejecuten, y se demuelan las actuales, se busque el medio de defender la ciudad en caso de ser embestida; y que con relacion á la representacion que hace á V. E. el Gobernador de ella con fecha de cinco de junio del presente año, en que se solicita la aprobacion de V. E. para poner en ejecucion una linea de trinchera en todo el frente de tierra que se acordó en 18 de febrero de 1771 para en caso de sitio; y que ahora con los recelos de el, con concurrencia de los facultativos, hallaba indispensable que se debia construir con los términos que la espresa en el plano que incluye á V. E. (y yo devuelvo con su representacion) distante de la Plaza en unas partes con otras mil y doscientas varas, y su estension de mil y ochocientas varas, con cuatro baterias en poniendo la tropa suficiente para guarnecerla: Que enterado que con relacion á lo espuesto debo estender mi parecer para que V. E. determine sobre el asunto.

En cumplimiento de la respetable órden de V. E. digo: que la linea de trinchera provisional para cuando se hayan de poner en ejecucion las obras proyectadas, habrá de ser de la menor estension posible, para poderse defender como único recinto de que servirá; deberá ser de mas duracion, por haber de subsistir mientras se siga la obra; y los Baluartes ó Baterias de mayor magnitud colocados al alcance del fusil de tiro en blanco, para defenderse mutuamente.

Pero para los recelos del dia que la solicita el Gobernador como la indica en su plano, se ha de contar el supuesto que si viene el enemigo, vendrá con fuerzas bastantes, y con toda resolucion: Que tendrá V. E. en campaña el mayor número de tropa posible, para impedir en cuanto sea dable el desembarco, socorrer la plaza, y sostener las salidas que haga el Go-

bernador; y considerar tambien la situacion de la plaza al pié de un pendiente suave, y que su estado es bastante infeliz, pues el número de toda ella por la parte de tierra es de cuatro à cinco piés de grueso, y la altura en las cortinas de cinco varas, y en los Baluartes de seis, sin terraplen en lo mas de ella, con simples puertas, que deberán cubrirse, sin foso ni camino cubierto, ni su equivalente; y que la ciudadela aunque tiene foso, y los muros de frente de tierra de 12 varas de altura, y los parapetos de esta parte de cinco varas de espesor, estan en mal estado; y por el frente de la ciudad en peor, y los parapetos de esta parte muy endebles de solo cinco piés de grueso.

Esto supuesto, si hay tropa bastante para cubrir la estension de la linea que propone el Gobernador y defenderla, no hay el mayor inconveniente que se construya para apartar al enemigo de la Plaza y ganar tiempo, pero no para una segura retirada de la tropa que la defienda, por que batida podrá con ella introducirse el enemigo en la ciudad, y si no siguiese la retirada por la oposicion; el haberse hecho dueño de la linea, será cuanto pueda apetecer para embestir la plaza, por que se le dejará construida la circumbalacion, y sin uso las tropas de campaña que discurro serán en menor número que las del enemigo para poderle forzar en su circumbalacion; y que à mas podrá con seguridad formar su parque y repuestos, y abrir con comodidad la trinchera por tenerlo todo à mano. Esto cuando no quiere valerse del ímpetu violento y del petardo en el porton viejo, que es el menos defendido, y ganando este lo está la ciudadela embistiéndola por el Baluarte de San Fernando que se viene abajo, en que costará muy poco abrir la brecha, cuando no se le obligue à rendirse por necesidad.

Esto es lo que comprendo sobre el consabido asunto, y

pongo á la alta penetracion de V. E. para que disponga lo que hallare por mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo.

Montevideo 23 de Octubre de 1781.

Exmo señor.

B. S. M. de V. E.

CÁRLOS CABRER.

*Exmo señor don Juan Jph. de Vertiz.*

---

## DIARIO GENERAL

*Que formó el Capitan de Infanteria don Cárlos O'Hara.*

De la marcha que hizo desde esta plaza (de Montevideo) para Santa Tecla y vuelta á ella; tránsitos y acampamentos que mandó hacer; los mojones que se han quitado y arruinado, con espresion del numero y calidades: para cuyo fin fué á comision y por órden del señor don Joseph Joaquin de Viana, gobernador politico y militar de esta dicha plaza, entregándole bajo su mando una partida de Infanteria y Dragones compuesta de cincuenta hombres un Teniente y Sargento, baqueanos, peones, caballada, boyada, dos carros medicina, tren correspondiente de campaña, tres cajones de cartuchos de mil tiros de fusil, habiendo principiado la marcha en seis de marzo, y se restituyó á esta plaza en 23 de mayo de 1761.

Dia seis del mes de marzo—Nos pusimos en marcha de San Felipe de Montevideo, y acampamos en una chacra de Bernardo de Cáseres, inmediatos de ella, un cuarto de legua.

Dia 7—De dicho mes: se acampó en el paso del viejo Sierra en los Canelones.

Día 8—Descansamos por el motivo de haberse volcado los dos carros en el arroyo de dicho paso, y se mojaron parte de dos cajones de cartuchos de tiros de fusil, y dos sacos de biscochos, el cual no se pudo aprovechar.

Día 9—Acampamos en el Rincon de Toledo y arroyo del Tala, en donde nos mantuvimos á fin de componer los dichos carros y solo se pudo componer uno, y fué preciso comprar otro para poder proseguir la marcha, en donde estuvimos dos dias detenidos por el espresado motivo y por haber dado parte el comandante don Cárlos O'Hara al señor gobernador de la plaza de Montevideo, como la caballada, que se le entregó se hallaba inhábil de poder seguir una marcha tan dilatada, y la vuelta de ella, como se informaron los baqueanos y Cabos de Dragones, por ser estos hombres experimentados en estos campos, y en virtud de esta representacion, hecha á dicho señor gobernador espidió, su órden para que de los caballos que hubiera mas inútiles se cambiasen y escojieran de los mejores que presentase de la caballada del Rey, el capataz Pascual Coronel, como asi se ejecutó; y se cambiaron hasta el número de setenta, aunque habia muy poca diferencia de los unos á los otros, y fuimos á parar al arroyo de Bexigas en donde acampamos el dia 12 de dicho mes:—

Día 13—Acampamos al otro lado de Santa Lucia, en donde nos entregamos por el capataz Mariano de Arias, que lo es de la estancia de S. M. (que Dios guarde:) 137 vacas, y debian ser 140: y las 3 que faltaron para el último número, los peones y capataz no las pudieron sacar del monte, las que se conaideraron se volverian otra vez á su querencia.

Día 14—Se marchó á las cinco de la mañana y en el camino se quedaron cinco vacas cansadas por el gran calor que hizo en la marcha, y acampamos en Santa Lucia chiquita.

Día 15—Acampamos en el Sauce solo.

Día 16—Acampamos en el Arroyo de los Talas.

Día 17—Acampamos en Marcenullaga.

Día 18—Acampamos en el Arroyo del Colla.

Día 19—Acampamos á el otro lado del Rio Yy.

Día 20—Acampamos en la cañada del señor de Marbajada.

Día 21—Acampamos en la cañada del Cordobés.

Día 22—Acampamos en el Arroyo del dicho Cordobés en donde se disparó un caballo ruano y no pareció mas.

Día 23—Acampamos en el Arroyo de la Bivora y el Tigre, en donde se le dieron á un soldado diez cartuchos por habersele mojado los que llevaba en su cartuchera.

Día 24—Acampamos en el Arroyo de Tupambay.

Día 25—Acampamos en la cañada de las Tarariras.

Día 26—Acampamos en el Arroyo de las vertientes del Chuy.

Día 28—Acampamos en la Laguna de Palleros y en esta jornada se quedaron cansados tres caballos.

Día 29—Acampamos en la cañada de Azeguá.

Día 30—En el mismo acampamento murieron 8 caballos y de ellos 2 de picaduras de bivoras, por un grande temporal de agua, el que duró 48 horas; y por hallarse toda la tropa sumamente mojada, fué preciso hacer [alto el dia primero de abril hasta el segundo dia para recoger 7 vacas que se habian quedado en un pantano, y asi mismo los carros.

Día 3 de dicho mes—Acampamos una legua distante del parage antecedente, y habiendo descubierto tres ginetes en la falda del cerro de Azeguá con gran porcion de caballada, se destacó al teniente don Carlos Morfi con 20 hombres á el reconocimiento de ellos y habiendo llegado a parlamento para el

coronel don Francisco de Ataguna el que se retiraba con 300 hombres infantes, algunos dragones y grande número de boyada y caballada.

Dia 4 de dicho mes—Levantamos el campo y fuimos con superior trabajo á incorporarnos con el espresado coronel, y acampamos distante de su campamento un cuarto de legua en las vertientes de Azeguá.

Dia 5—Hicimos descanso en dicho parage y por el motivo de haberse perdido el dia antecedente 9 caballos, y por tener la caballada y boyada muy inhábil, se le hizo presente á don Francisco de Ataguna, pidiéndole ciento veinte caballos, 12 bueyes y diez mulas de carga, y todo lo mandó entregar inmediatamente.

Dia 6 de dicho mes de abril—Marchó el capitan comandante don Cárlos O'Hara y el teniente don Carlos Morfi con 22 soldados llevando consigo dos baqueanos y dos peones al pueblo que fué de Santa Tecla, dejando al sargento con lo restante de la tropa en dicho acampamento; dicho capitan acampó en la Isla de los Seibos.

Dia 7—Pasamos el Rio Negro.

Dia 8—Acampamos en la Isla de Santa Tecla.

Dia 9—Subieron el capitan y el teniente con dos cabos de escuadra y diez hombres al sitio y lugar en donde estaba establecida la Capilla y la estancia de Santa Tecla y ahora arruinada, y á distancia de un tiro de fusil se encontró señales de un mojon de tierra, que se levantó para la línea divisoria, reconociéndose que era la basa del mojon, y que habia en toda su circunferencia, el cual allanamos con la tierra igual, no dejando señas ni rastro de haber habido tal dicho mojon, y con esto se prosiguió la marcha por la cuchilla de Santa Tecla.

Dia 10 de dicho mes de abril—Encontramos sobre un

cerro figura de pan de azúcar, un mojon de piedras amontonadas, las cuales precipitamos cuesta abajo; y prosiguiendo por la misma cuchilla, encontramos á una legua la basa y pozo de otro mojon de tierra el cual arruinamos á nivel de la de toda ella, y prosiguiendo nuestra marcha vinimos á acampar en la punta de la cuchilla del Rio Negro, y en estos marcos no se encontró inscripcion ó letrero alguno, y segun parece, que los indios Tapes destruyeron con anticipacion todos los mojones que se pusieron desde Santa Tecla hasta el cerro de Azeguá.

Dia 11—A una legua distante del acampamento prosiguiendo la linea se encontró la basa de un mojon de piedras las cuales se precipitaron del cerro abajo; y prosiguiendo la misma cuchilla á seis leguas de distancia encontramos otro derrotado de sierra y vinimos á hacer noche en la costa del Rio Negro.

Dia 12—Caminando por la dicha cuchilla se encontró señales de un mojon en la punta del Sarandí, y acampamos en otra punta del Sauce Solo.

Dia 13—Caminando por la misma linea encontramos en la punta del Sauce Solo, la basa y foso de un mojon de tierra, el que se arrasó á nivel de los demas; y siguiendo la misma marcha, se encontró en la punta de la Cañada del referido Sauce Solo, inclinándose hácia Azeguá, señales de otro mojon de tierra todo deshecho, y vinimos á acampar á los Seybos.

Dia 14 del espresado mes, proseguimos hasta el cerro de Areguá, y en la cumbre de este cerro se encontró la basa de un mojon de piedras con un letrero R. F. cuyas letras se borraron hasta no dejarseñal de ellas; y lo demás del mojon se encontró deshecho con las piedras al derredor, las cuales se precipitaron; y este dia nos juntamos con los demás de la tropa á la falda del referido cerro.

Día 15—Hicimos descanso.

Día 16—Seguimos la marcha por la línea, y habiendo caminado unas 8 leguas se encontró un mojon en la punta de la cañada de Areguá, el cual se arrasó como los demás de esta naturaleza.

Día 17—Del referido mes, caminando por la misma línea encontramos otro en las vertientes de dicha cañada, y otro en las puntas de la cañada de Palleros los cuales se arruinaron á nivel como todos los demás, y dicho dia se quedaron cansados 4 caballos.

Día 18—Por la misma línea se encontraron dos mojones de piedras ambos en las puntas y vertientes del arroyo Chuy, los cuales se demolieron sin dejar señal de ellos; en esta marcha se quedaron por el camino cansados dos caballos y un buey.

Día 19—Del referido mes, por la misma línea se encontró en las vertientes de las Tarariras, un mojon de tierra, el que se deshizo, y quedó á nivel de todo lo demás de ella; y este dia, el Capitan y diez hombres con el Sarjento fué á correr la línea para demoler los mojones, y el Teniente con lo demás de la tropa siguieron el camino derecho y fueron á parar y hacer noche en el Arroyo de las Tarariras, y habiéndose encaminado dicho Capitan y el Teniente cada uno para seguir el rumbo que debian llevar, el espresado don Carlos O'Hara tomó el de la línea, y sobre dichas vertientes de las Tarariras á distancia de legua y media, se encontró un Peñasco con dos letreros, uno de una R. C. y el otro R. F. con un mojon de piedras encima, el que todo se demolió.

Día 20—Siguiendo la referida línea, se encontró en las cabeceras de la Tarariras un mojon de tierra con las mismas letras las que se demolieron sin dejar ninguna señal de

ellas, y desde este paraje á distancia de legua y media se encontró otro mojon de piedras y se deshizo. Id. á distancia de 2 leguas se encontró otro de piedras, y se ejecutó lo mismo que el antecedente; en las vertientes de las Tarariras, en cañadas del Tupambay, á distancia de una legua se encontró otro de piedras sin letrero, y se deshizo. Idm. en dichas vertientes se encontró otro á distancia de 3 leguas, de piedras sin letreros; y esta noche hizo alto la Partida del teniente en otras cañadas de las Tarariras.

Dia 21—El capitan con su partida se vino á incorporar con lo demás de la tropa en la cañada del Tupambay en donde se hizo noche, y en esta jornada se quedaron siete caballos cansados.

Dia 22—Marchamos por la línea; se encontró en las puntas del Arroyo Tupambay un marco de piedras sin letrero; en las vertientes del mismo arroyo se encontró otro con letrero de R. C. R. F. los cuales se derribaron, y borraron las dichas letras.

Dia 23—Siguiendo la marcha por la misma línea se encontraron tres mojones, el primero de piedras sin letrero en las vertientes del Tigre, el segundo en las puntas del dicho arroyo con letrero de R. C. R. F. y el tercero en las puntas del arroyo del Cordovés; y vinimos á hacer noche en las vertientes de Olimar.

Dia 24—Siguiendo la misma línea se encontraron dos de piedra con letreros de R. R. C. F. el primero en las puntas de Olimar, y el segundo en las puntas del Tupambay, y vinimos á hacer noche en dichas vertientes de Olimar.

Dia 25—A causa de un gran temporal, no nos pusimos en marcha, y fué preciso mantenernos en el mismo acampamento en el cual se murieron tres caballos.

Dia 26—Se marchó siguiendo la línea; se encontraron tres mojones de piedras en las puntas y vertientes del Yy, los cuales se destruyeron, y fuimos á hacer noche en dichas vertientes.

Dia 27—Siguiendo la referida línea: se encontraron dos mojones, el primero de piedras en las puntas y vertientes del Yy sin letrero, y el segundo de piedra ó Peñasco en las puntas del Arroyo de los cerros de Illescas, y en dicha jornada se quedaron cansados siete caballos, y en ese mismo paraje hicimos noche.

Dia 28—Siguiendo la mencionada línea se encontraron dos mojones de piedras el primero en las puntas y vertientes del difunto Godoy, con letrero de R. C. R. J. en donde se hizo noche.

Dia 29—Caminando por la misma línea se encontraron tres mojones de piedras, el primero sin letrero en las vertientes de Godoy, y los dos últimos el uno con letrero de R. C. R. F. y el tercero sin él en las puntas y cabeceras de Gasupá, y en esta jornada se quedó un caballo cansado.

Dia 30—Descansamos por una gran tormenta que hubo por la noche anterior de mucha agua, en donde perdimos un caballo que mató un tigre, que era del Baqueano de la Partida.

Dia 1<sup>o</sup> de Mayo—Salimos de dicho acampamento de donde se despachó el chasque para Montevideo, y vinimos á hacer noche legua y media de dicho acampamento para mudar de terreno á comodidad y mas limpio, y en esta corta marcha que se hizo se encontró un peñasco con su letrero que fué señalado por mojon y las letras se borraron.

Dia 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.—Hicimos alto esperando los chasques que fueron á Montevideo, y considerando que á

su vuelta no podrian pasar el rio de Santa Lucia, el capitan, comandante resolvió mandar un baqueano con un peon suyo nadador y un dragon, para que dicho peon pasara á nado el espresado Río de Santa Lucia, y fuese á la Guardia de Gasupá para conducir la respuesta del Señor Gobernador de Montevideo.

Dia 11 y 12—Y en este dia volvió el baqueano dragon y peon, quienes pasaron dicho rio á nado y condujo las cartas del Sr. Gobernador, en las que resolvió por su órden, que el comandante don Carlos O'Hara se retirase con toda la Infanteria y Dragones enfermos, dejándole al teniente don Carlos Morfi doce dragones, tres carros, el baqueano Antonio Bordon, Antonio el ñato, y otro peon con toda la herramienta para batir los marcos; 100 caballos de los mas sobresalientes, las mulas, vacas que necesitase para proseguir su viaje, y ejecutara lo que mandaba y prevenia la carta órden la que se le entregó á dicho teniente; y en ese dia por la noche á causa de una gran tormenta perdimos 12 caballos, 3 muertos, y 11 vacas.

Dia 13—Salimos del espresado acampamento para la línea, y se encontraron tres mojones de piedras, dos sin letrero y el otro con él, el primero en las puntas del arroyo de Barriganegra, el segundo en las vertientes de Santa Lucia, y el tercero con letras en las vertientes de dicha Santa Lucia.

Dia 14—Viajimos al arroyo de Gurupá.

Dia 15—Hicimos alto, y en este mismo dia el Teniente don Carlos Morfi le hizo al comandante una formal representacion como se hallaba imposibilitado de poder cumplir con la carta órden que tenia del señor Gobernador, á causa de hallarse cargado de superiores dolores; y hecha esta dicha representacion, deliberó el espresado comandante don Carlos

O'Hara despachar un chasque dando en ello aviso al señor Gobernador, y dentro de la carta que le remitió, incluyó otra del mismo Teniente para el mismo efecto.

Día 16 y 17—Hicimos descanso.

Día 18—Se puso en marcha el comandante para pasar Santa Lucia, y habiendo llegado á ella se encontró que estaba grandemente crecida, y amenazando tiempo una gran tormenta de agua, por lo que fué preciso formar una grande calza y pelotas, en las que pasó toda su infantería, y á nado la caballería, boyada y carros, sin haber habido mas desgracia que la de un caballo que se quedó de puro flaco en la orilla del rio, y otro cojo.

El teniente don Carlos Marfi se quedó en el acampamento esperando los víveres y respuesta de la representacion que hizo al señor Gobernador, atento el estado en que se hallaba de no poder continuar la marcha, habiéndole entregado 104 caballos, 11 mulas de carga, 24 vacas, 5 tiendas de campaña, la herramienta que pidió le era precisa y necesaria para batir los marcos, y toda la medicina que quedaba, y acampamos á esta parte de dicha Santa Lucia.

Día 19—Nos pusimos en marcha y acampamos en las inmediaciones de Gasupá en donde se entregaron al oficial de dicho puerto don Juan Amaro Pestaña, 18 caballos imposibilitados de seguir viaje.

Día 20—De dicho mes de Mayo, seguimos la marcha y acampamos en la estancia vieja del Tala.

Día 21—Siguiendo la marcha encontramos al capitán de Dragones don Joseph Antonio de Escarrucha el que pasaba á relevar al Teniente don Carlos Marfi, y entregó una carta del señor Gobernador para don Carlos O'Hara, y fuimos á

hacer noche en el arroyo de Pando inmediato á la estancia del Chribado.

Dia 22—Salimos de dicho acampamento y fuimos á hacer noche en una cañada cerca de un tal Juan Ventura en las inmediaciones de esta Plaza.

Dia 23—Salimos de este acampamento y arribamos á la Plaza de San Joseph de Montevideo.

Este diario general manifiesta como lo deja registrar la marcha que hizo el Capitan don Cárlos O'Hara con un Teniente y demas partidas desde esta Plaza hasta la retirada á ella, tránsitos que se hicieron, mojones de piedras, peñascos, y de tierra que se quitaron y arriunaron, habiendo principiado desde Santa Tecla hasta las puntas y vertientes de Santa Lucia como lo deja ver el estado que á la vuelta hace frente—

Montevideo 26 de Mayo de 1761.

#### *Nota.*

Que para la marcha que hizo el Capitan don Cárlos O'Hara como queda anteriormente dicho, se le entregaron para su partida de órden del Gobernador don Joseph Joaquin de Viana 240 caballos, y 120 que habiendo encontrado al coronel don Francisco de Maguna le entregó para seguir su marcha, que en todos componen 360 de los cuales se han quedado cansados, perdidos, como muertos hasta 62, y los restantes 298 que son los mismos que componen los 360 y se entregaron al regreso de esta Plaza.—Otra. Así mismo de la cantidad de 137 vacas para la mantencion de la tropa, y á mas de la partida de las que se han perdido en la dicha marcha hasta 19. Y se entre-

se entregaron al Teniente don Carlos Marfi para seguir su destino segun la órden de su Señoria 24 que componen en todas 43 y el restante de ellas hasta el número de 137 se han consumido en la partida arregladamente á res y media por dia, á escepcion que á la vuelta á esta Plaza fué preciso para el alimento de la tropa el haber pedido con recibo el capitan comandante diez reses de las estancias de esta jurisdiccion.

De los bueyes que se entregaron para la conduccion de los dos carros que fueron 30 y 12 que el dicho Coronel don Francisco de Maguna entregó, componen 42. Y de estos se perdieron dos, y los cuarenta restantes se entregaron al arribo de esta dicha Plaza.

De las 14 mulas de carga que se entregaron para dicho viaje y espedicion con 10 mas que el referido don Francisco de Maguna mandó entregar como lo demás dicho, componen 24 y de estas quedó una cansada, y de las 23 las once se entregaron al Teniente don Carlos Morfi y una al peon Antonio el Nato de la partida que fué con el capitan de Dragones don José Antonio de Escurrucha y deberáde ser dicho peon de la dicha mula responsable, y las 11 restantes se entregaron á el arribo de esta plaza.

De la herramienta correspondiente para dicho efecto se entregaron 4 picos, 4 palas, una barra de yerro, un marron, dos cinceles, 2 hachuelas, 2 barriles para agua, 6 chuzas para los peones, tiendas de campaña 10 con todo su armamento, cinco mazos para clavar las estaquillas de ellas, una caja con medicina, y dos barrilitos de aguardiente de España, tres cajones de cartuchos de tiros de fusil con el número de mil; cincuenta piedras, dos carros. Y de dicha herramienta y demás se ha hecho formal entrega de todo ello á escepcion de un barril de los de agua, dos cinceles que se perdieron, hachue-

las dos. Y la dicha caja de medicina y barriles de aguardiente se entregó de todo ello el sangrador don Lucas Garcia. Y el Teniente don Carlos Morfi se entregó de un marron, una hacha, un pico, y la barra de yerro que no se incluyó en su recibo, como asi mismo de cinco tiendas de campaña del todo armadas, y lo demas restante se le entregó al Ayudante de esta plaza don Rudecindo Saenz.

Resúmen general de todo lo perdido y es á saber lo siguiente:

A la tropa se reemplazó la pólvora por haberse mojado de 118 cartuchos sin balas.

Caballos.....	62.
Mulas.....	1.
Bueyes de carro.....	2.
Barril de agua.....	1.
Cinceles.....	2.
Hachuelas.....	2.
Vacas.....	19.

En este último resumen se manifiesta la pérdida que hubo en la dicha marcha sin ninguna otra desgracia mas que la de dos sacos de biscochos que por haberse volcado un carro en el arroyo de los Canelones y no se pudo aprovechar, y asi mismo de dos cajones de cartuchos que por haberse parte de ellos mojado, solo se podrá aplicar la pólvora para los barrenos de las Reales obras de la fortificacion de esta plaza, y para que de todo ello conste y obre en su efecto lo firmo en San Phelipe de Montevideo á 26 de mayo de 1761.

D. CÁRLOS O'HARA.

## CARTA ESCRITA

*Por un vecino de Buenos Aires á otro de la Asuncion del Paraguay, sobre los sucesos de 1809 (1).*

Buenos Aires, enero 19 de 1809

El dia primero de este año se vistió de luto esta ciudad. A los defensores de la patria se les dió el pago. A las 12 1/2 del dia empezaron á tocar á rebato en el Cabildo los Catalanes por que les pareció que oprimian al Cabildo; salieron estos tocando la generala por las calles, de cuyas resultas se juntaron sobre trescientos hombres armados de los tres batallones, catalanes, vizcainos y gallegos: estos fueron á buscar artilleria en el número de treinta á cuarenta hombres, se detuvieron en la Rancheria; mientras esto, les avisaron á los artilleros en el cuartel, que les iban á sacar la artilleria, inmediatamente sacaron dos cañones á la puerta, cargados de metralla hasta la boca mirando á las dos calles por donde ellos ve-

(1) Véase sobre lo mismo el tomo XV página 3 de esta *Revista*. Este manuscrito pertenece á la Biblioteca americana de nuestro amigo y colaborador. doctor don Anjel J. Carranza.

nian, de suerte que tuvieron que retirarse otra vez á la plaza. El Obispo, con engaño (segun dicen los que han estado en la plaza), llevó al Cabildo al Fuerte, y este habiéndole dicho al Virey que el pueblo pedia que se hiciese Junta y que á él no lo querian, y de no hacerlo así correria mucha sangre, cedió el mando y á todo lo que le dijeron: despues de haberse concluido supieron los comandantes de los otros cuerpos de la dejacion del mando: para esto estaban ya los Patricios en el fuerte con su comandante Saavedra, los Negros y Pardos, los Montañeses y los Arribeños que durmieron en el fuerte—cuando salieron los patricios á la plaza ya estaban estos otros formados con la artilleria apuntando al Cabildo de cuyas resultas, los catalanes, vizcainos y gallegos, que eran de la parte del Cabildo se retiraron dejando la plaza libre; entonces los comandantes de los otros cuerpos ya citados y tambien los andaluces que eran del partido de Liniers fueron al fuerte, y como el Cabildo habia pedido varias veces que toda la tropa se quitase por que el erario no podia sufrir tantos gastos, y á estos comandantes se les acababa la mamada del sueldo dejando el mando el Virey, y formándose la Junta, dichos señores, ultrajaron al Cabildo diciéndoles que eran unos picaros y unos traidores, y le dijeron al Virey que por ningun principio permitian que dejase el baston, que el pueblo lo aclamaba, y así, que saliese á la plaza y veria lo contrario (como en efecto salió á las dos de la tarde que le gritó la tropa muchos vivas por que creyeron que les iban á pagar los cinco meses que les debian), de suerte que el Cabildo quedó todo en el fuerte, y el lunes á la una de la noche los embarcaron y el juéves se hicieron á la vela—llevan vivéres para tres meses, nadie sabe el destino que llevan: unos dicen que van desterrdos á Malvinas, y otros á Patagones. Los que embarcaron son, el Alcalde de primer voto

don Martin Alzaga, el Regidor decano don Juan Antonio Santa Coloma, el Alferéz Real (y comandante de los catalanes) don Olaguer Reinald, el Síndico procurador don Esteban Villanueva, y el Fiel egecutor don Francisco Neira son los cinco embarcados, de suerte que el pueblo está en una gran consternacion; han desarmado á los tres batallones europeos, y les han quitado las banderas; por todas las casas han entrado partidas numerosas á quitarles las armas á todos los Españoles, y para quitarle el arma á uno iban cincuenta ó sesenta hombres; pusieron centinelas avanzados y retenes de doce y catorce hombres en los alrededores de la plaza y cuarteles: en la plaza habia nueve piezas de artilleria con las punterias dirigidas al Cabildo y bocacalles; toda la Recova llena de fusileria, y todas las azoteas de el conterno de la plaza; de noche no se veian mas que soldados y lo mismo de dia; las patrullas son de una compañía y algunas de dos compañías enteras y con todo esto han estado con un miedo muy grande por que les parecia que los avanzaban á cada momento. A los ocho dias quitaron la artilleria de la plaza y no dejaron mas que cincuenta hombres de los fusileros (que hasta ahora existen) en la Recova. Los pobres europeos han sufrido muchos insultos de los patricios, y de resultas de esto han habido muchas desgracias, ademas de insultarlos los saqueaban; pero segun las providencias que han tomado y las penas rigurosas, está ya todo muy sosegado. A todos los que estuvieron el dia del levantamiento en la plaza (que este es el nombre que le dan) con armas, los pusieron presos; á estos les tomaron declaraciones que decian, que el Cabildo los sedujo á que se levantasen, y lo que todos dicen es, que ellos asistieron por la generala y las campanadas del Cabildo; que ellos asistieron sin saber nada; veian el murmullo de la plaza y gritaban lo que oian; esto

es lo que han declarado: de balde han calumniado al Cabildo y le han levantado mil especies. El Virey les ha dado un grado mas á todos los que asistieron á la plaza á su defensa; ha hecho dos brigadieres, coroneles á *patadas*, (1) los capitanes y tenientes son tantos, que no hay perro ni gato que no tenga charreteras; y al contrario, los han degradado á todos los que no asistieron á defenderlo. Le dieron soplo al Virey que Villanueva tenia mucho dinero enterrado; al momento fué una partida con picos y azadas; le cavaron la casa y le sacaron sobre trescientos mil pesos en oro y plata. A otro mas, fueron á cavarle la casa por soplo que dieron y no encontraron nada; no tienen dinero para pagar á las tropas y quieren tenerlas que cada dia se aumentan mas y el dinero se vá disminuyendo.

El contar todo como pasó, no tiene fin. ....

1. *En abundancia.*



## REVOLUCION SUD AMERICANA.

*Diario de un Emigrado de la ciudad de la Paz testigo ocular de los acaecimientos de Julio de 1809 (1).*

Comprende desde la noche del 16 del mes actual, hasta el dia de su salida que fué el 25.)

Preanunciada la Paz de 6 años á esta parte de un movimiento popular ya por especies y ya por pasquines que dieron motivo á que el gobierno tomase algunas precauciones poniendo presas á varias personas y entre ellas á uno comunmente llamado Siete Getas (el que profugó) y á don Pedro Murillo un pendolista de esta ciudad bien conocido en la de la Plata; sucedió que el citado dia 16 á las 7  $\frac{1}{4}$  de la noche sorprendieron el cuartel y guardia de vecinos al mando del teniente don Joaquin Teran, y á son de campana con toque como á fuego en la Catedral, se juntó el pueblo, prendieron á aquel y á su subalterno don Francisco Neyla. Hicieron fuego desde la plaza; mataron á Juan Cordero, soldado miliciano uno de los mas atrevidos revolucionarios, por equivocacion, quien salió al balcon con la forniture y sombrero del citado Teran. De la re-

1. Este manuscrito pertenece á la Biblioteca Americana del doctor don Anjel J. Carranza, quien ha tenido la deferencia de ofrecernos su rica coleccion de manuscritos inéditos.

friega para apoderarse del cuartel, resultaron 6 heridos, 3 veteranos y 3 milicianos: todos de muerte, siendo estos los principales insurgentes, luego que en virtud de la campana y generala se vieron en la plaza, se hicieron dueños de las armas, con las voces de viva Fernando 7.º y mueran los traidores: se apoderaron igualmente de las campanas de la antedicha Catedral; con las que continuaron el toque y repiques al alba. A las 10 de esta misma noche se juntó el Ayuntamiento, celebró Cabildo abierto y se depusieron en él, de sus empleos al señor gobernador, Illmo. Obispo, comandante militar don Diego Juan Fernandez Dávila, oficiales reales, Administrador de correos, de tabacos, y se procuró á todo europeo empleado en lo político y militar, pero reservando en el Ayuntamiento á don Francisco Yanguas, Alcalde de primer voto, é injiriendo en el mismo cuerpo al antedicho comandante don Diego Quint se nombraron en aquel acto por las voces del pueblo, comandante de armas 1.º al referido Murillo y 2.º á Mariano Granery (alias) Challajtajeta Carsebrey Trugero que fué á la misma voz del pueblo que la comunicaba un mocito llamado por mal nombre Mazamorra hijo de don Pedro Cosio, nombrado Administrador de Correos que subsiste: le pedian cuanto gustaban, y se les concedia; se restituyeron á su empleo los ministros de Real Hacienda, se varió el nombramiento de 2.º comandante en capitan de granaderos despojando de este empleo á don Domingo Bustamante, Alferez Real como igualmente al Administrador propio de Correos, don Francisco Pasos. En la misma noche se pusieron presos con guardia de 25 hombres á los señores, Gobernador y Obispo á quienes se obligó á hacer renuncia, se creó una junta de Representantes del pueblo compuesta del ex-mercedario don

Francisco Pasoño, Sochantre de la Catedral; un Eclesiástico Chuquisaqueño, el doctor don Manuel Mercado, don Buenaventura Bueno, Preceptor de gramática, don Gregorio Lanza, vecino particular, hermano de un Brigadier y á otros.

#### Dia 17.

Se tocó la generala, se acuartelaron las compañías, se creó otra de caballeria, y por capitan comandante, al ex-guardia del corps don Clemente Medina; se publicó bando mandando que los naturales no pagasen alcabalas de sus efectos. Que todo el vecindario, sin escepcion presentasen sus armas para marcarlas, de las que solo se devolvieron á los militares parte de ellas y precisas para su uso; se mandó que todo europeo compareciese para recibirle juramento de alianza con los americanos y de seguir como el Cabildo y ellos, la defensa de la religion, el rey y de la patria, y así se ejecutó ante el sagrado busto de S. M. el señor don Fernando 7.º, y dos horcas por ante el regidor don Juan Bautista Sagárnaga alferez, de milicias provinciales. Esta tarde se ha dado la sepultura á Juan Cordero en la Catedral, con solemnidad y asistencia del Ayuntamiento.

#### Dia 18.

Por representacion de la Junta que ya se llama justiciera del pueblo, se proveyó la separacion del señor gobernador que estaba en el palacio de Su Ilma. asi se verificó; una manga de granaderos á la una del dia precediendo un repique en la Catedral á lo que concurrió inmenso pueblo conduciéndole por la mano á la casa del doctor Monje, al citado Quint como vo-

cal del Ayuntamiento. Por la noche se registró el convento de San Francisco y se mandó el mismo registro en la casa y hacienda distante 22 leguas del europeo don Jorge Valdivian sospechando que los Chapetones como gritaba el pueblo tuviesen armas y cañones numerosos escondidos; así se hizo y nada encontraron mas que su sospecha. Bandos, noches de iluminacion y repiques generales, y en esta misma detuvo el bajo pueblo al correo que salia con destino á Potosí.

### Dia 19.

Se celebró Cabildo abierto con asistencia de europeos y criollos y como igualmente los diputados del pueblo, quienes despues, intimados por el Ayuntamiento para que espusiesen para satisfaccion del pueblo los motivos por que se habian impulsado al procedimiento del 16 por la noche, dijeron ser la vehemente sospecha que tenian de querer entregar á la dominacion de Portugal, esta ciudad; se les mandó lo justificasen y respondieron que lo harian. Se trató de la concordia que debía haber entre europeos y criollos como que se miraba por la causa de la religion, del Rey é intereses de la patria; se combino en ello. Se mandó que á las tres de la tarde reunido el mismo vecindario se hiciese un alistamiento general y que al siguiente dia se cantase misa en accion de gracias. Llegada la tarde se suspendió la órden de alistamiento; para verificarlo despues se nombró por el pueblo con aprobacion y despacho del Ayuntamiento y otros vocales comandante general de armas, coronel con sueldo, al insurgente [Murillo á don Juan Pedro Indaburo, sargento mayor (que era ayudante y yá teniente coronel) apeando de aquel empleo al toniente coronel de ejército don Pro-

rtacio de Armentia; se nombró igualmente por capitán de granaderos, el segundo insurgente Mariano Graseros; se depusieron á otros muchos y les sucedieron otros de los insurgentes; se publicó todo por bando continuándose por tres noches los repiques generales, iluminación y grandes retretas. El desgraciado señor Obispo pidió por dos veces audiencia, y no le fué concedida. Van emigrando algunos europeos igualmente casados que solteros.

#### Dia 20.

Por la mañana, misa en acción de gracias; alistamiento de vecindario sin exceptuar oficiales para levantar tropas; se forma una compañía de los individuos empleados en Real Hacienda, su capitán el Tesorero, teniente, el Contador y alférez vacante; gran retreta en la noche, en la que estuvo la tropa sobre las armas con noticia que recibieron de que los indios de Guarina y Talca venían en gran número á atacar á su Illma. En este día se han nombrado subdelegados, faccionarios para todos los partidos y se manda llamen á los actuales para deponerlos como se ha verificado. Han perdonado todas las deudas á la Real Hacienda hasta el año de 1807 inclusive que asciende según se dijo á un millón y quinientos mil pesos, y para satisfacción pública se mandan quemar en la plaza los libros; á los dos hermanos Helguero, vecinos de Sicasica se les perdona una gran suma con la calidad de que socorran esta ciudad con doscientos quintales de plomo, cuyo decreto se entregó por el secretario de la Junta al comandante á vista de mi y oficiales.

#### Dia 21.

Arreglo de tropas; grande alegría por haberse encontrado

un oficio del señor gobernador de Potosí dando noticia que S. E. lo nombraba comandante general de las armas con motivo de la ocurrencia de Chuquisaca, y que por él manifestaba á este gobierno por una espresion que hablaba de Regencia. Sospecha contra el virey; interpretacion con la que quieren encubrir su iniquidad dirigida á muy distinto objeto. Parece segun se dice, que por ello se sigue causa criminal á S. E. y señor Sanz. Ha presentado esta tarde la junta del Pueblo al Ayuntamiento un plan de gobierno en diez puntos, entre los que uno es dar parte á todos los Ayuntamientos desde Lima á Buenos Aires; otro, creacion de nuevos representantes del pueblo y nuevos subdelegados; todo se les ha concedido, y mañana se publicará. Se le ha separado del Ayuntamiento al vocal don Diego Quint.

#### Dia 22.

Reconocimiento del nuevo coronel comandante general de armas con 3000 pesos de sueldo al mes, don Pedro Murillo cuya diligencia practicó el Ayuntamiento escoltado de una manga de granaderos con la mayor solemnidad y se saludó con las banderas; en este dia apareció junto á la pared un pasquin con tres horcas pintadas, una para el mismo Murillo; otra para Indaburo y otra para el clérigo Patiño. A causa de la opresion en que se hallan los vecinos honrados van emigrando y el que no sale es porque no puede: se recibió de teniente coronel don Juan Pedro Indaburo; de sargento mayor don Juan Bautista Sagárnaga y se tiró dinero á la plebe con muchas aclamaciones. El señor Obispo ha regalado (segun se dice generalmente) al bravo comandante, un baston con puño de diamantes. Tambien se recibió capitán de la cuarta compañía el

cadete don Pedro José Indaburo, hijo de don Juan Pedro *su padre*; se ha nombrado en propiedad, vista de la Aduana con sueldo, al revolucionario don Buenaventura Bueno maestro de gramática. Para todo sirve la gramática. Se ha nombrado por el Ayuntamiento secretario de Gobierno al Monigote Julian Galves que saldrá mañana en clase de enviado á la Real Audiencia de Charcas con noticia de lo ejecutado y algun otro encargo.

### Dia 23.

Ejercicio doctrinal por la tarde. Llamada general por las calles y partidas de caballeria al alto por que se dijo venian indios. Grande alboroto y generala á las siete de la noche por que de una esquina de la plaza corrieron varios hombres y uno de ellos dejó una daga sabiéndose despues que fué un ladron. Así se muere aquí cada instante y reina en todas las casas la mayor confusion. Se trata de escribir por el Ayuntamiento á los emigrados para que se restituyan como protesta de que nada se les hará, sin embargo de las penas con que se les conminó en el bando. La emigracion se siente mucho por los revolucionarios y por el Cabildo; particularmente si se dirijen á Arequipa y Potosí; y asi están con gran cuidado por la de don Martin Ochoteco á quien habian prometido hacerlo vocal de la junta del pueblo y capitán de artilleria; pero emigró antes que se lo hiciesen saber de oficio. Estan tomando los caminos por medio de los guardas de las garitas para que nadie salga, por cuya razon no emigran otros y especialmente el que escribe. La junta de los representantes del pueblo se ha aumentado hasta el número de doce in-

dividuos con varios clérigos que con el cura interino de Sicasica, doctor Medina, doctor Barra, el ex-mercedario Patiño y el doctor Mercado. Se trata que de cada partido venga un indio principal, representante. (aquí la malicia) También se trata de embargar mañana los bienes de los emigrados. Esta tarde misma, domingo hubo Cabildo á que asistió el comandante insurgente. Los nuevos Sub-delegados alistan gente en sus partidos. Van á comprar caballos á Cochabamba por recomendacion de Carrillo, ayudante mayor de caballeria.

#### Dia 24.

Esta noche pasada han estado con las armas en la mano por que se amedrentan de ellos mismos. Han traído preso al Sub-delegado de Pacajes don Ildefonso Ramos con veinte y siete mil pesos de tributo que estan en poder y habitacion del comandante; insurgente de igual modo han preso al doctor Arce sub-delegado de Sicasica por haberle tomado una carta que le escribia su dependiente Alarcon que tambien está preso, comunicándole que varios pueblos estaban ya prontos con cuatro mil indios para venir sobre estos insurgentes. Segundo bando — Han prohibido que no salga persona sin licencia. Hoy han desterrado por auto al coronel provincial don Diego Quint. El señor Obispo salió anoche con licencia para el rio abajo acompañado del alcalde don Francisco Yanguas y del doctor don José Landabere, vocal.

#### Dia 25.

Se ha formado una compañía de lanceros Cholos; se alistan los negros y se há formado otra del comercio.

## NOTA.

Se crée que haya fusiles útiles, cosa de trescientos y descompuestos, quinientos; y con el motivo del recojo que han hecho de armas de todo el vecindario, y el que hagan en la provincia, se habrán acopiado doscientas escopetas y cincuenta ó sesenta pares de pistolas poco mas ó menos; tienen igualmente de ocho á once cañoncillos de calibre de á dos ó tres á escepcion de dos de recámara hechos en Barcana que serán de á seis. Toda la tropa aun se halla indisciplinada á escepcion de veinte ó treinta veteranos del pais que se han incorporado en los cuerpos que se van creando, no olvidándose dudar que todos ellos huian abandonando á sus caudillos, siempre que se les vaya aproximando tropas contrarias para batirlos. el número total de sus tropas la mas gente forastera, será, salvo los indios, de tres mil hombres.

## OTRA.

Respecto la desventajosa situacion de la ciudad para atrincherarse en ella pensaban formar en los altos algunos fortines, pero será de poquísima monta supuesto que para formar una defensa formal en ellos, necesitan cincuenta veces mas fuerzas de las que tienen.

## OTRA.

Se sabe por repetidas cartas que han llegado á esta, que

en efecto, se quemaron los libros de deudas de Real Hacienda, y que el Cabildo Ayuntamiento se denomina capitan, general; tambien se sabe que han caminado emisarios revolucionarios á todos los Cabildos.



## LIBRO SEGUNDO

### DE LAS MEMORIAS ANTIGUAS HISTORIALES DEL PERÚ.

#### Continuacion. (1)

#### CAPÍTULO 20.

#### *Lo que succdió á Capaca con su hermano y las vidas de otros Ingas.*

Acabado el llanto se siguió la coronacion del Inga Capaca Yupanqui. Hizo grandes fiestas y el dia que tomó la borla repartió muchos vestidos de lana fina, barillas de plata y oro entre los nobles distinguiéndolos en las dádivas, á los que no eran de tanta cuenta dió muchos carneros y ovejas; esmeróse en esto mas que sus antecesores. Gobernó muy prudente y era remiso en los despachos. Aparecieron en su tiempo dos cometas; uno hechura de lanza y de color de sangre, duró mas de un año desde media noche hasta casi medio dia siguiente. El otro del tamaño de una rodela de la misma du-

1. Véase la página 44 del tomo XXI.

ración y tiempo y uno y otro al poniente. Mandó el Inga hacer sacrificios de niñas y niños, de ovejas naturales y de mucho oro y plata. Consultó los Ariolos; pidióles le declarasen la significación de los cometas y la respuesta que les dió el diablo, fué de muchos males futuros, y que la monarquía del Perú duraría muy poco. Mandó el Inga matar á los que dieron esta noticia. Los otros le esplicaron á su gusto la significación de los cometas y á estos los honró mucho.

La remisión en el despacho de las cosas que ocurrían le acarrearón un gran pesar. Su hermano Putano Uman atrajo á su partido á algunos mal contentos; intentó levantarse trayendo también á los soldados con dádivas, pero presto tuvo noticia el Inga: hechó espías por todas partes, mas fueron en vano por que el recato era mucho. Crecían las diligencias en Putano Uman, y las sospechas en el Inga. Ordenó este que al hermano y sospechosos se les hiciese un banquete y que despues de embriagados atendiesen á lo que decían; para esto escogió los mas confidentes y les ordenó que fuesen los primeros que hiciesen de la embriaguez para excitar á los otros fingiéronlo muy bien y los de la conjuración hablaron cuanto habían callado mucho tiempo. Uno especialmente habló cosas muy mal sonantes contra el Inga y á este prendieron. Pasada la embriaguez lo atormentaron y confesó la conjuración y cuantos eran cómplices. Prendiéronlos sin dilación y confesado el delito los condenaron, al hermano que fuese enterrado vivo y los demás echados en el cercado de las víboras, tigres y leones para que con la ponzoña de aquellas y á las garras de estos todos fuesen muertos y despedazados.

Había casado Capac Yupanqui con su hermana Mama Corilpa y Chava. Tuvo en ella cuatro hijos; el primero Sin-

chi Roca Inga, el segundo Apocola Umpiri, el tercero Apuzacay y el cuarto Chima Chavin de quien descenden los Apumaytas del Cuzco. En sus concubinas tuvo otros muchos hijos y hijas. Gobernó con todo acierto y en su tiempo le tributaron casi todas las provincias, teníalas muy gratas porque en viniendo algún mensajero se vestia á su modo y salia á recibirlo á la Pampa, murió y dejó por heredero á Sinchi Roca Inga. 5.º

Ni la sagacidad deste Inga ni el mandar guardar las leyes de sus antecesores bastaron á desterrar el pecado nefando que ha vuelto á correr á rienda suelta. Los celos de las mugeres llegaron á tanto que mataron á muchos. Los Ariolos y hechiceros se ocupaban en maleficar á otros hacian confecciones de yerbas con que se volvian locos los que llegaban á comer ó beber lo que les daban las celosas, ó bien en carne guisada, ó bien en chicha sin conocerlo; fueron muchos de los principales los que murieron: noticiósese Sinchi Roca hizo junta y se determinó en ella renovar las antiguas leyes que mandaban quemar á los hechiceros con los instrumentos que usaban y puntualmente se ejecutó este castigo en muchos que se hallaron culpados. El maleficio de que usaban mas era del que llamaban amatorio, con que el diablo inclinaba á los nobles á mugeres humildes y pleveyas, hablábales por un ídolo ó Guaca de los amores, que era una piedra ó blanca ó negra ó parda lisa, que hacen apariencias de dos personas que se abrasan; fingen los hechiceros que las hallan cuando el relámpago se despide de la nube con gran trueno, y cae el rayo, y donde cae las encuentran, nombran á estos ídolos Huacanqui ó Cuyan Carumi; véndense en mucho precio, y el uso de ellos dura hasta hoy entre las mugeres; iustrúyelas el enemigo comun en que ayunen las lunas nuevas, que se abstengan de conversacion con varon por tres dias y asi serán amadas. Ponen al

idolo en una cestilla adornada de plumas de varios colores, y algunas yerbas olorosas, echanle harina de maiz que renuevan todos los meses y con la que quitan, supersticiosamente se limpian el rostro haciendo varias ceremonias. Otras muchas supersticiones tienen para esto en que el diablo los ha instruido; omitólas y solo diré que un cura de cierto pueblo estaba afligidísimo de ver que no podia sacar á los Indios que tenia á su cargo de muchos errores, y el principal era del hechizo que se llaman Tincuc, el que dice que fuerza el libre albedrio.

#### CAPÍTULO 21.

##### *Prosigue la materia antecedente y sucesos del Inga Sinchi Roca.*

Muy en su punto estaban las hechicerias en este tiempo. La sodomia causaba los celos y los celos los hechizos, las locuras, males de corazon y muertes: á tanto extremo llegé, que se vendian en los mercados yerbas ó confecciones del bien querer y del olvido. Si el Inga queria saber algun suceso de guerra le daban cuenta de ello los Ariolos. No pudiendo ya sufrir Sinchi Roca tanto desórden, hizo castigo general de todos los hechiceros, y solo reservó los que adivinaban los sucesos de las guerras, y adivinaban ó declaraban los secretos. Sospechándose pues del rey de Andaguailas consultóles sobre esto y hechas sus ceremonias respondieron al Inga ser cierto que estaba revelado, que le hiciese guerra para sugetarle, que tendria buenos sucesos y últimamente la victoria.

Con esta noticia mandó á sus capitanes hacer gente, juntó un poderoso ejército, proveyólo bien de armas y man-

tenimiento necesario y con un general de satisfaccion lo envió á Andaguailas. Las espías mandó se adelantaran cuanto pudieran y examinasen la causa de aquellas rebeliones. Volvieron estas con el aviso cierto de que no tanto por la sujecion cuanto por haberle dicho al rey de Andaguailas sus idolos que el Inga no era lejítimo señor, se habia levantado y negado la obediencia. Sabido esto por Sinchi Roca mandó órden al general para que hiciese alto donde le cogiese el chasqui hasta que otra cosa dispusiera. Despachó luego mensajeros al de Andeguailas haciéndole saber la fé de sus mayores, y que se admiraba de que engañado por sus guacas falsos la quisiese el quebrantar ahora, que adorase al Illatici y al sol y la luna sus padres, y se le sugetase como á señor que era de todo el mundo; que no diese lugar á derramamiento de sangre, pues todos los años corrian por el, por perturbador de la paz, y que si asi lo hacia le perdonaba lo pasado. El rey de Andaguailas respondió que ya tenia su gente junta y el gasto hecho y por tanto se prevenia para resistir á quien le quisiese quitar la libertad.

Oida la respuesta mandó que el ejército caminase poco á poco por que queria ir con mas gente que habia juntado él en persona: hizose asi, juntáronse una legua de Andaguailas y diéronse los dos ejércitos vista en el mismo sitio. Los Canchas (asi se llamaban los de Andaguailas) eran muchos y pusieron algun temor á los del Inga. Este como astuto echó la voz de que se le habia aparecido el Sol estando dormido y le habia asegurado de la victoria, en prueba de ello le habia dado tres varas doradas y cinco piedras cristalinas con una hermosa honda, alentáronse los suyos, tocaron las vocinas á acometer y dicen los Amautas que fué el estruendo tal que parecia temblar la tierra. El Inga puesto sobre las trincheras disparó las tres va-

ras, luego una de las piedras con la honda, y á esta señal acometieron los suyos. Travóse una sangrienta batalla, los muertos eran tantos que servian para de estorbo, llegaba ya la noche, y no se decidia la victoria. Viendo esto el Inga usó una extratagema: finjió una retirada con todo concierto y dejó parte de su ejército emboscado. Parecieron á los de Antiguailas que huían y desordenadamente se arrojaron á perseguirlos. Revolviose el Inga y como los halló sin orden mató á muchos. Los de la emboscada como los cojieron por la espalda y la oscuridad los ayudaba hicieron un cruel destrozo. Los que quedaron vivos fueron presos y el Inga hizo tantas valentias que admiró á sus mismos contrarios. Decian estos que resplandecia como el Sol su rostro: fueron presos en esta batalla muchos capitanes y uno de los señores Antiguailas muerto y preso otro señor cacique.

## CAPÍTULO 22.

### *De la entrada de Sinchi-Roca triunfando en el Cuzco y de su muerte.*

Tomó descanso por muchos dias el Inga y premeditó como habia de entrar en el Cuzco, que pusiese terror á los demas sujetos á su corona. Mandó enterrar los muertos temeroso de la peste, hizo sacrificios al Illatici y á su padre el sol, dió aviso á todas las provincias de su victoria, repartió los despojos en sus soldados á correspondencia de sus hechos, honró mucho mas á los capitanes y mandó que los señores de las provincias asistiesen á su entrada en el Cuzco, señalándoles el dia, para que viesen el premio de los buenos y castigo de los rebeldes.

Previno para el señalado dia todas sus cosas y hizo su entrada de este modo: La gente vulgar iba delante diciendo á voces viva muchos años tan gran rey y Inga, seguíanse las vocinas y atabales que no cesaban sino para oír lo que decia el vulgo. Despues dos mil soldados en órden de guerra con sus capitanes y insignias, llevaban las cabezas muy adornadas con tocados de pluma de varios colores y medallas y en los pechos los capitanes medallones ó patenas de oro, y los soldados de plata que hubieron en el despojo. En medio á trechos seis atambores hechos de seis capitanes que habian sido mas pertinaces en rendirse, habíanlos muerto y desollado y llenos de aire sus pellejos representaban muy al vivo sus dueños; tañíanlos en las barrigas con los palillos por vilipendio, el último de estos era el señor de Antiguilas; al son de estos iban marchando cuatro mil soldados, y detrás muchos capitanes y caciques cautivos. Seguía-se otro escuadron de soldados entre el cual iban otros atambores como los delante, y por remate destes el principal cacique de Andaguailas que venia preso, desnudo, las manos atadas y en unas andas de ignominia; al rededor iban seis tambores de pellejos de seis parientes suyos y una tropa de pregoneros que decian que de aquella manera trataba el Inga á los que se revelaban. Luego las vocinas y atambores que causaba horror y espanto, seguíanse tres mil orejones ricamente vestidos adornados con diversidad de plumas, cantaban estos el huali, canto de la victoria, sucesos de la batalla y valor del Inga, iban despues quinientas doncellas hijas de los principales con guirnaldas de flores, ramos en las manos y campanillas en las piernas, cantando y bailando; seguíanse á estas sus padres y otros muchos señores quitando las piedras y pajas del camino y derramando flores.

Venia despues el Inga con grande magestad y pompa: traianlo entre doscientos señores mudándose de ocho en ocho à trechos, en unas andas de oro llanas y el asiento y peana labrado de diversas figuras; à los lados venian dos señores principales con quitasoles de finisimas plumas que le traian de los Andes por tributo; las varas destos, embutidos con planchuelas de oro y esmeraldas, servian de palio por lo grandes que eran y en su lengua se llama achichua. En la mano derecha llevaba una estolica de oro, en la siniestra una vara de las que finge haberle dado el sol, en la cabeza la borla mascapaicha, de lana colorada muy fina, que le ceñia la frente, pendia esta de una girnaldá de oro muy preciosa. Seguïase algunos de la casa real y algunas Pallas muy adornadas que llevaban en andas y últimamente treinta señores de la casa del Inga y de su consejo tambien en andas. Dicen los Amautas y quipos campos que acudieron à ver esta entrada tantos Indios que cubrieron todos los altos y llanos del Cuzco clamando à voces la valentia del Inga y traicion de los vecinos.

En habiendo dado una vuelta à la ciudad con todo este acompañamiento, mandó hacer alto en la plaza de Coricancha; aquí dió sentencia contra los rebeldes, mandó sacarles los corazones, despues quemarlos y esparcir sus cenizas por los aires. Dada esta sentencia se entró en el templo donde en voz alta dijo una oracion al Illaticí, acabada se ofrecieron los sacrificios en el altar dedicado fuera y duraron diez dias continuos. Pocos dias se pasaron sin sobresaltos: noticiáronle que por los Chiriguanaes habia entrado una multitud de gente, pero sin órden, huian del Callao, perdiéndose à gaandes tropas por los montes sin llevar destino. Con esta novedad juntó un grueso ejército y cuando quiso salir à los enemigos, vale-

roso, murió de noventa años. Dejó por heredero á Guarguacac, tenido en su mujer Mama Micay.

Demás del príncipe heredero dejó otros tres hijos, May Tocapac, Human Tarsi y Viraqnina de quien descende el Aillo Viraquina. Huarguacac inga sexto fué muy pacífico y prudente, afecto á apaciguar todo alboroto con paz y por eso se hizo muy estimado. Padeció toda la vida de mal de ojos y como los tenía encarnados decían los indios que lloraba sangre, su propio nombre era Mayta Yupanqui: la Guarguacac se lo pusieron por su enfeamedad, esmeróse mucho en la religion y habiendo alcanzado una victoria de los Changas mandó bajo graves penas que el Huiracocha fuese tenido por señor universal, señaló Chacras al sol, luna y rayos con otros ídolos; al Huiracocha nada repartió por que decía que nada necesitaba el que lo tenía todo, casó con Mama Cochaquida y Yupay en quien tuvo seis hijos el 1.º Huiracocha, el 2.º Pancarialli, el 3.º Pahuac hualpamayta, el cuarto Marayuta, el quinto Tupapaucar y el sexto Cincarroca, este fué general cuando fueron vencidos los Chancas y del descenden los Aucay lipaunacas; murió el Inga á los cincuenta años y dejó por su heredero á Huiracocha séptimo Inga y muy valiente

### CAPÍTULO 23.

#### *De los sucesos y hazañas de Huiracocha.*

El Inga de mayor corazon y mas valiente fué Huiracocha. Emprendió cosas árduas y en todas tuvo feliz suceso. Los indios lo tuvieron por mas que hombre y por tanto le dieron el nombre de Huiracocha siendo el propio suyo Topa

Yupanqui. El tiempo de su reinado fué al sexto sol entrado ya el séptimo pocos años antes del descubrimiento de Colon. Principió á reinar de treinta años y á poco tiempo vinieron á visitarle desde Chile dos sobrinos hijos de una hermana uno, y otro de una prima hermana, nacidos en aquel reino. Casó á estos con dos señoras principales de Labarguacac su padre cuando vinieron aquellas tropas de gentes estrañas en tiempo de Sinchi Roca. Dióles batalla, prendiólos y túvolos en el Cuzco. Como Labarguacac era pacífico y ellos se le mostraron humildes casó á uno con otra hermana que tenia además de su mujer, y al otro con una sobrina. Enviólos á Chile de gobernadores y ellos trataron bien á sus mujeres. Tuvieron en ellas dos hijos y sabida la muerte de Lahuargacac los mandaron sus padres á conocer al tio Huiracocha. Supo el rey su venida y el acompañamiento que traian y al punto despachó orden al Callao para que lo recibieran como á su propia persona. Tragéronlos al Cuzco en andas de oro y real aparato, dió á todos del acompañamiento preciosas preseas. Dos jornadas antes los salieron á recibir todos los consejeros y en estas dos jornadas se detuvieron seis dias caminando poco á poco.

Luego que llegaron al palacio los recibió Viracocha con mucho amor y los mandó vestir al uso de los Ingas; despues de algunos ayunos y ceremonias les mandó horadar las orejas y les hicieron fiestas lucídísimas. Su tia hermana y mujer del rey se esmeró en regalarlos, por que conocia que en esto agradaba á Huiracocha. Agradecidos los chilenos suplicaron al tio fuese á visitar el reino de Chile, instábanle sobre esto; decíanle lo mucho que deseaban todos de verlo, conocerlo y gozar de su presencia y pláticas familiares. Concedioselo para el año próximo y despidiéndose del tio volvieron á Chile

con muchos orejones de la casa real que quisieron acompañarlos; fueron asimismo seis consejeros que los instruyesen en el gobierno político, y algunas Pallas con sus sirvientas. Llevaron muchas vagillas de oro y gran número de rodetes para las orejas segun que se usaban en el Cuzco,

Cuando llegaron á Chile con este acompañamiento y ostentacion hallaron algunas disenciones. Muchos señores se retiraron la tierra á dentro desde donde hacian mal á los vasallos de los sobrinos del Inga. Procuraban sacarlos de su obediencia, sospechando mal de haber ido á ver al Tio. Buscaban jente de su opinion, que nunca falta quien adule á los señores y mas si ofrecen dádivas para conservarse en sus malos propósitos. Aconsejarónlos los sobrinos, no hubo en ellos enmienda y animados del Espiritu del Tio procuraron cortar la sedicion cuanto antes. Juntaron un grueso ejército con toda la brevedad y para mas justificar la causa mandaron embajadores á los amotinados. Requiriéronlos con la paz, mas obstinados quitaron la vida á los embajadores. Dieron con esto orden que marchase el ejército y en el tiempo de un año los sugetaron matando á unos y prendiendo á otros: avisaron á sn Tio el Inga de lo acaecido, el que celebró la victoria con muchas fiestas, y despues determinó ir á Chile con un ejército muy lucido.

Previnose la gente y todo lo necesario, mandó Huiracocha delante oficiales y ingenieros que fuesen abriendo un camino real desde las Charcas hasta Chile por los Chiviguanas, obra que ya habia desde el Cuzco hasta esta parte, y despues este Inga abrió hasta el estrecho, ya allanando sierras, ya haciendo labradas de piedra donde se podia otra cosa, y ya poniendo de tres á tres leguas gente de servicio que proveyese de lo necesario á los pasajeros, sin faltar á la composicion de

lo que se desmembraba ó necesitaba de remedio. Véanse hoy casi destruidas estas obras, y solo permanecen los vestigios de ellas. Llegó á Chile el Inga, el concurso que con los dos sobrinos salió á recibirlo fué innumerable. Los señores principales le besaron las manos y dieron la obediencia. Recivíolos con mucho amor, pero vivía muy vigilante y recatado porque reconocio en ellos intencion altiva. Dioles muchos dones con que les captó las voluntades. Estuvo dos años en Chile, reconcilió los ánimos, dexo á los sobrinos obedecidos y antes de partirse les dió á solas este consejo. Tened á los principales siempre en la corte empleados porque destos nacen las discordias y si alguno sintiereis que se desmanda quitadle la vida y con esto temeran los otros. Dio la vuelta al Cuzco y llevó consigo los hijos de los señores diciendo que era para que aprendiesen la lengua general que su padre entabló en sus reynos; pero fué su maxima sugetarlos así, teniendo tales prendas. Trajo asimismo dos mil soldados Chilenos escogidos para la conquista de los Chachapoyas la sierra abajo.

Habiendo llegado al Cuzco descansó muchos dias: en ellos previno un grueso ejército bien provisto: era su ánimo conquistar á Quito que si ahora con los sucesos pasados habia negado la obediencia y vivian sus naturales en behetria, antes habian estado sugetos á los reyes del Cuzco. Suspendió algun tiempo esta accion los temblores de tierra que hubo en aquella provincia. Reventaron dos volcanes que destruyeron muchos pueblos, uno frente de Pancalla cinco leguas de la ciudad de San Francisco de Quito y el otro el que se mira al frente de los montes de Oyumbicho. Alborotáronse con ellos los naturales, consultaron sus huacas los hechiceros, respondioles el diablo que aquella mala señal mostraba que vendrian gentes extrañas á ponerlos en sugesion. Entris-

tecieronse mucho con las respuestas de las huacas; esperaban por momentos verse destruidos y esta melancolía suscito entre ellos tantas discordias que se hacian guerras crueles sin atender mas que á matarse unos á otros. Supieron que el Inga Huiracocha iba conquistando la tierra y habia llegado cerca de la provincia de los Paltas que ahora es en los terminos de Loxa, por lo que se previnieron á la defensa.

#### CAPÍTULO 24.

#### *Como Huiracocha salió á la conquista de los Chapoyas y Paltas.*

Todas eran dilaciones para la intencion del Inga. Cuando estaba para marchar con su ejército dió á luz un príncipe su mujer Burtucay, alegróse mucho por que lo deseaba, mandó hacer fiestas algunos dias, y llegando donde estaba su mujer y hermana con el niño, lo tomó en los brazos, quedándose con él gran rato como olvidado de si: volvió de repente como avergonzado de emplearse en ternuras cuando habia publicado guerras, mandó se le pusiese su mismo nombre Topa Yupanqui, y acabadas las fiestas dió orden para la marcha. Salió con mas de treinta mil soldados, llegó sin contradiccion hasta los Paltas, mandó que muchas familias destas se trasplantasen entre los vasallos mas confidentes proporcionando los temples de la tierra, gran parte de ellas embió al Cuzco y otras al Callao, y destas partes hizo venir otras familias que lenasen la saca. Otras fueron á Xauxa, Andaguailas y Cota-blamba reemplazando los pueblos con los destas partes. Con-sérvanse aun algunos en dichas provincias, de los trasplanta-

dos, á los que llaman Mitimaes. Hago esto, decia el Inga, por que gentes diversas no se adunan tan fácilmente para un rompimiento contra el señor. Ocupado en esto lo avisaron los espías como los Cañaris (son ahora los de la ciudad de Cuenta) se apercibian para resistirle, y que traian por caudillo á un señor llamado Dumma, el que habia convocado á los señores de Macas, Quisna y Pomallata. Aprestóse el Inga á ir contra ellos antes que rehiciesen la prevencion, no bastó la diligencia, habíanle tomado los enemigos los puestos y pasos mas forzosos y resistieron al Inga en muchos encuentros. Obligáronlo en uno á retirarse á Palta con pérdida considerable de carruages y tropa, siguieron el alcance los enemigos hasta donde hoy es la ciudad de Cuenca y de allí enviaron mensajeros á los Paltas. Decíanles que pues tenian la ocasion en las manos no la dejasen, que matasen al Inga y se vengasen de los suyos, pues eran tan pocos que bien podian hacerlo, á lo menos lo echasen de sus provincias. Grande fué la confusion de los Paltas con este mensaje, consultaron á los hechiceros y estos á sus guacas; respondióles el diablo que prevaleceria el Inga, que estaba á su favor la fortuna, y con esta respuesta y consejo dieron al Inga aviso de todo; agradecióselo mucho y les hizo muchas mercedes.

No obstante la satisfaccion que podia tener el Inga mandó labrar una fortaleza mientras le venia la gente que habia pedido de Chile y Chirigauinas. Labrábase á toda prisa y se le iban juntando muchas tropas. Viendo los Cañaris cuán despacio estaba el Inga y la multitud de gente que le venia le embiaron mensajeros de que se le sujetarian perdonándoles el agravio hecho. Consultóse el caso, hablóse sobre la mala fee de los Cañaris y que siempre usaban de tratos dobles: mas con todo resolvió el Inga que el gobernador que fuese acari-

ciase á los señores y pidiese en rehenes á sus hijos. Recibiéronlo muy gustosos y con muchas fiestas. Vino Dumma y los demas á postrarse ante el Inga reconociéndolo por hijo del Sol, prometiéronle fidelidad, y en prueba le entregó Dumma un hijo y una hija, y los demás sus hijos. Partiósese despues á su provincia Dumma y en pocos dias fabricó un palacio muy hermoso para que el Inga se aposentase. Fabricó asi mismo cerca de un rio muchas casas donde el ejército pudiera alojarse y cuando entró el Inga á esta provincia ya estaba todo acabado. Los Cañaris lo festejaron mucho y en el año que estuvo visitándoles y haciéndoles mercedes fué sin número la tropa que le vino de todas partes. Viéndose pues con tan poderoso ejército y con las vituallas necesarias para pasar á Quito emprendió su viage llevando delante sus espías.

Salió el Inga de Cuenca con la misma solemnidad que habia entrado. Los Cañaris le hacian hospedaje en todas sus tierras esperándolo con guirnaldas de flores que ofrecerle: iban danzando delante de sus andas y en solas seis leguas gastaba diez ó doce dias. Uno de los que se le sujetaron en este tiempo fué el señor que habitaba de la otra parte del rio Guayaquil, mandóle la obediencia por mensageros y suplicóle que le diese tropa para reprimir á los desta parte del rio que le hacian muchas vejaciones. Recibiólos con amor, dióles algunos dones y un capitán con buenos soldados, hasta que volviendo castigase á los rebeldes: hablaremos despues de este suceso por no invertir el órden de la historia.

Luego que el Inga Huiracocha llegó cerca de la provincia de los Perues ó Purues, Purugaes ó Perugaes, se resistieron sus avitadores, envióles mensageros matáronlos vino á las manos con ellos, venciólos y trasplantando muchas familias

como solia. Cuando Manco Cozque rey 82 favoreció á estos contra los bárbaros que entraron por islas de barlovento y tierra firme le dieron la obediencia y luego se alzaron con las novedades que hubo. Los amautas dicen que la causa principal fué no haberlos trasplantados, y por eso lo hizo el Inga.

Estaban aun amedrantados los de Quito por los temblores de tierra que habia habido. Supieron la venida del Inga, hicieron Junta y se determinó en ella que pues los Cañaris y Paltas siendo tan belicosos se le habian sugetado, que no era bien resistirlo. Hiciéronlo asi, y lo mismo los de Atarungas, Sichos y Lampatos que enviaron sus jembajadores. Recibiólos el Inga con mucho amor, dióles muchos dones, y que respondieran á sus principales, que presto seria con ellos en sus provincias para visitarlos: ordenó su viage y seis leguas antes de Quito le avisaron las espías, como dos leguas de allí habia un numeroso ejército. Temió el Inga que fuese alguna celada, mandó un cuerpo de tropa muy guerrera á reconocer la gente y tierra y avisáronlo que eran los señores de aquellas provincias que habian venido á recibirlo, alegróse mucho con esta nueva. Los señores que supieron que estaba ya cerca vinieron á besarle la mano. Recibiólos muy familiarmente, entró con ellos en la ciudad, holgóse de verla y de gozar su temple, alabóla y trató de asemejarla al Cuzco.

#### CAPÍTULO 25.

*Lo que hizo el Inga Huiracocha en el Cuzco y orden que dió para la conquista de los Cofanes.*

Vista por el Inga la buena disposicion de la ciudad de Quito, y conocido el buen temple de su comarca determinó hacer

en ella asiento. Dió orden que se reedificase el palacio para su habitacion, fabricar casas para la gente de guerra; y que todas las provincias de los Puruguaes viniesen familias á poblar y labrar casas con todo orden. Repartió al modo del Cuzco los barrios de Amansuyo y Hurinsuyo, y lo mismo hizo con los cerros que al rededor se hallan: al de oriente llamó Anarqui, al de poniente Huanacauri, al de mediodia Lahuirac y al norte Caiminga.

Avisáronle mientras allí estuvo que de la otra parte de la cordillera (es esta la que corre desde Santa Marta hasta el rio de Magallanes) habia gente muy belicosa, y que usaba de vestidos políticos: á este aviso se siguió su deseo de reducirlos á su obediencia. Mandó seis capitanes con bastante tropa para reconocerlos, entraron por los Cofanes que hoy llamamos los Quixos ó los de la canela, vieron mucha gente que habitaba las montañas y las orillas de rios muy caudalosos. No tenian otro trage que el natural sin otra guarda que el cabello. Empeñáronse en el viage los soldados, perdiéronse y algunos por fortuna salieron al Cuzco. Dieron cuenta de lo que habian visto al Inga, y que se habian sustentado mucho tiempo con frutas silvestres; que habia muchas diferencias de gentes en los montes que viéndolos perdidos los sacaron al Cuzco de quien allá adentro tenian noticia, que su mayor trabajo lo pasaron en cuatro jornadas donde habia tantos tigres que les fué preciso dormir sobre árboles y aun con poca seguridad de sus vidas, y que en todo esto habian gastado un año.

Espantado Huiracocha de la relacion, dio orden que regalasen á estos Indios y que volviesen con doscientos valientes siguiendo las huellas que dejaban, y llevando las provisiones necesarias para el camino. Prevínose todo y al cabo de

un mes salieron del Cuzco hasta á la Atagunda. La aspereza del terreno y la multitud de rios que contiene todos caudalosos, hace dudar la verdad deste viage en tan corto tiempo. Con todo don Diego Juarez secretario de su magestad decia que yendo á pedir el donativo por aquellas provincias en el pueblo de Malahalo lo certificó deste viage el padre cura don Gaspar Nipati. Dijole que eran vivos algunos de los que lo volvieron á hacer por órden de Huainacana nieto del Inga Huiracocha, los que aseguraban que habia por dentro de aquellas tierras camino muy breve para el Cuzco.

Despachados los seis capitanes y soldados que dijimos se apercibió el Inga para ir contra los Chonos, son estos los de Guayaquil, juntó un poderoso ejército, y aunque el camino es asperísimo iba muy contento, originándosele esta alegría de las buenas respuestas que tuvieron los hechiceros del diablo, en los sacrificios que mandó hacer antes de su marcha. Entró por los pueblos de Calacali y Pululagua, y las memorias de los caminos que dejó y hoy se ven admiran. Tuvo muchos reencuentros con los bárbaros, y por la resistencia que le hacian tardó algunos meses fortificándose en algunos pucuraes muchas veces. Estaba confuso el Inga con los muchos trabajos del camino y mal agasajo de aquellos naturales. Cuando le vino socorro de Ataquunca tragéronle mucha vitualla y alguna gente con que reforzó. Hicieron muchas balsas y navegaron un rio muy grande hasta un pueblo llamado Vaua. Tuvo allí noticia de que le esperaba gran número de gente para darle batalla. Saltó animoso con los suyos en tierra y caminó hasta donde hoy se dice Guayaquil el viejo, vió en medio de un rio tantas balsas que tuvo por imposible el remedio contra ellas.

Con todo determinóse á hacer un puente de crisnejas,

pero como el rio era ancho y gozaba de mareas abundantes no tuvo efecto alguno. Juntó à consejo y se resolvió que se hiciesen balsas donde sus soldados se ensayasen à escaramuzar unos con otros, y ensayado se acometiese al enemigo. Dióse la órden y en pocos dias se hicieron balsas para todo el ejército, instruyéndose al paso que se iban fabricando. Rompióse la batalla naval que duró muchos dias; en unos estaba la fortuna por unos; en otros por otros. Viendo el Inga que se pasaba el tiempo determinó echar el resto de sus fuerzas, mandó que al otro dia acometiesen por todas partes al enemigo. Entre los contrarios hubo aquella noche grandes discordias, que viéndolas el caudillo principal le embió mensajeros al Inga dándole con toda su parcialidad la obediencia. Viendo los demas esto huyeron à sus provincias. Regaló el Inga à los mensajeros con magníficos dones y desembarcó sin resistencia alguna de la otra parte donde está hoy la ciudad de Guayaquil. Hizo muchas mercedes al caudillo que se le sugetaron y por su industria conquistó todos los Chonos.

Un año residió en Guayaquil el Inga, en él tuvo noticia de la Isla de Puna y de que eran muy guerreros sus naturales. Consideró los peligros de la jornada que se habia de hacer por agua, y hallando muy dificultosa esta conquista tomó un ardid particular para escusarse mucho trabajo. Hacia juntar à conversacion à los principales de los Chonos y movia conversaciones con ellos. Su idea era saber que comunicacion tenian con los de aquella Isla; ingirió esta conversacion tan casualmente que ninguno conoció máxima. Digéronle que eran sus enemigos y que tenian guerras muy sangrientas de muchos años antes: holgóse de oirlos y como por lisongearlos les propuso el deseo que tenia de reducirlos: aprobaron su intento y prometieron ayudarle con toda fidelidad, como debian.

Previniéronse balsas y buenos pilotos y se embarcó el ejército que constaba de veinte mil soldados. Llegados á la Isla le salieron los Isleños á recibir enfurecidos, travóse la batalla y reconocióse la victoria por los Puneses á causa de mayor destreza en los marineros. Dió orden el Inga al general que hiciese frente al enemigo, y aquella noche tomó tierra con parte de su ejército, formó á la orilla su escuadron y prevenido mandó poner fuego á todas las casas del pueblo; los que habia en tierra ó huyeron ó se abrasaron, y los de la mar asombrados cedieron al instante. Preso el señor principal, lo trató bien el Inga y para obligarlo mas tomó una hija suya por mujer, y le dió una hermana, con que quedó para en adelante seguro.

Esta victoria atemorizó á todos de esta comarca. Tenian á los Punos por incontrastables y como vieron que el Inga los habia sujetado se le rindieron todos los señores. Los de Puerto viejo á quienes el Inga habia enviado embajadores consultaron sus guacas y les respondieron que el Inga no era verdadero señor, y por tanto que le negarán la obediencia, intentaron con esto matar á los embajadores, pero ellos noticiosos de la conjuracion se huyeron y dieron cuenta al Inga. Sintiólo mucho y púsolo en cuidado la junta que hacian de gente. Cogió dos espías de los enemigos, mandó que los abriesen vivos y que dos mujeres les hilasen las tripas á torno, castigo hasta alli nunca ejecutado: previno su ejército, y estando balsas, soldados y pilotos apercebidos vino nueva al Inga de como se habian revelado los Cañaris matando al gobernador y soldados del presidio. Dudó el Inga que hacer, si ir á los rebeldes, si conquistar primero á Puerto Viejo. Consultó á los suyos: decian unos que antes que los comarcanos de los cañaris tomasen su ejemplo seria bien revolver contra ellos las fuerzas: otros por el contrario que sujetos los de

Puerto Viejo seria mas fácil volver á los Cañaris llevando un gran ejército de aquella gente belicosa.

## CAPÍTULO 26.

*Como el Inga Huiracocha volvió á los Cañaris y los venció:  
dícese por que se llama aquella provincia Tumipampa.*

Duraron algunos dias las consultas y prevaleció la opinion de hacer la conquista antes que pasar á los Cañaris. Estaba ya el ejército en arma, cuando divisaron ocho balsas que venian por el rio con mucha gente. Previno el Inga su tropa receloso de alguna estratagema, mandó un buen cuerpo á la marina con órden de no dejar desembarcar á persona alguna. Llegaron las balsas y saliendo uno á nado dijo que venian de paz: avisaron al Inga y mandó que desembarcasen todos. Saltaron en tierra los embajadores, lleváronlos ante el Inga y postrados pidieron en nombre de los señores perdon de no haberlo obedecido antes. Dieron por escusa el engaño de los hechiceros, admitiéndolos con mucho agrado, concediéndoles la paz, embió gobernadores que sin resistencia conquistaron y tomaron posesion de aquellas provincias. Uno de estos fundó un templo en una isla que daba vista al mar del sur reconociéndolo por deidad, llámase hoy la isla de la plata ó de Santa Clara.

Es imponderable el gusto que tenia con tan prósperos sucesos el Inga Huiracocha. Ya no le quedaba por aquí que conquistar y asi revolvió su ejército contra los Cañaris: mandó espías delante como lo acostumbraba y fueron estas de los Chonos; iban estas como perdidas y en son de hablar poco

afectos al Inga, si bien publicando sus conquistas y hazañas. Partió luego con su ejército por caminos muy ásperos y lleno de espesos árboles, pantanos y rios, lleváronlo los de Puna al sitio que hoy llaman Puerto de la Bola en balsas que mandaron los gobernadores de Tumbez y puerto viejo, perdieron despues los guias el camino y las continuas lluvias en una partes y los yerbales en otras fueron causa de que se enagenasen de todo punto: fingen los indios que estando asi perdido el Inga oyeron una voz que decia: «por esta banda hijo, por esta banda» acudieron á donde salió la voz y hallaron un camino espacioso con muchos árboles cortados, y admirados los Puneses y Chonos tuvieron por mas que hombre al Inga. Al fin de estos trabajos llegó donde hoy es Cuenca, llamóse antiguamente Tumipampa, quiere decir llano del Cuchillo. Tumi es un instrumento de cobre al modo de trinche de zapatero que se enhastaba en un palo, y pampa significa llano. Diéronle este nombre por que descansando aquí el Inga con sus gentes vieron venir por las sierras grandes tropas de enemigos tocando alarma; pusiéronse en orden los soldados del Inga para dar la batalla, pero los Cañaris la difirieron dos dias, al tercero acometieron tocando muchas vocinas y atabales y el Inga los resistió tan valiente que no perdió un palmo de tierra. Señaláronse entre todos en la batalla los Chonos y Chiriguanaes del ejército, entraron á fuerza de su valor por los escuadrones enemigos y los rompieron de modo que fué fácil al Inga conseguir la victoria. Los muertos fueron sin número y los prisioneros segun el dicho de los Indios pasaron de ocho mil. Al dia siguiente mandó el Inga Huiracocha pasarlos á todos á cuchillo mas no paró en esto, mandó degollar todos los viejos y viejas de aquellas provincias y por esto se le dió el nombre de Tumipampa á aquel

Lugar que hoy se dice Cuenca: á los mozos y muchachos los trasplantó al Cuzco y sus descendientes son mitimaes.

Alcanzada tan singular victoria y hechos los castigos en los rebeldes, mandó el Inga hacer gente por todas las provincias. Vinieron con sus tropas y muchas familias los señores desde Quito hasta los Paltas y estando juntos en el lugar donde habia hecho aquel castigo tan asombroso, lo hizo pregonar á son de vocinas en la forma siguiente. Salió el ejército formado llevando delante los pregoneros que de trecho en trecho decían lo sucedido, seguíase una danza de doncellas hijas de los señores muy aderezadas de piedras y plumages y palmas en las manos cantando esta y otras victorias. El Inga iba junto á ellas en sus andas de oro y los principales señores le hacían escolta. Dió una vuelta así á todas las cabas donde se habían enterrado los cadáveres y en llegando á un lugar eminente mandó poner silencio. Hablóles entonces del Inga exortándolos á fidelidad sino querían ver por ello lo que habia sucedido á aquellos miserables cuya sangre fresca daba testimonio: recordóles sus muchas victorias y que tenían experiencia de que su padre el sol le ayudaba; mandóles que en llegando á sus provincias le ofreciesen sacrificios, que el iba al Cuzco á hacerlos en su templo, hasta tanto que el Yllatici Huiracocha otra cosa dispusiese. Postráronse luego todos los señores prometiéndole de nuevo fidelidad y en lugar de juramento se pelaron las cejas y pestañas y soplaron los pelos hácia el cielo. El ejército y vulgo tocaron sus caracoles vocinas y atabales y con grandes vivas volvieron al Inga á se palacio. Pasados algunos dias de placer mandó el Inga repartir su tropa por los presidios con uniformidad á los templos.

Ocupado en las diversiones estaba el Inga cuando se le

entró por las puertas de palacio su hijo Topa Yupanqui; es imponderable el gusto que recibió al verle porque lo amaba con extremo, renováronse la fiestas y regocijáronse todos con el bello huésped heredero del Inga. A poco tiempo se dispuso para volver al Cuzco con su hijo. Hizo el viaje por los llanos y todos los reyes le salieron á recibir y obsequiar cuanto alcanzaron. Llegó á los Chimos que los halló rebeldes, dióles dos batallas y ellos por no rendirse se huyeron á las sierras. Dejó el Inga algunos presidios y paso adelante. Reparó el templo de Pachacamac y mandó hacer en él muchos sacrificios de carneros y Ingas de oro y plata y ropa de Chumbe fino. Encargó á los sacerdotes que eran grandes hechiceros que consultasen sus oráculos sobre los buenos ó malos sucesos de su hijo, ayunaron estos muchos dias, hicieron muchos sacrificios, y al fin respondieron al Inga que Topa Yupanqui y su hijo reynarian felizmente, pero despues que estos hubiesen conquistado muchas provincias vendrian á estos reinos gentes estrañas blancas y barbudas y muy severas que se alzarían con toda la tierra. Mucho entristeció esta respuesta al Inga, volvió á hacer sacrificios á Pachacamac para aplacarlo y luego con toda brevedad caminó al Cuzco.

#### CAPÍTULO 27.

*De la muerte del Inga Huiracocha, sucesion de su hijo Topa Yupanqui y despues la de Huainacpac? Huiracocha noveno Inga, y de sus sucesos.*

Aflijido con tristes imaginaciones que le ocasionaron la respuesta de los sacerdotes no cesaba en los sacrificios, agrá-

vose mucho con la melancolia y murió á los setenta y cinco años, habiendo reynado los cuarenta y cinco de ellos, Tuvo en su principal muger Mama Runtu cay tres hijos, el 1.º Topa Yupanqui el heredero, el 2.º Inca Urcan y el 3.º Inga Juanita de quien descenden los Succapanacas. Todos lloraron la muerte de Huiracocha, en todas partes del reino duraron por espacio de seis meses los lutos, y al fin de ellos vinieron al Cuzco todos los señores de las provincias para asistir á la coronacion de Topa Yupanqui. Acabadas las ceremonias y las fiestas les dió orden para que se rsgresasen á sus provincias. Prosiguió en su gobierno muy pacífico y acabó de sujetar á los Chimos con una extratagemas. Ya dijimos como por no obedecer á Huiracocha se huyeron á las sierras y que habia dejado allí presidio el Inga. Pasado pues el ejército se rehicieron los Chinos, formaron un buen ejército y dando con los vasallos del Inga los mataron á todos con muchas muertes de su parte. Supo esto Topa Yupanqui y como de su natural era pacífico consultó el medio mas suave para conquistarlos; salió de la consulta que se cortasen los rios que regaban sus tierras y sus aguas se divertieron por otras provincias; de este modo no teniendo con que regar las sementeras acabarian la vida ó se entregarían sin remedio: no pudo ser mejor el arbitrio, mandáronse al punto gastadores acompañados de buena tropa y en breve divertieron las aguas del rio principal por unos arenales que se la vevian toda. El general de la tropa luego que hizo esto mandó embajadores á los Chinos que les dijeran que el Inga hijo del Sol tenia dominio sobre las aguas y que se las quitaba y quitaria mientras no le diesen la obediencia. Viendo los Chimos que no podían ir contra el Inga porque les tenían cogidos todos los pasos, se resolvieron á pagarle feudo y servirle fielmente. Fué desde

entonces muy buen vasayo del Inga el señor de los Chimos. Algunas otras acciones hizo este Inga octavo, Topa Yupanqui vivió cincuenta años y reinó veinte, murió en el Cuzco y dejó por su heredero á Huinacapac inga nono. Tuvo además de este hijo que fué el primero, otro hijo en su principal mujer Coya Mama ocllo, llamdrone Auquitupa. Engañanse los que dicen que fué este el primer Inga que casó con propia hermana, porque desde Inga Roca primer Inga, todos siguieron su ejemplo y solo variaron en tomar algunos otras mas mugeres que no permitieron á ningun vasallo sino es en caso grave. Hiciéronle grandes honras y acabadas se coronó Huayna capac con la misma solemnidad que el Padre.

El nombre propio de Huayna capac, noveno Inga fué Inticuse Hualpa. Pusiéronle el otro los indios por ser hermoso, dispuesto y discretísimo. Coronado Huayna capac puso en paz las provincias de arriba. Reforzó los presidios de los Andes por donde antiguamente habian venido gentes extrañas, en Bilaabamba hizo un fuerte muy capaz por temor de lo que le habia referido su padre de la respuesta que tuvo su abuelo Huiracocha. Esto lo inquietaba mucho y lo hizo fortificar su reino cuanto mejor pudo. Juntó un grueso ejército y llegó con él á Chachapoyas. Para asegurarse mejor mandó por el rio abajo de Meyobambas mucha tropa que advirtiesen la tierra, que gente habia, quien le podria acometer por aquella parte y que seria necesario para la defensa en caso preciso. Navegaron en las balsas y canoas algunos dias en que no vieron mas que indios motilones: llegaron despues á una gran playa que hacia el rio y queriendo salir á tierra se perdieron muchos. Los naturales salieron contra los que quedaron y estos humildes se les rindieron. Tratáronlos

bien, quedáronse algunos allí y otros volvieron á dar aviso al Inga del suceso. Alegrosé luego que los oyó Huayna capac porque ademas de lo dicho, le refirieron como pasadas las montañas habia gentes muy políticas. Propuso á sus capitanes que medio se podria tomar para conquistar aquellas tierras, pero cesó la disputa y los dictámenes con la noticia de que se habian revelado los Paltas.

Mucho sintió el Inga este levantamiento y mas que le hubiesen muerto los gobernadores. Dirigió hácia ellos su ejército, los Paltas sabiendo que iba mandaron doce soldados valientes que como espías les avisasen del ejército del Inga, y el orden que llevaban marchando; mandaron asi mismo otros doce que incorporados con los soldados en la marcha y rancheria vieses como podian dar muerte al Inga y escaparse. Llegaron estos cargados de leña, pero no les sirvió su disimulo. Conociéronlos, diéronles tormento y confesada la verdad, á unos cortaron las narices y orejas, á otros sacaron los ojos y los mandaron así á los Paltas. Temieron estos luego que los vieron, creyendo que ayudaba al Inga superior Deidad no solo por las victorias que habia alcanzado, sino tambien por haber conocido sus espías. Trataron con esto de reducirse á la antigua obediencia. Dividiéronse los dictámenes y prevalecieron los inquietos. De aqui les vino el daño porque habiéndolos vencido el Inga en dos batallas apenas dejó hombre en los Paltas vivo.

Dióse orden de descansar á placer algunos dias porque no habia á quien temer por aquellas tierras. En este tiempo tuvo aviso como la gente de la otra banda del rio Quispe estaba revelada y que una señora llamada Quilago era la cabeza de los amotinados. Receloso el Inga Huainacaba dio orden de

marchar todo su ejército. Llegó á la vista de los enemigos que estaban fortificados de la otra banda. Hubo de una á otra parte muchas escaramuzas, quiebras de puentes y muertes de ambas partes; duró esto mas de dos años en los que el Inga fué reforzando su tropa, mandando venir gente de todas las provincias; en hallándose con la que le parecio necesaria mandó ponerse sobre las armas y rodeando en sus andas el ejército les hacia á trechos un razonamiento que los encendia, de modo que sin balsas querian arrojarse al enemigo. Lomas que los llenaba de cólera era que les digese el Inga que vendian sus armas y enfrenaban su furor por una mujer, cuando se sabia cuan poco valen. Ultimamente que estaba determinado á romper con el enemigo de poder á poder porque asi se lo mandaba su padre el sol, y que en señal de la victoria le habia entregado una Honda con tres piedras cristalinas, una flecha dorada y una estólica. Fingen aqui los Amautas que le avisó el sol de una celada que le hicieron los enemigos. Determinaron estos dejarlos pasar el rio á los del Inga y luego cogerlos en medio de dos emboscadas y matarlos, pero que el Inga se puso en un alto y tiró una de las piedras con la honda, y dando esta contra otra muy grande la partió y hechó de si tanto fuego que abrasó unos pajonales donde estaba una emboscada y á todos los que alli se habian ocultado. Lo cierto es que siendo muchas mas sus fuerzas pudo con balsas pasar el rio y en la batalla que fué muy sangrienta tuvo la victoria, y prendió á la señora Quilago.

Presa Quilago no dejó de parecerle bien al Inga, agasajóla, dióle ricas preseas y solicitola á su torpe gusto. Entré-tubolo Quilago con algunos achaques, coloreólos con decirle que una esclava no era digna de tal señor, dióle al punto libertad, fué al punto á su palacio y con todo secreto mandó hacer

en su recámara un profundo pozo. Correspondiáanse en este intermedio con recados políticos y algunos regalos de parte á parte: los del Inga que ignoraba la traicion verdaderos, pero los de Quilago fingidos y maliciosos; pidióle al Inga en una de sus pretensiones que sobre seguro fuese á su palacio que ya la habia vendido, mas era para hecharlo al pozo. Supólo todo el Inga de quien trajo el aviso, y para disimular llevándose una buena escolta y dando orden á los capitanes que estuviesen á punto se fué al palacio de Quilago á la hora señalada. Recivióle muy cariñosa, fueron mano á mano hasta la cuadra y despidiendo á las criadas hasta nuevo avisó se dirigió con el Inga al aposento. Reparose un poco el Inga y reparose Quilago mas no tan presto que dándole un traspies con toda fuerza dejase de caer en la trampa que ella habia hecho: aviso á los suyos que hicieron con las criadas lo mismo, prendió despues á los principales que sobre seguro andaban sueltos, pero les dió despues libertad que fué en su daño.

MONTESINOS.

(Continuará)



## RECUERDOS HISTÓRICOS

### SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

---

#### CAPÍTULO 4.º

De 1824 á 1825.

(Continuación) (1)

V.

En los principios del año de 1824, cambiábanse vistas sobre las bases de la reorganizacion nacional entre el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires don Bernardino Rivadavia y los Gobiernos de los pueblos de Cuyo, á objeto de acelerar ese momento deseado. El Diputado Zavaleta, al entenderse con estos en materia tan grave, habia estensamente conferenciado con cada uno de ellos, llenando los objetos de su mision, y conseguido ponerse perfectamente de acuerdo para no malograr la reorganizacion nacional.

1. Véase la página 353 del tomo XXI.

May del caso es instruir al lector de la manera con que cada una de esas provincias procedió al pronunciarse sobre materia de tanta trascendencia. Hé aquí San Juan. (1)

En igual sentido contestó el 6 del mismo mes de febrero el Gobierno de San Luis, á la circular del de Buenos Aires, que aquel de San Juan—La alarma que podia infundirles las miras de conquista sobre la América, veíanlas disipadas, como el humo, á la simple consideracion de ver organizadas interiormente cada una de las Secciones de que se componen y formando un todo sólido y poderoso para resistir á toda invasion que cualquiera de esas viejas monarquías intentase contra su libertad é independencia. Por ello es, que sin pérdida de momentos, los pueblos de la antigua Union del Rio de la Plata, debian enviar sus Diputados al nuevo Congreso que

1. “San Juan Febrero 28 de 1824”—“El gobierno de San Juan ha recibido la circular que con data de 10 de enero dirigió el Gobierno de Buenos Aires á las provincias-Unidas y le fué trasmitida por el conducto del señor Diputado cerca de las mismas Provincias, igualmente por el correo de ayer ha tenido la satisfaccion de recibir la comunicacion de 7 de febrero, á que principalmente contesta. Ambas piezas oficiales, dirigidas á un mismo objeto, han reagrado la fuerza al convencimiento en que está el gobierno de San Jnan, de que las Provincias-Unidas y los demas Estados Americanos están llamados en estos momentos á ocupar una posicion que corresponda á la frente que han desplegado los Estados enemigos de Europa, y calculando las posiciones físicas que ocupan en el globo, unas y otras naciones y sus propios y respectivos recursos, no es la fuerza el elemento principal que se ha de emplear en la guerra á que habrá lugar, ni al que debe temerse mas, y que, por los que pondrán en accion los Estados de Europa, facilmente se puede calcular que quedarán eludidos tan pronto como la América se presente en un cuerpo de Naciones organizadas, adheridas entre si por la aniformidad de sus principios y reciprocamente respetadas, por la circunspeccion, saber y orden de los pueblos

iba á reunirse para sancionar la Carta constituyente, presentándose al mundo gloriosa por sus antecedentes, organizada, fuerte por sus instituciones, próspera y rica por los elementos que supo prodigarle la Providencia.

No podemos dejar de registrar en lo bajo de estas líneas el pronunciamiento de la Legislatura y Gobierno de Mendoza respecto al mismo importante asunto á que contestaron al de Buenos Aires, los de San Luis y San Juan, segun acabamos de verlo. Una de las cuestiones previas que el Gobierno de Buenos Aires sometió á la resolucion de las mismas provincias, fué la de designar la localidad en que debia reinstalarse el Congreso General Constiyente—Siempre fué en nuestros ensayos de organizacion nacional, la cuestion capital, la mas grave y delicada, suscitando los zelos, los rencores y los odios, en la

y gobiernos. Considerando pues el Gobierno de San Juan, que esta actitud es el principal medio de defensa que queda á las Provincias—Unidas, ha resuelto no perder instantes en adoptar todas las medidas que ejecuten la reorganizacion nacional. Con este motivo tiene la satisfaccion de haber anticipado por su parte en el convenio celebrado con el señor Diputado del Gobierno á quien se dirige, ajentes que remuevan las primeras dificultades y quede yá ordenado lo conveniente para que se practique la eleccion de los Diputados para el congreso que, en opinion del Gobierno y pueblo de San Juan, debe reunirse en la ciudad de Buenos Aires, y todo esto segun y por las formas convenidas en el precitado compromiso”—“Los motivos de interés jeneral que dominan actualmente en el Gobierno de San Juan, le autorizan para instar al Exmo. de Buenos Aires, desenvuelva y ponga en accion todos sus recursos, á fin de apresurar el dia en que los pueblos de la antigua Union, se hallen juntos por el peligro y se mantengan unidos por la gloria y la prosperidad”—El Gobernador de San Juan ofrece todos sus respetos al Exmo. de Buenos Aires”—Salvador Maria del Carril” Exmo. señor Gobernador y Cap. General de la Provincia de Buenos Aires.”

(A. G.)

pretension cada pueblo de ponerla en su seno, sin atender á las ventajas que para el objeto ofrece una localidad respecto de otra, ya para la mayor facilidad de nuestras relaciones con el extranjero, ora para en caso necesario, atender con prontitud y eficacia á la seguridad del Estado, bien por el gran cúmulo de recursos con que una provincia cuenta sobre otras, y últimamente, por el mayor número de luces, de ilustracion que esa misma Provincia cuenta, de gran conveniencia para que los delegados del pueblo, los miembros del gobierno, tengan á la mano fuentes de instruccion en que inspirarse para el mayor acierto de sus deliberaciones. (1)

Sobre el mismo punto de la designacion de la capital de la República, ó mas bien, para la reunion del nuevo Congreso

1. “Mendoza, marzo 1.º de 1824”—Contestando el Gobernador de Mendoza á la respetable nota del señor Gobernador de Buenos Aires, su fecha 7 del pasado, tiene la satisfaccion de repetirle, que los sentimientos de esta Provincia, son en todo conformes y anivelados á los de la inmortal Buenos Aires, especialmente en lo conducente á la libertad é independencia del pais. Mendoza no ahorra sacrificios y sabe á la vez sobreponerse á todas las dificultades que puedan embargar el glorioso curso de nuestra carrera política” — “Elevada por este gobierno á la H. Sala de RR. la precitada nota del señor Gobernador de Buenos Aires, no ha trepido esta en convenir, despues de serias y reflexivas discusiones, en facultar á este Gobierno para que por sí solo designe el lugar donde debe reunirse el Congreso Nacional, segun lo demuestra la copia legalizada de la nota de la H. Sala que tiene el honor de acompañar. En su virtud y por la autorizacion espresada, el Gobierno de Mendoza elije la ciudad de Buenos Aires por punto donde debe reinstalarse el Congreso, atendiendo á las innumerables ventajas que proporciona su localidad y recursos de toda clase para espedirse en sus importantísimas deliberaciones. Pero, sí contra las esperanzas de este Gobierno se presentase alguna notable dificultad en el voto de los demas pueblos, el de Mendoza, difiere á la pluralidad, sin otro motivo

constituyente, encontramos bastante interés, por las ideas que desenvuelve al respecto insertar aquí la carta confidencial que el Gobernador Carril dirigió en primero de marzo de este año al señor Rivadavia.

« San Juan 4.º de marzo de 1824 » — « Señor don Bernardino Rivadavia » — « Señor de mi mayor consideracion y respeto: » — « Seguramente insta ya la necesidad de reinstalar el gobierno jeneral de nuestra nacion y de preparar para la alianza y adopcion de unos mismos principios, una respetable oposicion en todos los Estados Americanos á la España y sus aliados. Considerando el asunto por este lado, es sensible que este paso no esté dado; pero, por otro respecto, no me disgusta que algunas desgracias mas confirmen á los pue-

que el de ver cuanto antes establecida la majestad de la Nacion. El Gobernador de Mendoza espera con ansia que el Señor Gobernador de Buenos Aires, le avise con la anticipacion posible el resultado de este negocio para saber el lugar á donde con la brevedad posible deba remitir sus Diputados esta Provincia quedando á cargo de este Gobierno publicar en el "Registro Ministerial" el lugar que ha elejido para la reconcentracion del Poder en los mismos términos que lo indica su relacionada nota" — "Dignese el Gobernador de Buenos Aires recibir nuevamente las protestas de amistad y particular estimacion que le profesa el Gobernador de Mendoza" — "Pedro Molina" — "Doctor José Andrés Pacheco de Melo — Secretario Interino" — "Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires.

"Consiguiente la H. Sala de RR, á su accesion á la reorganizacion de un gobierno jeneral de las provincias de la antigua Union, en seccion extraordinaria de anoche, ha acordado y decretado lo siguiente" — "Se autoriza al gobierno para que resuelva el punto en que ha de reunirse la Representacion Nacional y lo indique al de Buenos Aires con la celeridad que lo solicita" — "Dios guarde á V. S. m. a." — "Sala de sesiones en Mendoza febrero 29 de 1824." — Francisco Remijio Castellanos" Presidente" — José Cabero — Secretario" — Es copia — Doctor Pacheco — Secretario Interino."

(A. G.)

bles la lección que han adquirido. Ellos saben ya que no debían quejarse de tal pueblo, ni de tal gobierno, que era jeneral y que no había sino empíricos en todas partes; por consiguiente están muy dispuestos á dejarse dominar por ese sentimiento de moderación que lleva á la justicia y á la prudencia. Ellos saben ya que en pueblos inmorales é ignorantes, no se desea lo mejor sino para destruir lo que hay, y que es un don del cielo encontrar con un hombre que tenga saber y virtud para formarles costumbres é instituciones, y finalmente, que deben empezar con alguna docilidad, que estas y aquellas estén hechas para que ellas en seguida formen naturalmente los hombres, á quienes les será permitido ser mas independientes y menos adheridos á sus conductores que á sus instituciones. Así que con estas disposiciones y buena forma en la elección se debe esperar mucho del gobierno general: si cayéremos en manos inhábiles é inmorales, somos perdidos en mi concepto para no ser mas. Tenga usted pues la indulgencia de pasarme la súplica que le hago con el mas vivo interés de desplegar todos sus recursos para que sea en su formación el Congreso y Gobierno lo mejor que se pueda. A este fin, cuanto yo pueda emplear por mi parte y por mis relaciones, todo se le subordina por una confianza que es movida de estímulos nobles que corresponden á mi carácter. ¡Ojalá que el 25 de mayo vea unirse bajo de su influencia para siempre á los mismos pueblos que juraron en el mismo día, ser libres é independientes! » « Supongo que como la nota oficial ha sido circular, ha habido el defecto de no advertir que para este gobierno no tenía objeto en lo que respecta á exigir la designación del lugar de la reunión—con todo, se repite en la contestación »—« Hé leído con interés el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Este documento es lo mas importan-

te que yo he visto en su género, y sin duda la nación á quien se dirige tiene la primera importancia moral en el mundo.» Contestando así á su apreciable carta del 7 de febrero, tengo el honor de repetirle su afectísimo compatriota » «Salvador Maria del Carril. »

Comentar esta carta, estaria por demás, atendida la claridad y precision de sus conceptos—Son dos patriotas honrados, empeñados por abnegacion y virtud en guiar la política de su pais en la nueva época del progreso y de la democrácia hácia la consolidacion de sus instituciones y bienestar El lenguaje de la verdad y buena fé, guía sus miras en esa sagrada mision, colocados ambos en posicion de hacer bien á sus conciudadanos, sin omitir sacrificios. Cambian sus ideas y sus vistas en la intimidad, sin que los anime el mezquino interés ni los domine una estraviada ambicion—La conducta pura, la vida sin mancha que cada uno ha atravesado despues, en el destierro, en medio de las persecuciones y de los mas amargos sinsabores, son la comprobacion mas incontestable de ese elevado civismo. Almas vaciadas en el molde antiguo, acompañando con su accion, con sus luces, los primeros pasos de nuestra revolucion, se mantuvieron siempre inmovibles en la firmeza de sus principios y de su dignidad personal—Ya han dicho mucho los biógrafos del uno; del otro, lo dirán los suyos que tambien los tendrá, y la historia, en justicia, sabrá consagrarles la que merecen en sus páginas.

El Gobierno de San Luis, en la consulta que el de Buenos Aires hizo á las Provincias para que cada una designasen el lugar de la reunion del Congreso Constituyente, se desidió por la ciudad de San Miguel del Tucuman.

Por ese mismo tiempo, avisa dicho gobierno á sus veci-

nos y al de Buenos Aires de una crecida invasion de indios que amagan su frontera, segun se lo informan sus propios bomberos en observacion.

En el promedio del mes de marzo-19-el Gobernador de San Juan, señor Carril se derije al de Buenos Aires, para que mande entregar á su apoderado oficial don José Maria del Carril, allí, la cantidad de 4 á 6,000 pesos en moneda de cobre del cuño corriente en dicha Provincia, á fin de adoptarla en San Juan y aumentar así el medio circulante. En contestacion, aquel gobierno ordenó, que se entregase al referido ajente, la cantidad que el Ministro de Hacienda encontrase posible y en la misma que fué acordado respecto á Mendoza.

Tambien el gobierno de San Juan dá su aquiescencia al de Buenos Aires para que en la Provincia de su mando, levante bandera de enganche para cierto número de hombres, que han de servir al ejército Nacional que principiaba á organizar. La misma solicitud hizo cerca de las demas Provincias, por consiguiente, en cuanto á Cuyo, las de Mendoza y San Luis.

Vamos á entrar á una serie de acontecimientos en Mendoza, y al año siguiente en San Juan, que desde tiempo venian elaborándose paulatinamente en ambos pueblos; acontecimientos que el órden uatural de las cosas en el órden politico y en el social mismo, debian forzosamente producirse violenta como era, en efecto, la situacion allí asumida por la lucha y antagonismo que se mantenía *entre las ideas*. hábitos, y forma de una sociedad vetusta, atrasada y opuesta á toda mejora, y las tendencias irresistibles á que nos empujaba el nuevo siglo en la via del progreso, de la propagacion de las luces y de la planteacion de útiles institu-

ciones en todo. Exigente, era ya un cambio radical del régimen político y administrativo, antes, que como sucedió después de una manera tan funesta y desastrosa, exaltados, enconados más los ánimos entre los partidos, ¡viniese á verse sangre de hermanos.

## VI.

Si bien el lector lo tiene presente, habrá observado en el curso de nuestra relación, refiriéndonos al período corrido, muy particularmente de 1820 al presente de 1824, establecida en los pueblos de Cuyo, una división profunda, en su respectivo orden interno, pero en cada una con las mismas tendencias cada facción de las que los tenían en lucha. Esa lucha se sostenía aún pacífica á los principios, se reducía á los comicios públicos, á los debates en el seno de sus Legislaturas, á la prensa y á los corrillos.

Pero el partido retrógrado—*pelucones*—teniendo á la cabeza el Cabildo, revestido de alta autoridad, representando por su origen eleectivo, aun que indirectamente, el pueblo, democracia de los romanos dada á sus pueblos conquistados, traída á las colonias de América, pegada á la monarquía, con la facultad también de administrar justicia en primera instancia, de la policía en sus diversos ramos etc. etc, ese partido estaba en posesión de los medios de subir al poder, de mantener en sus solas manos la administración pública.

El partido liberal, la juventud que se iniciaba en las nuevas ideas, marcha poco á poco y con cautela, conquistando terreno en la vía del progreso y de las mejoras, sobre lo que sus antagonistas estaban siempre con el ojo abierto para no

consentir en sus avances. Yá en 1824 se habia ido lejos en adelantos [de todo jénero. La instruccion primaria habia adelantado mucho en el sistema de propagarla—la superior se encontraba desnuda [de las trabas del escolasticismo y desprendida de la direccion sacerdotal. El réjimen administrativo, habia conseguido útiles y saludables reformas. El sistema democrático se encontraba afirmado, ejerciéndose el poder en sus tres distintos ramos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. La prensa, la tribuna parlamentaria, gozaban de una libertad racional, respetándose la moral, y las convencuencias sociales. La nueva jeneracion, en una palabra, sacudiendo sus ataduras de años atraz, se ocupaba con interés y avidez de la cosa pública y recibia la confianza de sus conciudadanos en los comicios para ir á representarlos en la Lejislatura. No faltaba mas que echar abajo el último baluarte del obscurantismo y de la oligarquia colonial la vetusta institucion de los Cabildos.

Dejamos antes espuesto, que la admistracion Molina con el cambio de Ministerio, habia estraviadose en su marcha liberal y progresista, iniciada con tan feliz suceso y aplauso de los buenos ciudadanos al principio. Hoy no le quedaba mas apoyo que el agonisante partido *pelucon* y el Cabildo, gastada palanca de que este usaba.

Desde principios de este año, un rumor sordo, jeneral principiaba á dejarse sentir en los altos círculos; en las mazas, anunciando la tempestad social que ya todos presentian sobre sus cabezas. La adulteracion de la moneda del país, habia llegado al colmo del abuso mas criminal. El gobierno, autor de ese cuño, no habia tomado ninguna eficaz medida para reprimir teles desafueros, que precipitadamente traian la total ruina de la fortuna pública y particular. La esas-

peracion del pueblo desbordó y se lanzó á la revolucion.

El 29 de abril á las tres de la tarde, comenzó á concurrir á la plaza principal en donde ubicaban las casas consistoriales y la del Gobernador Molina, multitud de ciudadanos, en actitud tumultuaria, prorrumpiendo en improperios contra este magistrado, acusándole en alta voz de la falsificacion de la moneda, y pidiendo bajase del puesto. Unos cuantos subieron á la galeria de Cabildo y apoderándose de la campana que servia para convocar á ese cuerpo, la echaron á vuelo. Muy luego los municipales estuvieron reunidos en su Sala Capitular. El pueblo pidió á grandes voces, desde la plaza un *Cabildo abierto* para que los ciudadanos deliberasen en él, sobre las medidas que debian adoptarse en aquella grave emergencia.

En efecto invitado el pueblo á una junta popular, penetró en los salones de la Municipalidad, en la galeria alta, hasta no poder contener mas jente, el Alcalde de primer voto tomó la palabra, esponiendo la situacion en que se encontraba el pais, que no reconocia ya el Gobierno de don Pedro Molina y queria proceder á nombrar en su lugar otro ciudadano. Tomaronla sucesivamente. El Procurador de ciudad y algunos otros vecinos notables por su saber y posicion social entre ellos el doctor don Juan Agustin Maza, antiguo Diputado por Mendoza al Congreso en San Miguel del Tucuman que declaró nuestra Independencia el 9 de julio de 1816, orador distinguido, acreditado juríconsulto, profesor en jurisprudencia del Colejio nacional en Mendoza.

Se nombró una comision del seno mismo de la Municipalidad, para que se personase al Gobernador Molina y le invitase á comparecer al Cabildo abierto para oir sus descargos contra la acusacion que el pueblo le hacia de algunos de

sus actos gubernativos. Esa comision fué compuesta de dos Rejidores, cuyos nombres no recordamos. El gobernador se resistió á concurrir á la Sala Capitular, con cuyo motivo promoviose una acalorada discusion en el patio mismo de la casa entre él y uno de los espresados Rijidores cruzándose entre ambos amargos insultos. La comision, no pudiendo conseguir los objetos de su encargo, se retiró y dió de ello cuenta.

El pueblo entonces continuando la discucion del importante asunto que allí lo reunia, resolvió á pluralidad de votos, separar del mando de la Provincia á don Pedro Molina y proceder inmediatamente á nombrar un gobernador interino. El doctor Maza en un elocuente discurso, demostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, turnandose cada mes, las personas que lo compusieren, en el ejercicio de la gobernacion. Entusiasmo tanto al pueblo la palabra de este tribuno, apasionado él mismo á los hechos de antiguos republicanos, que proclamaron uniformes todos los concurrentes la nueva forma de gobierno, desenterrándola de la historia romana. Procediose inmediatamente á la eleccion de los triunviros, y recayó ella en los ciudadanos siguientes en el orden que se les nombra. Doctor don Juan Agustin Maza, don Buenaventura Aragon y don Juan Agustin Videla. Prestaron juramento ante el Cabildo, tomando posesion del mando el primero. Este salió á la galeria alta y desde allí, cual si fuera un antiguo romano, colocado en la tribuna de las arengas en el *Forum*, dirijió al numeroso pueblo que llenaba la plaza una brillante proclamacion, en que las ideas de libertad, de igualdad y progreso, hicieron conmover las fibras de los ciudadanos. Arrebatados de entusiasmo bajáronlo en hombros, y asi lo condujeron hasta su casa, cinco cuabras de allí, viván-

dolo, con música militar y cohetes voladores. No ha rendido el pueblo de Mendoza, después de aquellas que consagró al General San Martín, ovación más esplendente y espontánea.

Este acto cerró, en medio del más perfecto orden y tranquilidad, la revolución de un día, abriendo al siguiente el nuevo gobierno sus tareas administrativas.

## VII.

Pero el triunvirato no tuvo más existencia que la de cuarenta y ocho horas. El Gobernador Molina, sostenido en la mayoría de su partido en la Legislatura y en la del Cabildo, al día siguiente de su deposición por el pueblo en *Cabildo abierto* elevó su renuncia á aquella, que se negó á admitirse-la. Los ciudadanos que habían declarado en un acto público su cesación en el mando y proclamado un nuevo gobierno, no podían sostener la revolución desarmada, pacífica, que habían operado, sin precipitar al país en la anarquía. La representación provincial, tenía el mandato del pueblo para ejercer la soberanía y era ilegalmente que el pueblo en tumulto se había abrogado las facultades del poder legislativo de deponeer al Gobernador, de admitir ó no su renuncia, formalizada con arreglo á las leyes.

Molina reiteró hasta tercera vez esa renuncia y entonces recién le fué admitida. Se le dió por sucesor, en los primeros días de mayo al Coronel don José Albino Gutierrez, Alcalde en ese año, de segundo voto, amigo íntimo del saliente y uno de los más tenaces pelucones de entonces. La jeneralidad de la Provincia, recibió con marcado desagrado tal go-

bernante y desde el momento, principió sus trabajos para hacerlo descender teniendo yá entonces vistas mas trascendentales y un programa de reformas mas estenso, mas radical. Contaba el partido liberal para llegar pronto á ese resultado, con sobrados elementos morales y de fuerza armada que le era adicta. Agregose al descontento por la persona del nuevo Gobernador, la continuacion en el Ministerio del clérigo Pacheco.

Fué en esas circunstancias que tuvo lugar la extincion completa de la moneda feble, que tantos perjuicios y conflictos produjo al pais, como antes lo hemos mencionado, y cuya operacion, de cambiar por el tesoro la mala por la buena moneda causó á los [particulares que tenian la primera, la perdida efectiva de dos tercios de capital real y al erario público un otro tercio de plata sellada de buena ley.

El nuevo Gobierno abrió su marcha, desterrando á San Juan á ocho ciudadanos respetables tales entre otros: el licenciado don Juan de la Cruz Vargas, Asesor de Cabildo opocitor del nuevo estado de cosas, á don Juan de Rosas y á don Gabino Garcia, por las mismas causas.

A la sazon, arribaba á Mendoza, de paso á Buenos Aires, el heroe de Rio-Bamba, Coronel don Juan Lavalle, á quien entre otros beneméritos gefes argentinos habia mandado salir del Perú el Libertador Bolivar, á causa de odios y preveniciones que yá la historia ha revelado. En tal ocasion coincidia la determinacion del Gobierno de Buenos Aires, de llamar á los gefes y oficiales que habian pertenecido al Ejército de los Andes para darles colocacion en la organizacion de un ejército nacional al restablecerse la union de las Provincias,

y ajustarles tambien sus sueldos atrasados. El Coronel Lavalle, desde que salió el ejército de los Andes de Mendoza á libertar á Chile, tenia el compromiso de unirse en matrimonio con la señorita Dolores Correa, de las primeras familias de esa Provincia, una de las mas virtuosas, mas discretas y bellas mujeres de su tiempo. En efecto, esa union se efectuó á su vuelta al pais, á los ocho años.

A medida que los dias pasaban, la situacion política de Mendoza se ponía cada vez mas tirante. La mayoría del pais subía de punto en su descontento y censuraba sin respeto ya los actos de opresion, que el gobierno se veía obligado á emplear para reprimir los avances de los gobernados, viniendo de ello mayor eferverencia y exaltacion en la opinion, mas precipitacion en aproximar el empleo de la fuerza, y de la violencia para echar abajo ese gobierno.

En los dos batallones de Guardias Nacionales que tenia la Provincia; *cazadores y granaderos* este, de hombres de color, como tambien en el escuadron de artillería, [el partido liberal contaba un fuerte sosten, hombres decididos y afectos, con sus gefes y oficiales y tropa. El primer gefe de granaderos con algunos pocos oficiales, eran de la devocion del gobernador; pero el 2.º gefe, Sargento Mayor Barcala, contaba con todo su batallon para la revolucion que se preparaba. En cazadores, su primer gefe don José Cabero y toda la oficialidad, con excepcion del Sargento Mayor, estaban con el pueblo, pues sus soldados eran todos ciudadanos, pertenecientes á buenas familias, jóvenes educados y de ideas aventajadas en la época.

El plan de la revolucion combinado, se fijó el dia 28 de junio, al mes justo, precisamente de haberse recibido del

mando el coronel Gutierrez. Llegado ese dia, á las dos de la tarde, los cuarteles de cazadores y granaderos, uno en frente del otro, estaban en armas, formados en el interior su respectivo batallon, agregados á cada uno 4 piezas de artilleria y á la puerta una compañía de guardias, sus gefes en sus puestos.

Recibió á esa hora el gobernador aviso de la actitud de alarma é insurreccion en que estaban los dos batallones y en el acto monto un hermoso caballo negro de brazos y solo, al gran galope, con su espada al cinto y un par de pistolas en el arzon, atravesó por el centro de la ciudad las seis cuadras que habia de su casa á los cuarteles. Hemos dicho, hablando del Coronel Gutierrez, vencedor de Carreras en la Punta del Medano, que péseia valor personal. Pruébalo una vez mas este acto de arrojo á que sin un simple ordenanza, se lanzó este hombre al frente de dos cuarteles en armas contra él dispuestos á tomarlo preso. Dirigió la palabra en términos enérgicos á los gefes de esos cuarteles, intimándoles se rindiesen y depusieran las armas. Ellos á su vez le impusieron la órden de bajarse del caballo y darse á prision. Viendo el gobernador que le seria imposible con su sola voz obrar en esa tropa una reaccion, descargó una de sus pistolas á la puerta del cuartel de granaderos, el que fué contestado por algunos tiros de fusil de los soldados de las guardias lanzados por elevacion sin animo de herirle, que tal era la órden que tenian. Entonces volvió su caballo y á rienda suelta, con la otra pistola cargada en una mano, se lanzó por las mismas calles por donde habia venido, en presencia del pueblo aglomerado en ellas. A las dos cuadras de los cuarteles, en donde teuia en la misma boca calle su casa de comercio el jóven don José Correa, salióle este al encuentro con pistola en

mano y descargó sobre el gobernador un tiro á bala, á quemarropa, causándole una herida en el brazo izquierdo, descargando al mismo tiempo su arma sobre el agresor, sin lograr ofenderle. Sujetó entonces su caballo al paso y desangrándose llegó á su casa, en donde inmediatamente se puso en cama, procediéndose á hacerle la primera cura.

Del caso es entrar en algunas consideraciones sobre este hecho histórico que es necesario aclarar ya bajo el aspecto político y social de aquel pueblo en esa época, ora con relación al carácter personal del coronel Gutierrez. El acto cometido por el joven Correa, fué altamente reprobado por sus mismos correligionarios, aún los mas exaltados y enconados contra el gobernador y salvó de un proceso, por la consideración de haber tenido lugar estándose en plena revolución, en el primer acto del alzamiento, siendo el agresor de un jenio violento y arrebatado. El plan de esa revolución, no envolvía propósito de derramar sangre, sinó se oponía por parte del Gobierno la fuerza armada, con que contaba de seguro en los regimientos de caballería de los subvurvios y de la campaña. Tiénese la evidencia del propósito de los autores de la revolución de no mancharla con la sangre en no haber los soldados de los cuarteles causádole al gobernador el menor daño, teniéndolo entre dos fuegos y habiéndolos provocado este con un tiro de sus pistolas. Queriase con solo el aparato de esa fuerza armada, con el pronunciamiento entusiasta y decidido de la gran mayoría de los ciudadanos, obrar una reacción favorable al progreso, á saludables reformas en el orden político y administrativo, para cuyo logro habíanse tomado con anticipación y mucha reserva medidas tales, que el gobierno se encontrase sorprendido, sin los medios de poder

disponer de pronto de los elementos indispensables para armar y montar las caballerías y lanzarse en la guerra civil. El parque estaba en uno de los cuarteles, en poder de los revolucionarios y el gobernador no tenía una sola arma de que disponer, no tenía municiones.

Por otra parte, el carácter caballeresco y jeneroso del coronel Gutierrez, sus reconocidas virtudes cívicas, su amor á la paz y al trabajo, le hacían inhábil para la carrera de caudillo. Con muy cimentado prestigio en mucha parte de la sociedad culta y en lo general de la gente de la campaña, poseyendo una considerable fortuna, teniendo valor personal y un puesto elevado en la milicia; fácil le habría sido sostenerse en su puesto al que había ascendido legalmente, vencer también á sus opositores. Empero, repugnóle derramar la sangre de sus compatriotas. Curado de su herida, marchó á Buenos Aires, á donde fué desterrado por la nueva administración.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



# LITERATURA.



## DON JUAN DE HENRIQUEZ.

(SITIO Y ASALTO DE UN MONASTERIO.)

Reedificación de Santiago—Misticismo que predomina en los espíritus—  
Rápida reconstrucción de la Catedral—Nuevas iglesias conventuales—  
Fundación de la recoleta franciscana y del estinguido convento chico de  
San Ildefonso—Fundación del Colegio de San Diego—Las monjas agus-  
tinas y clarisas cierran las calles que las limitan y ocupan cada cual  
otra manzana. Don Juan de Henríquez—Su carrera y notables cuali-  
dades de gobierno—Triste estado en que se encuentra la ciudad y la  
Colonia—Decadencia completa de la agricultura y del comercio—Cen-  
so de 1674—Obras públicas que emprende—Lo que era el *rama de ba-*  
*lanza* y su singularidad—Tajamares—El primer puente de Santiago—  
El agua de Ramon es conducida hasta las *cajas de agua*—Contrato  
que celebra el cabildo y los síndicos de San Francisco y las Claras pa-  
ra traerla á la ciudad—La primera pila de Santiago y su actual tra-  
tamiento—Costrucción de veredas—Inauguración del famoso reloj de  
la Compañía—Galería de retratos de los presidentes y su desgraciada  
destrucción en 1817—Avaricia y presunta venalidad de Henríquez—

Fundacion de las monjas de la Victoria—Lucha de las antiguas clarisas con los provinciales de San Francisco—Son vencidas y obligadas á la obediencia con fuerza armada—El oidor Azaña y el provincial Cordero—Las monjas son absueltas por el Papa, pero sigue el cisma—Réjio legado del capitan Lantadilla—Inténtase la fundacion de un nuevo monasterio de clarisas—Ilustrada oposicion del Obispo Humanzoro—Pleito y apelacion de las *mil y quinientas*—Fundacion de las monjas de la Victoria llamadas *monjitas*—Dificultades que suscita el carácter invasor del Obispo Humanzoro—Desaire que hace el prior de San Juan de Dios—Ardientes desavenencias con los oidores y Henriquez por la celebracion del Corpus—Célebre cuestion entre la cruz alta y el guion de Cabildo—Cómo puede clasificarse filosóficamente la historia colonial.

Quedó tan decaida y tan postrada por el suelo la fortuna de la capital de Chile desde la terrible noche del 13 de mayo de 1647, la verdadera «noche triste» de Santiago, que para levantar su frente del polvo hubo de recurrir á la limosna. Las gentes caritativas de Lima le enviaron en los primeros momentos una suma de 11,000 pesos, que luego subió á treinta mil, que preparando así el camino de una escasa retribucion secular (1). Por fortuna, á mas de los dos mil pesos erogados de su peculio por el presidente Mujica, existian en la caja de Cabildo eclesiástico unos siete mil pesos de fondos de la Catedral, y con estas sumas, que hoy formarían solo una parte de presupuesto de arquitectura de un solo vecino, se acometió la reedificacion de la ciudad.

Pero los santiaguinos, antes de ocuparse de su morada, pensaron en la de Dios. Era esto natural é inevitable. Habíase apoderado de la sociedad, tanto en sus familias privi-

1. Carta citada de los oidores—Carvallo.

lejiadas como en su muchedumbre, tal desencanto de las cosas de la vida, que su alma, cual si hubiera sido arrancada á la materia por los sacudimientos plutónicos de la tierra, se cernía suspendida en los abismos golpeando con sus alas las esferas del cielo en que estaban fijas todas las miradas. Si la primera mitad del siglo XVII habia sido por esto mística y conventual, la última seria la era del arrobamiento del espíritu, de los éxtasis del pensamiento, de las revelaciones, de los milagros, de los santos, en fin. El siervo de Dios Bardeci y sor Ursula Suarez, la Santa Teresa de Santiago, iban á ser la encarnacion viva de aquella transformacion profunda, cuyas raices se ven todavia profundamente asidas á cada altar, á los hogares, á las conciencias.

Como era natural, el primer templo de cuya ereccion se preocuparon los vecinos y las autoridades fué de la Catedral, é hizose esto con tanta diligencia, que en julio de 1648 esto es, catorce meses despues del terremoto, estaban cortándose en los bosques del sud las maderas que debian emplearse en su fábrica. (1)

Aprovecháronse los nuevos constructores de la parte que habia quedado en pié de la antigua catedral de Hurtado de Mendoza, que consistia en su nave central y arqueria de piedra que no habia sido demolida, y esto forzó á seguir el antiguo plan de las capillas laterales levantadas de adobe. Como en la obra de las catedrales (por su culto especial y el patronato eran reputadas dependencias reales) formaba parte todo el pueblo dividiéndose el gasto por terceras partes entre el rey los vecinos y los indios que en consecuencia prestaban su trabajo gratis (2),

1. Carta citada de los oidores, julio 16 de 1648.

2. Memorias del virey Montes Caros. Chàcara de la Mantilla, diciembre 12 de 1615.

adelantó la construcción tan á prisa, que dos años y medio despues de la ruina, esto es el 22 de marzo de 1650, se hizo la traslación de los altares y de la eucaristia de la humilde iglesia de tablas erijida en un costado de la plaza. La obra con todo, no se terminó enteramente sino 27 años mas tarde, por que la techumbre solo vino á terminarse en 1676 y la inauguracion solemne de la Iglesia tuvo lugar en 1687.

De una manera lenta por la flaqueza de la fuerza, pero constante en razon de los bríos del espíritu y de las creencias, fueron levantándose todos los otros templos derribados. La Merced, á cuya fábrica dió especial impulso su provincial fray Francisco Rosa (1) y el marques de Navamorquende, durante su corto gobierno, estaba terminada de nuevo en 1676 y por la celeridad de su reconstrucción (pues treinta años eran un breve espacio en esos lentos siglos), hemos de creer que la nueva iglesia no aventajaba en suntuosidad á la anterior de humilde adobe. Por esa misma época Santo Domingo tenia muy adelantadas tres naves de cal y ladrillo y sus magníficos provinciales á pesar de los fieros capítulos que los dividian rivalizaban en el afán comun de que su templo fuera el primero entre las órdenes de regulares, triunfo que al fin ha conseguido en nuestros dias. Dos oidores que en 1776 dieron cuenta minuciosa al rey de los progresos monacales de Santiago, refieren que

1. Francisco llama á este prelado Carvallo, pero en una carta que ha tenido la bondad de escribirnos el ilustrado provincial de la Merced fra<sup>y</sup> Benjamin Rencoret, le nombra Alonso. Segun el señor Rencoret, esta iglesia era de una sola nave y su modelo se conserva todavia en una celda que se construyó dándole la forma de la Iglesia. Esta subsistió hasta el terremoto de 1730.

ese año ya se celebraban oficios en aquella iglesia, aunque se hallaba lejos de estar terminada (1), otro tanto tenía lugar en San Francisco, cuya iglesia había sufrido comparativamente poco, y con San Agustín, que se reconstruyó en su forma actual. No así la Merced y Santo Domingo, cuyas iglesias son obras comparativamente modernas y casi de este siglo.

La Compañía continuó también levantándose con una magnificencia y una solidez tan extraordinaria, que si su primer templo, siendo reputado el primero del reino, había costado 150 mil ducados, el que sus opulentos dueños construían ahora costaría cuatro tantos más, esto es, seiscientos mil ducados (2). Los que hayan visto por sus ojos como estaban echados sus cimientos, se darán cuenta del esplendor con que se habían acabado sus detalles.

Erijéronse al mismo tiempo nuevas fundaciones piadosas, y esta es la edad de esos conventos sucursales llamados *colegios*, y de esos fraccionamientos de claustros que se conocen todavía con el nombre de *recoletas*. Solo la orden de franciscanos, que se sustentaba únicamente de limosnas, estableció dos de estas santas casas. En la Chimba, la recolección que existe en nuestros días, y que bajo la invocación de Santa María de las Cabezas se edificó en un sitio donado por don Nicolás de Saina (correjidor de Coquimbo) su esposa doña María Ferreira (3) y en la cañada el colegio de

1. Carta de los oidores don Diego Portales y don Juan de la Peña Sanlazar de 16 de octubre de 1776.

2. Córdoba Figueroa.

3. Según una interesante carta del digno padre recoleto frai Francisco Pacheco de fecha enero 18 de 1868, la primera iglesia tuvo solo una nave de 60 varas de largo y 13 de ancho, al pié de cuyo altar mayor fueron enterrados sus fundadores. El claustro comprendía dos manzanas, y fue su primer provincial fray Buenaventura Oten en 1663, cuyo prelado re-

San Diego, á cuya ereccion contribuyó poderosamente el obispo Humanzoro, que era fraile franciscano legándole su biblioteca despues de sus dias. El sitio de la fundacion que abarcaba una manzana por sus cuatro frentes, lo habia donado una piadosa señora llamada doña Maria de Viera. (1)

Pero donde se hizo mas visible la irresistible propension de los espíritus al misticismo y á la contemplacion relijiosa fué en el desarrollo de los monasterios de reclusas. De tal manera creció en las familias aquel proselitismo, reputado hasta hoy el mas seguro arbitrio de la salvacion eterna, que las agustinas se vieron forzadas, con el permiso del cabildo, á cerrar con una pared corrida la calle de su próxima manzana (1655), y otro tanto hicieron tres años mas tarde las monjas clarisas estendiéndose aquellas hasta la cañada y las últimas hasta la calle del Teatro ó San Agustin, en la forma que hoy existen. Circunstancia de tanta mayor significacion, cuanto que los dotes exigidos entonces á las enclaustradas equivalian á un caudal. Solo el de las agustinas pasaba de 2,300 pesos y se moderó mas tarde. Y sin embargo, no todo era suntuosidad, ni lujo ni moda en aquellas creaciones. La sociedad estaba herida por un dolor profundo. Las almas vivian en una eterna congoja, en el temor indecible de la nada,

nunció ser provincial del convento grande por la guardiania de los recoletos.

1. Carvalho. Los franciscanos tenian tambien, segun este historiadore, un noviciado llamado *Convento Chico de San Ildefonso* ó la granjilla que dice estaba arruinado á fines del último siglo. Parécenos que este edificio no puede ser otro que el que Frezier marca en su carta de Santiago (1712) con el nombre de *noviciados de los Franciscanos* en un sitio vecino al que hoy ocupa la capilla *de la Purisima* en la Chimba.

del castigo, y es preciso que así sea para que el observador desapasionado pueda explicarse como un pueblo entero pasó medio siglo edificando claustros sin cuidarse de sus propios techos. (1)

Todo eso, á la verdad, y cuanto existe de humano sobre la costra del orbe, arrancaba entre tanto del corazón de la criatura y de sus más recónditas entrañas, porque si hoy mismo fuera la barreta del positivismo, que á su turno devora el regazo de la sociedad, á cabar los muros de aquellos templos grandiosos y de aquellas solitarias celdas, se echaría de ver que la liga que había servido á la trabazón de sus cimientos, estaba amasada con lágrimas.

Por estos mismos años abriáanse los heridos en que hoy asientan sus iglesias las monjas del Cármen de Santa Teresa, llamadas por el vulgo Cármen Alto, y las de las de Santa Rosa de Lima que tuvieron origen en un humilde beaterio, pero de estas, así como del curioso origen de las antiguas *Monjitas* (hoy de la Victoria) verdaderas peregrinas de nuestra ciudad, á la que han dado vuelta como si fuera el mundo, nos reservaremos hacer memoria un poco más adelante, á fin de guardar, en lo posible, el orden cronológico de los acontecimientos.

En medio de este estado ya endémico de los ánimos y de las cosas, que la caricia de doña Juana Salazar y los desafueros inauditos de Meneses no habían hecho sino agravar, llegó por fortuna á Chile, y en especial de Santiago, el hombre que

1. Según un libro publicado en latín en 1662 (La famosa *Jeografía flaviana* y su magnífico atlas) no existían en Santiago, que antes del terremoto había tenido cerca de trescientas casas sinó ochenta *Octoginta domicilia privatorum*.

segun antes anunciamos, estaba llamado en gran manera á reparar males tan antiguos y que se creian ya de imposible cura.

Era este don Juan de Henriquez, natural de Lima, hijo de un oidor que en su juventud le envió á Europa á hacer sus estudios y sus armas. Dotado de una intelijencia clara y aventajada, de un espíritu fino, perspicáz, disimulado, malcable como los metales aquilatados, laboriosísimo para una época en que el sueño era vida, infatigable en el propósito de allanar dificultades, que es la mejor parte y la mas árdua y rara del arte de gobernar; celoso de la hacienda pública tanto como de la suya propia, y de esta lo era mucho; paciente, en fin, tolerante con los hombres, organizador de las cosas de gobierno, fecundo en ideas y de mas que liberales sentimientos para su época, don Juan de Henriquez es la gran lumbrera administrativa del siglo XVII. En este sentido, su mision única entre los gobernadores de aquel siglo y solo comparable á la del ilustre don Ambrosio O'Higgins, á quien cupo un puesto análogo á la postre del siglo subsiguiente.

Como habia sido soldado, á la vez que jurisconsulto (en Nápoles, donde fué togado, y en Lima, donde estaba al mando de las tropas,) decian de él sus contemporáneos que si como perito de guerra era distinguido, en la ciencia del derecho pasaba por eximio; y aun lo llaman profesor. Su principal conato, apenas recibido del mando que le entregó aquel don Diego Gonzalez Montero, á quien cabian por lo comun los interinatos, fué en consecuencia, arreglar el ejército de las fronteras, cuya disciplina y organizacion económica se hallaba en un estado deplorable, desnudo, hambriento y sin pagar. Para salir de estos empeños cuenta Carvallo que hubo de hacerlo de su vajilla privada, tal era la pobreza suma en que habia

caído la colonia. El trigo valia solo 4 reales la fanega, los ganados en proporcion, y asi los demas frutos de la industria, que se reducía á la de cueros y de los huesillos, el orégano y otras menestras embarcadas para el dispendio de Lima.

Era esto de tal manera, que los fletes de mar, que antes habia valido hasta cinco pesos el quintal, estaban ahora reducidos á cuatro y seis reales. (1)

No obstante el desmayo que era propio de tantas miserias, Henriquez acometió todo género de obras públicas.

Desde 1662, los negociantes de Santiago, que eran por lo comun esportadores de frutos para el Perú, habian consentido en establecer, despues de grandes consultas, una contribucion voluntaria, segun la cual se cobraría en Valparaiso un cuartillo de real por cada quintal de frutos que se embarcase, y como se graduasè el impuesto por el peso, llamose aquel el *ramo de balanza*. En esta calidad fué aprobado por Felipe IV, y aunque su objeto esclusivo era invertir su producto en la fabricacion y reparo anual de los tajamares, que protejian la casa de cada cual, es preciso convenir que aquel hecho es uno de los fenómenos mas extraordinarios de su siglo. Una *contribucion voluntaria en Santiago* era algo tan inusitado é inaudito como el terremoto de que llevamos dado larga y asombrosa cuenta.

Por el tiempo á que nos referimos no producía este *arbitrio* (pues tal se llamaba), sino 800 pesos, y con esa suma

1. Carta citada de los oidores Portales y la Peña (1676.) De un censo formado oficialmente por Gerónimo de Quiroga, con asistencia de escribano, en 1671 resultó que la poblacion blanca de la ciudad de Santiago (no de su jurisdiccion) no llegaba sino á las almas sin contar los menores de 14 años.

habiase construido algunas cuadras de pretil en años anteriores. En 1661 el rejidor don Ignacio de Almaza habia levantado una cuadra de ellos por orden del cabildo con el costo de 1676 pesos, y héchose acreedor por su diligencia á un voto de gracias (1). El gobernador Meneses habia vendido tambien con este mismo objeto algunas varas de rejidores, pues era llegado ya para la exhausta España la época ignominiosa de la venalidad de los oficios.

Pero el gobernador que despues de Garcia Ramon acometiera de nuevo la empresa de proteger de una manera permanente la ciudad contra las aguas, fué don Juan de Henriquez, y en su tiempo se terminaron aquellos tajamares que habia comenzado Jinés de Lillo en 1609, y de los que ya no quedan sino escondidos vestijios. Los de la muralla que todavia corre paralela en ciertos trechos en los actuales pretils, son de fecha mucho mas moderna. Los que fabricó Henriquez fueron completamente destruidos en la gran avenida de 1768.

La terminacion de los tajamares en toda la estension fronteriza á la ciudad, exijia como un complemento indispensable, la construccion de un puente que uniese á ella el barrio de la Chimba, donde los frailes franciscanos acababan de erijir un cláustro de recoletos de su orden.

Enriquez hizo tambien ese puente, y este fué el primero que tuvo el Mapocho. Segun algunos cronistas, era de seis arcos ú ojos como entonces se decia; segun otros, era de trece y hasta de diez y siete (2) y del mismo, cuyas ruinas marca

1. Archivo de la Municipalidad.

2. Los oidores Portales y la Peña, como contemporáneos, dicen ocho ojos. Carballo, que escribió siglo y medio mas tarde dice trece, talvez por que despues recibió aquella otra algun ensanche. Córdoba Figueroa que fué contemporáneo, de la última cifra.

Frezier en su carta de Santiago de 1712. Sus [derruidos estribos se aprovecharon mas tarde para construir el que hoy todavia se llama el *punte de palo*, en oposicion al de *cal y canto*, por la calidad de sus materiales respectivos.

Despues de los tajamares y del puente, venia como una derivacion lójica el establecimiento de una pila que trajese al vecindario el envidiable beneficio de las ricas fuentes de aguas naturales que abundaba en su vecindad, en reemplazo de los turbiones calcáreos y arcillosos del Mapocho, cuyos efectos sobre el sistema ha calificado con tan poca ceremonia el historiador Perez Garcia.

A Henriquez cupo en consecuencia, el honor de traer el agua de Ramon hasta el centro de la plaza de Santiago, proyecto que pendia desde 1595. Encargóse el cabildo de su conduccion hasta el sitio que hasta hoy se llama *las cajitas de agua*, y donde entonces existia un huerto de ciruelos de un vecino llamado Tomás Fabres. Y hubo en esto la particularidad de que la piedra con que cubrió el cauce de cal y ladrillo, trabajado hasta aquel punto, fué traída de Vadilvia, donde es conocida con el nombre de *cancagua* y despreciada por su fragilidad y poca dureza.

Para hacer llegar el acueducto del arrabal al centro de la poblacion. celebraron el cabildo y los síndicos de San Francisco y de las Claras un convenio, segun el cual se pondrían tres pilas, una en la plaza y una en cada convento, pagando los estipulantes por terceras partes el costo de la obra (1). Hí-

1. Escritura pública celebrada ante el escribano Matias de Huga el 2 de octubre de 1682, entre José Gonzalez Manrique, procurador de ciudad, por parte del Cabildo, el capitan don Francisco Bardesi, sindico de San Francisco, y don Juan de Toro, que era de las Claras. Para mas detalles, véase el *Registro Municipal* de marzo 27 de 1828. Allí se dice

zose así, empleándose aquellos antiguos tubos de greda, sepultados á cinco ó seis metros de profundidad, que solian tener las calles de los barrios orientales hechas arnero por las escavaciones para repararlas especialmente en la directa del Alto del Puerto á la plaza por donde venia el tubo madre.

El agua de Ramon siguió corriendo, para el libre abasto público hasta las cajas de aguas, que se hicieron de este modo un sitio de recreo para los que iban á beberla en toda su natural pureza, y de aquí sin duda vino el que mas tarde se hiciera allí uno de nuestros mas hermosos paseos suburbanos. La gran inundación llamado todavia la *avenida grande* que tuvo lugar en 1783, privó á Santiago de este beneficio, que acaba de serlo devuelto bajo una forma que habria parecido á nuestros abuelos obra de brujeria.

En aquellos tiempos, modelar y fundir una pila de bronce era una empresa que parecia superior á toda diligencia, pero la del gobernador Henriquez fué bastante á procurárse la. Hizo venir de las fronteras un escelente armero que entendia de fundiciones, y con un mulato albañil de su propiedad, que tenia á su servicio, emprendió la obra. Existe esta todavia en la forma de una columna coronada de una elegante tasa en el óvalo de San Miguel de la Cañada, á donde la ha hecho llegar de inmigracion en inmigracion y de desden en desden el ignorante desprecio de nuestros édiles, desde que fué arran-

que en 1595 el agua de Ramon corria hasta la pila de la plaza pública, pero no hemos encontrado otra quella de esta obra pública. Talvez entonces se traeria por un cance adherido abierto, lo que ha sido siempre de sencillísima y barata realizacion. Aun despues de esta época y en el siglo subsiguiente, notamos que ocurrían largas interrupciones de años en el suministro de agua pura á la ciudad particularmente en 1718.

cada del sitio que refrescó durante cerca de dos siglos en el centro de la plaza pública (1771-1836). Una inscripcion que con gran dificultad se lee todavía en forma espiral en su venerable antigüedad, que en otro país la habría hecho acreedora á la vidriera de un museo nuevo; como es hoy adorno de una avenida solitaria y lo será despues de un basural..

GOBERNANDO EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON JUAN HENRIQUEZ GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL.--ALONZO MENDOZA. ME FESIT (*sic*).

Emprendió tambien Henriquez la construccion de *calzadas* en las calles que aquel nombre se daba entonces á las veredas, y es digno de fijar la atencion que un hombre tan celoso como él del adelanto local, y por lo tanto tan ilustre, don Ambrosio O'Higgins, reemplazara estas un siglo mas tarde con los enlosados que en aquellas sustituyeron á los toscos guijarros del rio.

Tuvo tambien aquel funcionario la alegria de escuchar la primera campanada del reloj que hábiles obreros jesuitas venidos de Alemania, trabajaron para la torre de la Compañía, y es el mismo que conserva todavia con justa, pero casual estimacion, en la torre de Santa Ana. Dió su claro martinete al primer golpe en la noche intermedia entre el 31 de diciembre de 1770 y en 1.º de enero de 1771 y toda la ciudad estuvo dispierta con el oido atento y el aliento comprimido en válvulas del pecho hasta que la admirable máquina hizo vibrar intensos regocijos. La hora de *la queda* iba á ser ya una redundancia si no anacronismo.

El gobernador Henriquez habia dado cien pesos de los fondos de Cabildo para ausiliar aquella máquina por el beneficio que reportaría á la ciudad.

Otra de las obras que se recuerdan de aquel celoso

mandatario, fué la conclusion de la casa consejo que habian comenzado sus antecesores, despues de la ruina, sin poderle dar remate por la insondable pobreza en que se habia sumerjido el reino y en especial la ciudad.

No era, empero, aquella ni con mucho una obra tan importante como la que hoy existe, y que es mas de un siglo posterior.

Tenia por todos estos motivos el pueblo de Santiago una obligacion de gratitud para con su activo reconstructor, y talvez por esto cuando se colocó su retrato, segun era costumbre, en la sala de los gobernadores, se le adornó con un letrero en que se recordaban sus principales beneficios (1).

Pero no se crea por esto que Henriquez descuidaba sus propios proventos, por que lo menos que se dice de él es que de 14 mil indios que se hicieron cautivos durante su gobierno se adjudicó á sí mismo no menos de ochocientos, los cuales vendió á los chacareros de Santiago á razon de 250 duros la *pieza*, pagaderos en los trigos de cosecha. Y como este se cotizaba á cuatro reales, y el gobernador lo vendia al ejército á dos pesos, calculábase que en esta sola negociacion el ingenioso gobernador habia echado en sus bolsillos ochocientos mil pesos de provecho neto. (2)

No habia descuidado tampoco Henríquez asistir con la liberalidad que era posible en aquellos años de imponderable

1. Perez Garcia vió este retrato en 1781 y hace mencion especial de él. Es la misma galeria de que habla el navegante inglés Vancouver cuando fué recibido en el palacio por el presidente O' Higgins, y en la cual figuraba en esa época (1795) el retrato de su huesped como el último de la série.

2. Carvallo.

estrechez, á la fábrica de los templos, segun el espíritu reinante. A su salida del gobierno (1682) la catedral se encontraba completamente cubierta; y de su propio peculio habia dado 400 pesos y 600 tablas valorizadas á dos pasos cada una, al convento de Santo Domingo, que continuaba siendo la órden favorita de los presidentes. Casi otro tanto habia dado un hermano suyo llamado don Gaspar, don Blas ó don Baltazar, que alguno de estos nombres era, sin que importe á la historia cuál. Habia tenido tambien el gobernador limeño durante su largo gobierno de doce años el orgullo de dejar fundado un nuevo monasterio, por que como en el siglo subsiguiente estuvo de moda el fundar pueblos, de donde nos vino el semillero que tenemos repartido en todo el territorio, asi en el siglo cuya crónica estamos por agotar, no se consideraba periodo feliz sino aquel en que cada gobernador habia cabado los cimientos ó de una iglesia, ó ermita, ó capilla, ó siquiera hospedería, mucho mas un cláustro de nobles doncellas y de venerables viudas.

#### SITIO Y ASALTO DE UN MONASTERIO

El lunes 7 de febrero de 1678 dejaban la porteria de las Clarisas de la Cañada seis monjas presididas de la antigua abadesa Sor Úrsula Araos, é iban á instalarse en una casa recién construida en el ángulo nordeste de la plaza principal, frente á las casas de cabildo, y ese mismo dia, bajo los auspicios del presidente Henriquez y del rey Carlos II quedaba fundado el real monasterio de *Nuestra Señora de la Victoria*, cuya última continuaba siendo, junto con la vírgen del Socorro, la patrona de Santiago.

La historia de esta instalacion que mas tenia de cisma

que de mudanza, es digna de ser recordada con alguna especialidad, por que es una página mas agregada á las novelescas peregrinaciones que las desgraciadas monjas de Santa Clara, á ejemplo de la patrona de su advocacion, habian hecho por la tierra y por el mar desde su primitiva fundacion en Osorno.

En el lugar correspondiente dijimos que al trasladarse á España el obispo Perez de Espinosa, que les habia dado hospitalidad en Santiago en los primeros años del siglo, delegó su jurisdiccion en los provinciales de San Francisco, por el doble motivo, sin duda, de la afinidad que existia en ambas reglas y por la proximidad de sus cláustros.

No admitieron, sin embargo, las madres de buen grado aquella sumision y pusieron pleito á sus tutores pretendiendo no depender como las Agustinas sino del cayado del ordinario. De aquí un gran escándalo.

« La abadesa, dice Carvallo, á quien vamos á dejar referir este curiosísimo episodio, con la mayor parte de su comunidad, pretendió sustraerse de la jurisdiccion del Provincial. Alegó que en su fundacion de la ciudad de Osorno fueron subordinadas al ordinario, y lo mismo en su actual establecimiento en la ciudad de Santiago. Y que haberlas dejado el ilustrísimo obispo doctor fray Juan Perez de Espinosa, cuando abandonó su obispado, bajo la superioridad del provincial, fué lo mismo que nombrar al provincial de San Francisco de provisor de su monasterio, cuya superioridad rehusaba, y reclamaba á su legitimo superior.

« Siguióse pleito y se nombraron por jueces al ilustrísimo señor doctor fray Dionisio Cimbron, obispo de la ciudad de la Concepcion, que á la sazón se hallaba en la capital, y al maestro don Alonso de Córdoba, presbítero.

« Vistos los autos, sentenciaron á favor de la abadesa. El provincial apeló al Metropolitano (de Lima) y ganó sentencia á su favor y una real provision del virey, amparando en la posesion al actual provincial y á sus sucesores, dirigida á la Real Audiencia de Chile, para que se le diese cumplimiento.

« Aquel Tribunal encargó su ejecucion al doctor don Pedro de Azaña Solis de Palacio, uno de los ministros que componian el tribunal.

« Para verificarlo dispuso cerrar el monasterio con tres compañías de milicias conducidas por un maestro de campo don Antonio Calero; y acompañado del R. P. fray Alonso Cordero, provincial, con toda su numerosa familia religiosa entró en el monasterio.

« Se tocó la campana á comunidad, y juntas aquellas señoras en la sala capitular se les intimó la sentencia del Metropolitano y la real provision del Virey. Oida, protestaron de la fuerza que se les hacia y el recurso el Supremo Consejo de Indias y al Sumo Pontífice y á los tribunales que mas le conviniese. Entonces el doctor Azaña los ultrajó y lo mismo el provincial con palabras injuriosas y las amenazaron.

« Exasperadas las religiosas por el violento despojo de sus derechos é intimidadas con las amenazas, con la numerosa comunidad de religiosos y con la tropa armada que cercaba el monasterio, apelaron á la fuga. La tropa intentó contenerlas usando de violencia, y á empellones y golpes procuraron arredrarlas. Pero algunas de aquellas ultrajadas señoras se escaparon corriendo y las demas quedaron sufriendo el ultrage.

« Se esparció la triste noticia por toda la ciudad, y los padres, los hermanas y los parientes de aquellas religiosas

corrieron presurosos á la Real Audiencia, que se hallaba en su sala, despachando los negocios forenses. Viendo aquel sabio tribunal el riesgo que corria la quietud pública, salió en cuerpo del tribuna hácia el monasterio; pero la tropa que tenia orden de su gefe para no dejar entrar persona alguna, le resistió la entrada y tomó el partido de enviar al escribano de cámara para intimar al doctor Azaña un decreto de suspension de la comision.

« Mas, todo fué ocioso, y aunque el tribunal y el ayuntamiento precedido de su correjidor don José de Morales y Negrete, y de sus alcaldes ordinarios don Valentin Fernandez de Córdoba y don Martin de Urquiza, seguidos de todo el pueblo apellidaron la voz del rey, no fué bastante para que cediesen, porque á consecuencia de la orden que tenia la tropa se dispuso á defender la puerta y llegó el caso de hacer fuego. A mucho se propasó la imprudencia, y fué grande el escándalo que hubo y estuvieron á punto de un rompimiento del pueblo contra la tropa y contra la comunidad de San Francisco.

« Salieron aquellas señoras relijiosas con su resolucion, porque las mujeres, cuanto tienen de timidas antes de entrar en un empeño, tienen de constantes puestas ya en los lances, y se sustrajeron de la jurisdicción del provincial refujiándose en las Agustinas, donde siguieron su instituto con santa emulacion.

« El oidor comisionado intentó capitular de promovedor de motin al ayuntamiento, pero este ilustre cuerpo se indemnizó con una cumplida informacion del hecho, y de su moderacion, de que fué testigo ocular el tribunal de la Audiencia, y de todo se dió aviso al soberano para su real deliberacion. El juez eclesiástico declaró inclusos en el cánon, *Leguis suadente* á todos los que de la informacion del hecho

que mandó hacer, salieran agresores de los ultrages inferidos á las religiosas.

« Orientado el virey de todo lo acaecido libró otra real provision mandando á la señora abadesa del monasterio de la Concepcion de Nuestra Señora despidiese de su casa á sus venerables huéspedes, y á estas que volviesen á la suya, dejándalas el derecho á salvo para que ocurriesen á donde mas les conviniese y amparando entre tanto al provincial en su posesion. Obedecieron estas señoras agraviadas y ocurrieron á la curia romana, y la sagrada congregacion pronunció la siguiente sentencia en 12 de febrero de 1661: « Vistos los procesos y alegatos de una y otra parte por los eminentísimos cardenales, juzgaron todos y sentenciaron que las dichas monjas nunca habian sido sujetas á los religiosos de San Francisco sino al Ordinario y que á él se debian sujetar y mandaban que á él se sujetasen. »

« Se subió al papa Alejandro VII la decision de los eminentísimos cardenales, y su Santidad la confirmó en 25 de l mismo mes y año por estas palabras: « *Alexander confirmat sententiam S. Congregationis que eodem anno 12. Februarii censuit monasterium Sante Clare in reino Chilensi in omnibus et per omnia ordinarii jurisdictioni, et quebeniro ribesse nullumque pus competere Regularibus.* » Quedaron victoriosas las monjas y salieron de este caprichoso litis. (1)

1. Todo esto consta de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento en los dias 19 y 20 de diciembre de 1656 y 12 y 13 de enero de 57, que se hallan á f. 175 y siguiente del libro de provisiones de la capital número 14, cuyas son las cláusulas que siguen: « Y teniendo mayores daños en la obediencia y sujecion al prelado regular, se salieron del dicho monasterio, y para impedirselo las acometieron los soldados y personas que hubian ido á asistir al dicho señor oidor, ofendiéndolas con las armas y á

La victoria quedó, pues, en definitiva por la toca y la cogulla fué humillada.

El terrible Azaña fué trasladado á la Audiencia de las Charcas, y suponemos que el no menos formidable Cordero no volvió á ser mas provincial de frailes ni de monjas.

Mas, fuera que el provincial tuviera en aquel cláustro algunos partidarios inconsolables, fuera por otros motivos, la discordia mal apagada siguió cundiendo en el rebaño, y al fin estalló un verdadero cisma entre los bandos disidentes.

Tal vez para calmar esos escándalos ocurriósele á un comerciante casi millonario llamado el capitan don Alonso del Campo Lantadilla legar seiscientos mil pesos para que se fundara una nueva casa de Clarisas que deberia denominarse Santa Clara del Campo: y ocurrió precisamente este insólito legado en la época en que mas altos venian los disturbios.

Pero en aquellos años, herencia y embrolla eran como son hoy dos cosas enteramente idénticas, y como el caudal fuera tan injente, creyeron los actores que valia mas dejarlo en las manos que los tenian á réditos, porque de esa suerte era mas fácil y provechoso cobrar los últimos que los primeros. El Obispo que lo era á la sazón (1670) el voluntarioso Humanzoro, pretendia por su parte, y en esto daba tanta prueba de cordura como los actores de entender cada uno su negocio, que no se hiciera fundacion de monjas de vida contemplativa, sino una casa de recojidas de que la ciudad ya nece-

empellones, arrastrándolas de los cabellos, siguiéndolas con otras demostraciones y gravios en la salida que hacian para reducirse al monasterio de la limpia Concepcion de esta ciudad, por las calles públicas, obligándolas á correr, faldas en cinta por los golpes y malos tratamientos que les habian hecho, é iban haciendo . . . . . de lo cual resultó tan grave escándalo que ha parecido *sin ejemplo en la cristiandad.* ”—(Carvallo M. S.)

sitaba con urgencia por las muchas pecadoras que en ella habían nacido.

Siguióse con este motivo un eterno é intricado pleito, y hubo al fin de enviarse los autos al Consejo de Indias, no sabemos si en consulta ó á virtud de aquel recurso que se llamaba de las *mil quinientas*, que ha quedado por refran de tardanza entre nosotros, y segun el cual se consignaba mil y quinientos pesos al tiempo de apelar.

Esta vez la apelacion duró seis años, (1670-1676) y al fin vino sentencia contra el Obispo y los actores mandando que el nuevo monasterio se fundase sin pérdida de tiempo con los bienes del acaudalado Lantadilla.

Cupo, pues, al presidente Henriquez la fortuna de dar cumplimiento aquella real cédula compróse una *manzana* entera anexa á la plaza, edificóse el monasterio con una iglesia espaciosa, y como queda dicho, el lunes 7 de febrero de 1678 se hizo la traslacion. Fluctúa todavia en el vulgo con una vaga tradicion de aquel cambio de domicilio se hizo con los accidentes de una fuga, corriendo las monjas cismáticas desgreñadas por las calles, mientras las que quedaban fieles al antiguo escapulario las perseguian con sendos torniscones. Pero esto nos parece haber sido una de las muchas *abuciones*, que tal es la palabra inventada por el pueblo *mas abusionero* del mundo.

Tal, fué entre tanto, el orijen del monasterio de las monjas de la victoria que el pueblo llamó instintamente las *monjitas*, por ser retoños de un árbol ya viejo plantado en el puerto del solar contiguo. El monasterio de la cañada comenzó por lo mismo á llamarse tambien desde esa época de *Santa Clara la antigua*.

Aunque estos borrascosos sucesos habian precedido en gran manera á la administracion de don Juan de Henriquez, no careció la última de las tormentas eclesiásticas que fueron la marca de fuego de aquel siglo en que llovió agua bendita.

Era el presidente conciliador, afable y aún de trato humilde, á punto de haber dado mérito á un cronista (Pedro de Figueroa citado por Carvallo) para contar que, habiendo ido un dia en persona á ver un escribano para un asunto urgente, le halló dormido y no quiso que le despertaran. Pero, no obstante, hubo de habérselas con un obispo terco, empecinado y quisquilloso, que puso mas de una vez á prueba su tolerancia y su cortesía.

Era aquel don Diego de Humanzoro, que habia tomado el báculo de la diócesis casi al propio tiempo que Henriquez empuñaba su baston del gobierno civil (1671). Prelado batallador, especie de trasunto de aquel pendeciero Perez de Espinosa, fraile franciscano como él, tenia tan á pechos los fueros de su iglesia y lo alto de sus prerogativas, que una ocasion mandó arrojar de la iglesia en que se celebraban las honras de Felipe IV, nada menos que el prior de San Juan de Dios, Nicolás de Salles, tan solo porque, siendo lego, habia tomado uno de los asientos destinados á la jente de categoría, desacato tan ignominioso como innecesario que le costó al prelado un justo pleito de reparacion puesto por el agraviado prior.

Pero su querrela de mas concecuencia ocurrió con la Real Audiencia y con Henriquez, como su presidente, y vamos á contarla porque tales sucesos son como la esencia y médula de la vida colonial, en que cabrían sin artificio estas tres grandes divisiones de la historia.

*Historia civil.*—Pendientes de los presidentes con los diocesanos.

*Historia eclesiástica.*—Pendencia de los obispos con los presidentes.

*Historia judicial.*—Pendencia de la Real Audiencia con todo el mundo (1).

El resto de la historia se compone de las dependencias con los indios.

Era de costumbre que el octavario de corpús lo costearan los oidores, turnándose en el gasto uno en pos de otro cada día de los ocho que aquel se celebraba; y en que tuvo lugar en 1662 (cuando Henríquez no había llegado todavía á Chile), talvez por simplificar engorrosas ceremonias, acordaron aquellos invitar en conjunto al obispo á sus funciones, diputándole con un recado respetuoso al aguacil mayor, que por lo común era un gran señor del pueblo.

Pero el soberbio mitrado tomó á grave insulto aquella cortesía, y como los oidores no lo levantaran, prohibió á sus clérigos que predicasen durante el octavario, á fin de quitar la mitad del lucimiento á las fiestas del copete.

Llegado Henríquez al reino, quiso conciliar los ánimos

1. No era solo privativo Chile este perenne desacuerdo de la autoridad eclesiástica y civil, que era uno de los fenómenos mas dignos de un especial estudio en la era colonial. El vasto veirenato del Perú era solo un semillero de ese jénero de discordias y especialmente Lima. Consulté la memorias de los vireyes publicadas por Fuentes y muy particularmente la escandalosa rivalidad y polemica que sostuvo por esta misma época (1684) el arzobispo Liñan con el duque de la Palata (don Melchor de Navarro y Rocaful). Las cartas de este último al arzobispo, que á su vez había sido tambien virey, pueden citarse como un modelo de impasible pero comedida enerjia.

en las fiestas del siguiente año, y como presidente del real tribunal fué en persona á hacer una reverente invitacion por si y sus cólegas al enfadado diocesano. Pero se zgó este en su soberbia? Ni un solo ápice. La alternativa era, ó iban los oidores en persona cada dia á invitarle para su respectivo turno, ó él les negaba su presencia y su cátedra en la iglesia metropolitana.

Henriquez resolvió entonces con su peculiar sagacidad dar al orgulloso ministro un golpe certero, y para esto dispuso con los suyos, que el octavario se celebraria ese año (1663) en la iglesia privilegiada de Santo Dimingo.

Fuera de si el obispo, y empeñado en deslucir aquellas oblaciones solemnes del catolicismo, que él consideraba como profanas desde que eran atentatorias á su orgullo, conminó á los miembros del ayuntamiento con censuras si, osaban solemnizar con su presencia las funciones de la Audiencia, admitiendo su convite.

Pero esta vez volvió á ser vencido. El *octavario* se celebró con especial esplendor, y á las amenazas eclesiásticas del obispo la Real Audiencia contestó con una real provision el 27 de mayo de 1663, poniendo á raya sus abusos.

Otro de los alborotos de aquel tiempo, ocurrido durante el episcopado de Humanzoro, tuvo un orijen mas fútil todavia. Vamos á contarlo.

Hasta 1660 era un hábito ya tradicional que en las procesiones de corpus el guion de la Municipalidad fuese llevado junto al palio, que cargaban los rejidores, y que la cruz capitular, simbolo de la autoridad prelatia, marchase unos pocos pasos adelante. Pero á alguien ocurriósele en la procesion de aquel año poner en la misma linea de marcha la cruz y el guion. Terrible escándalo, y como eco un pleito

que iria hasta el Consejo de Indias! Falló esta farsa tan pueril de la manera que solia en casos de excesiva nimiedad, pues hemos encontrado una real cédula dada en el Buen Retiro, el 3 de julio de 1662, en la cual se dispone «que se siga la costumbre hasta que el juez eclesiástico decida sobre la propiedad,» que era equivalente á no resolver nada, y esto si no era lo mas legal era sin disputa lo mas cuerdo. (1)

Al fin la muerte (1678) apagó los brios batalladores del altanero fraile, y su paciente cuanto habil domador, don Juan de Henriquez fuése á España (1682) á ocupar un puesto en el Consejo de Indias, que habia dirimido sus discordias, honor insigne que ni antes ni despues de él disfrutó ningun presidente de Chile, mucho mas siendo Americano.

Entre tanto, todo lo que la historia tiene que decir de ese nombramiento excepcional (aparte la sombra de los ochocientos esclavos vendidos por *trigo en yerba* y otras que mas adelante aparecerán en el papel), era excepcionalmente merecido.

BENJAMEN VICUÑA MACKENNA.



1. Coleccion de reales cédulas existentes en la Biblioteca Nacional.

## CARMEN.

( BOSQUEJO ).

Hay en nuestra vida circunstancias misteriosas que conservamos con placer ; recuerdos llenos de un interés melancólico, de un encanto indefinible, para los que siempre guardamos una lágrima en los ojos, en el corazón un suspiro. No son muchas veces sino acontecimientos vulgares embellecidos por una dulce mirada de los ojos en que adoramos, una tierna confidencia hecha á la luz del crepúsculo durante un paseo solitario, una pequeña historia referida á los rayos de la luna por una boca de rosa de la que talvez deseáramos algo mas.

Los que han sido bastantes jóvenes en su vida para poder deleitarse con los sueños de una imaginacion caprichosa, los tienen en mayor número : despues del naufragio de muchos, yo he conservado algunos, sobre los que me entretengo á veces en esparcir las modestas flores de mi fantasia como sobre la tumba de un amigo.

Es uno de ellos el que voy á referir.

En 1852 los médicos me habian enviado al sur: una larga y penosa enfermedad, destruyendo mis fuerzas, habia dado

á mis idéas un tinte desconsolador y melancólico, prisma sombrío al travez del cual todo lo veía revestido de fúnebres colores. Entregado á mis tristes pensamientos habia caminado desde la salida del sol, y cuando estaba ya próximo á pornerse me encontré delante de una villita situada al pié de la primera cadena de los Andes, edificada á los bordes de un profundo barranco, formado por un estero entre dos cerros, y estendiéndose por un valle exuberante de las verdes riquezas de una vejitacion lozana y vigorosa.

Nada mas halagüeño para la vista del caminante que el agreste aspecto de ese pequeño cacerio: los pajizos techos de las casitas apenas se entreveían por entre las ramas de los árboles; los hermosos sembrados se divisaban á lo lejos pegados á las rojizas ó parduzcas laderas en vistosos cortinajes de esmeralda; por la cumbre del monte se veían bajar con rápido bullicio las aguas del torrente que fecundizaban los campos, y en sus orillas alzarse los majestuosos robles, el sombrío *boldo* de simétrica talla, el *canela* de rojo tronco y hojas brillantes y arjentadas, el *árbol santo* que perfuma el aire con el aroma de sus flores blancas, el *maqui* de morados tallos, y las flexibles parras entretejiendo los árboles, ondulantes sobre la espesura del bosque, como el estandarte de la vejitacion flotando á las brisas del cielo.

Todo parecia respirar allí esa grata tranquilidad de que gozamos alguna vez en el candor de la infancia, que anhelamos como puerto de salvamento en las borrascas de la juventud, y que buscamos como un dulce refugio en la esterilidad de la vejez. Hay algo muy elocuente para los corazones desolados en ese grato silencio de las aldeas campesinas, algo que nos dice que no debemos mirar el mundo en el engañoso

panorama de las populosas capitales; algo que nos ofrece el olvido para lo pasado, la quietud para el presente, y para el porvenir la modesta, pero grata esperanza, de que podremos ver aun brillar en nuestro cielo el astro de la bonanza, si sabemos hacer conformarse nuestro corazón con esa existencia tranquila, pero sin triunfos, sin las envenenadas pasiones de la sociedad, sin sus embriagadores placeres, sin sus punzantes dolores, sin sus gigantescos proyectos y sin sus hondas decepciones.

Complacido con el risueño aspecto de la villita determiné pasar allí algunos días, ó por lo menos aquella noche. En esta, como en muchas otras pequeñas poblaciones, las posadas son mas raras que un pensamiento liberal en los miembros de un gabinete, y encontrándome enfrente de una casita de regulares apariencias, parecióme que lo mejor que podia hacer era solicitar la hospitalidad de sus moradores.

No bien me hube acercado á la puerta, cuando salió á recibirme una mujer como de cuarenta y tantos años de edad que, aunque vestida con suma sencillez, y aunque tostada la tez por el ardor del sol, revelaba en su rostro, en su porte y actitud, que no habia nacido en la modesta esfera en que entonces se encontraba. Mutuamente cambiadas las primeras saluciones, me introdujo en un cuarto bastante espacioso con las paredes blanqueadas y adornado con algunas imágenes de santos: sobre una mesa habia un crucifijo de metal delante del cual estaban colocados dos jarros con rosas y otras flores de agradable perfume. Al entrar no habia notado que en un extremo de la pieza habia una niña que cuando dirigí mi vista hácia ese lado, respondió con una lijera inclinacion de cabe-

za al saludo que yo la hice, clavando despues sus miradas en la tierra, como si nadie estuviese allí.

Esta jóven, cuando despues de un rato examiné sus facciones, atrajo mi atencion, despertando en mi un interes que no pensaba encontrar en nada, preocupado como estaba mi espíritu con muy distintos pensamientos. La figura de esa mujer merecia sin duda atraer las miradas de cualesquiera que gusta contemplar esas fisonomias en cuyos rasgos se encuentran combinadas la hermosura de las facciones, con la belleza moral del sentimiento, que presta al rostro esa sombra simpática que parece velar una historia de emociones, que el observador se precia de adivinar; pero que desearia conocer por la narracion de su mismo héroe.

Era su rostro de forma primitivamente ovalada, pero enflaquecido entónces revelaba en su palidez marmórea alguna terrible dolencia que consumia el cuerpo, royendo secreta y tenazmente ese corazon que por sus años, deberia comenzar apenas la azarosa existencia del sentimiento. Sobre su frente blanca parecia flotar la sombra de un dolor perpetuo, aferado á su propia existencia, oscureciendo las sienes con un tinte azulado que transparentaba los precipitados latidos de sus venas, estendiéndose bajo los párpados en negros semicírculos, entre los cuales se hacia mas perceptible la febril brillantez de sus ojos castaños y rasgados, medio encubiertos por las largas pestañas que á cada instante, parecia humedecer una lágrima ardiente destilada de la mortal herida que debia destrozar ese pobre corazon. Entre sus labios, vagaba esa débil sonrisa tan característica de los desgraciados, que pudiera tomarse por un sarcasmo de sus pesares; pero que es mas bien nacida de la necesidad de ocultar al mundo un dolor

que este no sabría comprender: sus mejillas, habitualmente pálidas, se animaban de vez en cuando con encendidas manchas rosadas que desaparecían instantáneamente, como si hubiesen venido para manifestar la fresca hermosura de esa fisonomía en los días de su felicidad. Sus cabellos oscuros y lucientes, que habrían enorgullecido á la mas aristocrática cabeza, caían descuidados en dos trenzas, dando á su figura ese aspecto que prestan los pintores á la virgen al pié de la cruz, y su continente todo tenía esa apariencia de dolorosa resignación, que muchas veces se observa en las personas que sufren enfermedades crónicas, ó que víctimas de la riqueza de su sencibilidad, van á esconder en el silencio de la tumba el mortífero vigor de un corazón que no puede nivelarse á las medianas pasiones del mundo.

Aquella niña, como he dicho, despertó en mí un interés ardiente, y no pude ver sin un profundo sentimiento, que esa organización tan delicada, llevaba en sí propia el jérmen inevitable de una muerte temprana. Pobre niña, pensé: estática! y desde que esta idea cruzó por mi imaginación no podía apartar de ella mi vista, como si quisiese leer en su rostro las revelaciones de la muerte, ó como si esa jóven, moradora de otra región, en su corto peregrinaje por el mundo, hubiese podido descorrer ante mis ojos el velo que cubre tantos é impenetrables misterios.

Acercándome á ella quise romper el silencio que reinaba en la habitación desde mi entrada. «Señorita, la dije manifestando mi voz la emoción que experimentaba, usted debe estar enferma?»

—Enferma? me respondió; no señor, no siento nada; y al decir estas palabras su voz era triste como un jemido, quejosa como un reproche; pero dulce y simpática al oído hasta

hacer vibrar las cuerdas mas delicadas de mi sensibilidad.

La señora que me habia introducido vino tambien á tomar parte en la conversacion, dirijiendose á mi como para suplir lo que faltaba al laconismo de la niña. No lo crea usted, señor; Cármen no está enferma: ha sido siempre así, y hace cerca de un año á que está como usted la ve: y que otra cosa ha de suceder? ni come, ni duerme, y se lleva todo el dia leyendo unos malditos libros.....

Cármen suspiró y levantó sus ojos hácia mi con una angustiosa espresion, con la que parecia querer averiguar el concepto que yo habia formado de las espresiones que acababa de oir; y notando sin duda el disgusto que me causaron, volvió á bajar la vista dándome una mirada de gratitud, que me reveló todo un drama doméstico, con sus lágrimas devoradas en silencio, con sus escasas peripecias, pero con sus desgarradores contrastes.

—Es natural, me aventuré á decir, esta señorita quizas no tiene aquí ninguna distraccion, y talvez por el estado de su salud, no la convendria entregarse á ningun trabajo. Yo no soy médico, pero me parece que su palidez, y la espresion de sus ojos manifiestan que debe padecer alguna enfermedad.

—Ríase de eso, replicó la señora: cosas de estas niñas que se crian en los colegios, donde nos les enseñan sino á ser perezosas. Si en lugar de llevarse con los brazos cruzados, ó perdiendo el tiempo en esas lecturas, ella cosiese, ó trabajase en alguna cosa.....

La conversacion tomaba un jiro imprudente que era para mi muy embarazoso; así es que cortando bruscamente la frase á la señora, me puse á mirar las estampas clavadas en la pared; lo cual, visto por ella, salió á dar las órdenes para mi hospedaje, quedándome yo solo con Cármen.

Entonces me volví hácia ella y noté con dolor que mis primeras observaciones no me habian engañado: la desventurada jóven era sin duda presa de esa terrible enfermedad que como una amarga sátira de la muerte, sabe prestar á sus víctimas esa belleza espiritual que damos á las creaciones con que poblamos el mundo de los sueños. Esta consideracion hizo desvanecerse ante mi esos miramientos de la sociedad que se llaman política, para no ver en Cármen sino un ser desgraciado, ligado á mi por el vínculo secreto y poderoso que une los corazones que han sufrido, como á los sectarios de una misma creencia. Me parecia que Cármen era una antigua amiga á quien volvía á encontrar despues de largo tiempo de separacion, y colocado por casualidad en su camino, el acaso, la providencia, ó lo que se quiera, me destinaba para ofrecerle en su desventura la simpatia de mi amistad, ya que no pudiera proporcionarle el alivio de su mal.

Dos dias despues, era una noche tranquila: la señora se habia sentado en un rincon del cuarto rumiando entre sueños la vida del santo del dia, que leia en el año cristiano, mientras Cármen permanecia con los brazos cruzados sobre el pecho delante de la puerta por la que penetraban los primeros rayos de la luna. Nada mas tristemente bello que esa interesante figura iluminada con los pálidos destellos del astro de la noche: sus ojos, elevándose al firmamento, parecian dirigir una muda plegaria; su alba frente parecia alimentar un pensamiento vaporoso como las nubecillas del horizonte, meláncolico como los fulgores de la luna, triste y vago, como el lejano paisaje de las selvas; y sus descoloridas mejillas se tenían de un ligero sonrosado, si respirase la salud del cuerpo y la vida del alma en el augusto silencio de la noche. Sí, la

noche se hizo para los desgraciados; porque el dolor se oculta como un remordimiento, y los afectos mas santos como los crímenes mas horribles!

Cada faz del dia parece responder á una modificacion del espíritu. Preguntad á los que aman, que esperan, que lloran el dolor de la ausencia, porque es tan elocuente en la tarde esa misma naturaleza, muda acaso en el resto del dia? preguntad á los niños, á las almas felices, porque es tan bella la mañana, porque tan dulces los primeros cantos de las aves, porqué tan grato el aspecto de la tierra que despierta alzando al cielo su himno de gracias y la sonrisa de su gratitud? preguntad á los infelices que no pueden llorar, que no saben creer, que no pueden esperar, porque la noche con su fúnebre luto, con sus fantasmas que vagan, con sus tumbas que se abren, es la hora que desean sus ojos, que anhelan sus corazones fatigados de la insultante luz del sol?

La noche era serena y hermosísima, convidando á las tiernas confianzas, á las gratas expansiones del alma que aleja la hipócrita frialdad del mundo, y yo, usando del derecho de huesped invité á Cármen para que nos sentásemos en unos bancos que habia al lado exterior de la puerta, propuesta que fué acogida por ella con la mas graciosa bondad.

Despues de algunos momentos de contemplacion, tomamos la palabra, y la conversacion fué arrastrándonos poco á poco al terreno del sentimiento.—Cármen, la dije yo, usted es desgraciada; me lo ha dicho su semblante, me lo han dicho sus ojos, y si el interés que ha despertado usted en mí desde el momento en que la he visto, si la amistad que por usted he sentido nacer pudiera consolar en algo su desgracia, cuente usted con el voto mas sincero de mi corazón.

Estas palabras, llevaban en mi voz la espresion verdadera del sentimiento, y Cármen pareció comprender, como yo, que el dolor habla siempre el lenguaje de la sinceridad.

—Gracias, señor, me respondió, gracias por su jeneroso interés; pero usted comprende que hay desgracias para las cuales no se encuentra consuelo, que hay enfermedades para las que no se ha descubierto el remedio: y sobre todo, ¿no cree usted, señor, que hay séres en el mundo que llevan consigo desde su nacimiento el jérmén de un dolor eterno, y que hay un destino que, desde lo alto, preside la existencia de estos séres?

En aquel momento para mí esa pregunta encerraba una amarga verdad; pero sentia en el alma encontrar esa conviccion en aquel corazon tan jóven todavia, y cuyo primer paso tocaba ya el último desencanto.

—Es verdad, repliqué, que hay en la tierra séres infelices, perseguidos, al parecer, por una fatalidad oculta è inevitable; pero muchas veces esa fatalidad que llamamos destino, no es sino una casual coincidencia de circunstancias, ó el resultado quizas de una aprension que, fomentada con el tiempo y la melancolia, se convierte en un sentimiento de profundas raices. ¿Pero cuántas veces no vemos que estas mismas personas, divisan de repente ante sus ojos un inmenso horizonte de felicidad, y rescatan con usura todas las amarguras del pasado?

—Esa es una agradable esperanza, dijo Cármen con el acento de una persuasion desesperante: ¡feliz quien pueda abrigoarla! pero yo... ¡ah! para mi todo se acabó! y una lágrima candente, lágrima de hiel, lágrima que sirve de última espresion al dolor, rodó de sus temblorosos párpados á su páli-

da mejilla! Mis ojos se humedecieron, y sentí que el corazón se me oprimía, exhalándose de mi pecho un suspiro profundo que mostraba la desgarradora impresión que esas palabras me causaron.

Inútil es referir detalladamente nuestro diálogo, que, rodando sobre el mismo punto, ofrecía á cada paso las mismas interrupciones. La noche, el silencio, la soledad, la emoción misma que nos dominaba, todo parecía cooperar con mi deseo y mi interés de conocer la causa de los males de esa pobre niña. Las confidencias no se hicieron aguardar largo rato, y escuché, de sus propios lábios, esa historia corta y tristísima, que podría resumirse en un suspiro:

Cármén, hija única y adorada por sus padres, fué enviada, siendo muy niña, á un colejo de Santiago: queriendo cultivar su inteligencia, hicieron aquellos el sacrificio de privarse de sus caricias, esperando en el porvenir rezarcirse con usura; pero la suerte lo dispuso de otro modo, y á los 14 años la pobre niña se encontró sola sobre la tierra, sin mas amparo que el de su tia, la señora que hemos visto, la que era por cierto bien poco á propósito para consolarla de la irreparable pérdida de un padre y de una madre.

Con todo, un primero y único amor, vino á esparcir algunas flores sobre los abrojos de su camino; pero, talvez, como ella misma lo decia, hay seres perseguidos por una oculta fatalidad que, en su corto peregrinaje por la tierra, deben solo dejar una huella de lágrimas: seres nacidos para amar y ser dichosos, naturalezas privilegiadas, á las que la felicidad daría la robustez y la vida; pero que rotas en el primer choque, languidecen y se extinguen.

La muerte le arrebató tambien el hombre de quien ella habia hecho su universo, y su vida fué desde entonces el cul-

to constante de un recuerdo, la relijion de una memoria.

Sus aspiraciones y sus deseos no buscaron un segundo porvenir. El primer dolor, destrozando esa alma j6ven y c6ndida, sepult6 sus esperanzas todas en el sepulcro de su amante. Ya para ella nada hubo bello ni halagüeño, y miraba la muerte, no como un refugio, sino como el postrero, el 6nico ensueño que le era dado alimentar en su desgracia.

« ¿No es verdad que le ver6? me decia. ¿No es verdad, que inmortalidad es algo mas que una quimera, algo mas que una ilusion consoladora que debemos ver desvanecerse al entrar en la tumba? ¡ Ah! no, proseguia, yo necesito creer! Si, le he visto solo un instante, y una eternidad me bastaria apenas para mirarle! »

Despues me mostraba una carta y una flor ya seca, 6nicas prendas que le restaban de su amante. Era carta sencilla, insignificante talvez 6 los ojos de todos, era lo que leia diariamente y 6 todas horas mientras afectaba recorrer las p6ginas de esos libros que tanto enfadaban 6 la seõora.

La pobre niõa conocia bien su estado, y saboreaba con indecible placer la idea de su temprana muerte. Por una especie de coqueteria, muy natural en ese corazon tan ricamente dotado, se complacia en bajar al sepulcro j6ven y bella todavia: su vida estaba en una tumba, y queria llevar 6 ella, no solo los tesoros de su alma, sino tambien las gracias de su cuerpo.

Cuando me contaba una 6 una las inocentes y castas escenas de su amor, mi corazon latia con violencia; su voz vibraba en mis oidos como una m6sica celeste, eco talvez de otra voz querida en otro tiempo: pensaba en todo lo que habia amado, en todo lo que habia perdido: en mi madre muerta, en mi padre, en mis hermanos ausentes! . . . y cuando

concluyó de hablar, guardé silencio; porque no pude hallar en mi voz ni en mi corazón ni una palabra de consuelo. Nada dije, porque habría temido profanar el dolor de aquella santa víctima que, llena de amor, de juventud y de belleza, pedía como tálamo nupcial, el suelo húmedo y frío de una tumba!

Para ella fueron escritos esos malos versos que he titulado « El alma huérfana. »

Al día siguiente continué mi viaje, y á mi vuelta, cuatro meses después, Cármen había dejado de existir. La señora que me había oído admirar sus cabellos, me presentó sus hermosas trenzas, diciéndome: « Señor, usted decía bien; la pobre Cármen estaba enferma! »

Así es siempre el vulgo: conoce solo el dolor cuando el que sufre espira!

Yo me alejé de la villita, diciendo en mi interior: « Si, pobre niña, hay sentimientos que venero, aunque el roce del mundo haya podido hacerme algo escéptico: hay desgracias para las cuales querría tener un inagotable acopio de lágrimas y dolores, que haciendo, á mis ojos, sublimes á sus víctimas, me complazco en tributarles el culto de mi simpatía y mis recuerdos.

GUILLERMO BLEST GANA.



## ECUATORIANOS ILUSTRES.

---

DON FRANCISCO J. EUJENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO.

Este sábio americano, como lo llama Mr. Peignot en su diccionario biográfico portátil, fué de la clase indijena; pero dotado de un talento universal, llegó á ser uno de los mas grandes literatos de su época en la América del Sur. Nació en Quito, hácia el año de 1740, y habiéndose dedicado al estudio con una consagracion infatigable, poseyó profundos conocimientos en medicina, jurisprudencia y teologia. Su vasta erudicion lo hizo demasiado notable en Nueva Granada, Quito y el Perú; pues á escepcion de un corto número de literatos y hombres eruditos, ninguno otro habia abrazado conocimientos tan estensos como variados.

Instruido Espejo en la historia antigua y versado en las doctrinas de algunos políticos que habia podido adquirir, concibió desde muy temprano la idea de la independenciam y el establecimiento de un gobierno popular. Asi es que desde 1770 escribió algunos opúsculos satíricos contra los gobernantes y el réjimen colonial, especialmente en el boletín intitulado *La Golilla* que le acarreó una persecucion obstinada.

Los presidentes de Quito, y las autoridades inferiores calificaban á Espejo de hombre rencilloso, travieso, inquieto y subversivo y buscaban pretextos para deshacerse de él y expulsarlo del país.

La expedición de límites al Marañón ofreció al gobierno de Quito un plausible pretexto para desterrar á don Eujenio Espejo; pues debiendo marchar de Quito la cuarta expedición, bajo la dirección del primer comisario don Francisco Requena para demarcar las fronteras de la Real Audiencia de Quito con el gran Pará y Marañón, según el tratado preliminar de límites de 1777, se nombró á Espejo médico de la expedición, y aunque procuró evadirse por la fuga, fué tomado en Ambato y conducido á Quito como un reo de grave atentado.

En 1770 escribió Espejo el *Nuevo Luciano de Quito ó despertador de los ingenios*, bajo el anagrama de don Francisco Javier Sia Apesteji y Perochena. Esta obra está dividida en nueve conversaciones y figuran como interlocutores dos personas verdaderas, el doctor don Luis de Mena, natural de Ambato, eclesiástico de providad y de luces y don Miguel Murillo poeta de mal gusto. El objeto que se propuso Espejo fué introducir en Quito el buen gusto literario; y aunque no encierra sino una reproducción de los escritos de Verney, que escribió sus obras sobre el método de estudiar bajo el nombre de *Barbadiño*, de los de Bohours, Muratori, etc., se descubren en ella, como se espresa el coronel Joaquin Acosta, los primeros destellos de la civilización moderna. (4)

En noviembre de 1787 fué desterrado Espejo á Bogotá por el presidente de Quito don Juan José Villalengua; allí fué

4. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de Nueva Granada*, apéndice, documentos, núm. 6.º manuscritos.

justamente admirado por su erudición y conocimientos bibliográficos, así como por sus principios liberales; allí se puso de acuerdo con Zea y Nariño para trabajar en la grandiosa obra de la independencia de Quito y Santa Fé, y allí adquirió mayor caudal de luces y un gusto mas fino y esquisito en literatura.

Segun el informe del Presidente de Quito no solamente hervian las ideas liberales en la cabeza de Espejo, sino en las de muchos literatos y personas de grande influencia en la sociedad, y por esto dijo, «que al doctor Espejo lo remitía á Bogotá sin formarle causa alguna, pues temia que resultasen complicados los sugetos mas principales y distinguidos;» y desde entonces hasta 1806 se encuentran en el archivo de la Presidencia órdenes del Virey de Santa Fé, para que no se pierda de vista la marcha del pueblo de Quito y de sus principales ciudadanos á fin de de precaver un movimiento de insurrección.

El Virey Jil y Lémos, que conoció el mérito distinguido de Espejo, y que talvez queria afianzar la fidelidad al Soberano de Castilla por un acto de notable generosidad, mandó en noviembre de 1789, que Espejo regresase á Quito y se cortase cualquiera juicio que contra él se hubiere iniciado.

Antes de la espulsion de los Jesuitas se estableció en Quito la *Academia Pichinchense* con el objeto de cultivar la astronomia y la física; pero este importante establecimiento desapareció con la estincion de aquel instituto. El señor Conde de Casa Jijon, que adquirió una bien merecida celebridad por sus raros conocimientos, por el estudio que habia hecho de la industria nacional, por su distinguido patriotismo y por su espíritu de filantropía: promovió, durante la permanencia de Espejo en Bogotá, el establecimiento de una sociedad

económica denominada *Escuela de la Concordia*, cuyo fin era el de adquirir y propagar los principios y los elementos de la agricultura, de las manufacturas, de las artes y de la civilización. La sociedad no se organizó sino después bajo el Gobierno, de don Luis Muñoz de Guzman. Espejo dirigió desde Bogotá un discurso al Cabildo de Quito y á los miembros que debía componer la sociedad, estimulándoles á que se apresurasen á fundarla, y este discurso es la mejor producción de la literatura quiteña en el siglo pasado, como puede juzgarse por el siguiente trozo.

« Vivimos en la mas grosera ignorancia y la miseria mas deplorable. Ya lo he dicho á pesar mio; pero señores, vosotros lo conoceis ya de mas á mas, sin que yo repita tenaz y frecuentemente proposiciones tan desagradables. Mas ¡oh! que ignominia será la vuestra, si conocida la enfermedad, dejais á su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la pobre patria! ¿Qué importa que vosotros seais superiores en racionalidad á una multitud innumerable de gentes y de pueblos, si solo podeis representar en el gran teatro del universo el papel del idiotismo y de la pobreza? Tantos siglos que han pasado desde que el Dios eterno formó el planeta que habitamos, han ido á sumergirse en nuevo caos de confusión y de oscuridad. Las edades de los Incas, que algunos llaman políticas, cultas é ilustradas. se absorvieron en un mar de sangre y se han vuelto problemáticas; pero aunque hubiesen siempre y sucesivamente mantenido en su mano la balanza de la felicidad, ya pasaron y no nos tocan de ninguna suerte sus dichas. Los dias de la razón y del evangelio han venido á rayar en este horizonte desde que un atrevido jenovés estendió su curiosidad, su ambición y sus deseos al conocimiento

de tierras vírgenes y cerradas á la profanación de otras naciones; pero toda su luz fué y es aun crepuscular: bastante para ver y adorar á la sola deidad de todos los tiempos á quien se dá culto y rendimiento en el santuario: bastante para venerar y obedecer al soberano Augusto á quien se dobla la rodilla en el trono; pero defectuosa, tímida y muy débil para llegar á ver y gozar del suave sudor de la agricultura; del vivífico esfuerzo de la industria, de la amable fatiga del comercio, de la interesante labor de las minas, y de los frutos deliciosos de tantos inexhaustos tesoros que nos cercan, y que en cierto modo nos oprimen con su abundancia, y con los que la tierra misma nos exhorta á su posesion, con su clamor perenne y elevado, gritándonos de esta manera; *Quiteños sed felices. . . . quiteños, sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y de las ciencias.*

La ilustre sociedad de literatos que publicaba en Lima el célebre periódico intitulado «Mercurio Peruano» hizo en el número 103 un concepto favorable de este discurso. «Es una pieza delicada, dice, fina, sublime, que por si sola basta para dar á conocer el buen gusto de la elocuencia académica que reina en estos paises; por lo que no solo hace honor á Quito sino tambien á toda la América. Su estilo es noble, majestuoso, lleno de entusiasmo: sus pensamientos sólidos, su objeto poner á la vista el estado infeliz de su patria, y persuadir las ventajas que esta debe esperar del establecimiento de un cuerpo económico, atendido el jénio de sus habitantes, su natural disposicion para las artes mas delicadas, las proporciones del suelo etc.»

Planteada la sociedad económica, se encargó el doctor Espejo de la redaccion del primer periódico de Quito: «Las

primicias de la cultura de Quito.» Esta obra fué desempeñada con juicio, tino y madurez, como lo observaron los mismos escritores de «El Mercurio Peruano;» pero no se sostuvo largo tiempo, porque Espejo fué víctima de nuevas persecuciones. Las inscripciones de las *banderitas* que aparecieron en varios lugares públicos de esta ciudad, como se dirá despues, se le atribuyeron á él.

Dicha sociedad se instaló en 1791: fué su Presidente el Conde de Casa-Jijon; Director el Conde de Selva Florida; Secretario, don Eujenio Espejo, y socios las personas mas distinguidas de la ciudad, entre las que sobresalian el eminente jurisconsulto, doctor don Francisco Javier Salazar; el profundo jeólogo, Fr. don Francisco de La Graña; los sabios literatos don Sancho de Escóbar, don Ramon Yépez, don Juan José Boniche, don Juan de Larrea, hombre dotado de excelentes disposiciones para las ciencias naturales, y economista no vulgar, segun el juicio del P. Velazco. El doctor Espejo se encargó de la redaccion del periódico que comenzó á publicar la sociedad desde enero de 1792; mas las persecuciones de que fué víctima este sábio americano, destruyeron despues de poco tiempo la sociedad y el periódico.

En la pesquisa que ordenó el gobierno de Quito se hiciera de Espejo el año de 1783 para marcharse al Marañon á la comision de límites, se encuentra la *filiacion* por la cual puede formarse concepto de su aspecto fisico. «El enunciado Espejo, dice, tiene una estatura regular, largo de cara, nariz larga, color moreno, y en el lado izquierdo del rostro un hoyo bien visible.»

En 21 de octubre de 1794, aparecieron al amanecer fijadas en algunas cruces de esta ciudad de Quito, unas pequeñas banderas de tafetan colorado, donde se hallaban, sobre papel

blanco, estas inscripciones latinas: *Liber estos, Felicitatem et Georiam consequuto*, y por el reverso de la bandera, sobre una cruz de papel blanco de brazo á brazo, *Salva cruce*.

El presidente de Quito contempló estas inscripciones como la provocacion popular mas alarmante y sediciosa y empleó la astucia y la opresion para descubrir á su autor. Prendió á un maestro de escuela llamado Marcelino Perez, y segun informó el mismo Presidente al Virey de Santa-Fé, nada pudo descubrir sin embargo de *las prisiones y de la opresion que por remotas sospechas le hizo sufrir*.

Ultimamente juzgó que no podia ser otro el autor de aquellas inscripciones que el doctor don Eujenio Espejo, y lo sepultó en un calabozo, donde falleció hácia el año de 1796.

El Virey Espeleta, dijo en su contestacion al Presidente de Quito, que el estilo de estas inscripciones era semejante al de las *Doce tablas*, y que no se perdonara ninguna diligencia para evitar una conmocion popular; pues las ideas que le revelaban en Quito se difundian en Bogotá.

PABLO HERRERA.



## BIBLIOGRAFIA.

### EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion) (1)

33 EL SOL DE CÓRDOBA—1825—*Imprenta de la Universidad*—Su redactor fué don Juan Pablo Bulnes.

(Raro).

34 EL SERRANO—1830—in 4º.—Sancala—Principió el

1. Véase la página 142 del tomo XXI.

22 de agosto. Creemos sea este el primero y único periódico publicado en dicho punto.

Lo redactó fray Juan Pablo Moyano.

No lo hemos tenido á la vista.

(Raro).

T

35 EL TEO-FILANTRÓPICO Ó EL AMIGO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES—1824—in fol. menor—*Imprenta de la Universidad*. Empezó el 16 de marzo, y solo conocemos hasta el número 2, con fecha 23 del mismo mes.

Su redactor fué don José Maria Bedoya, y creemos que tuvo por colaborador al padre Castañeda, á juzgar por el estilo.

Los números que hemos tenido á la vista, no contienen nada de notable.

C. Carranza, Zinny.

36 EL TERNO DEL SUD—1826—in 4°.—*Imprenta de la Universidad*. Empezó el 4 de mayo.

Lo redactó don Eugenio del Portillo.

Segun otro periódico contemporáneo, este era costeadopor el erario de la provincia.

No lo hemos tenido á la vista.

(Raro).

V

37 LA VERDAD SIN RODEOS—1826—1829—in 4°.—*Imprenta de la Universidad*.

Fué su redactor don Ramon Félix Beaudot.

La coleccion consta de 99 números, incluyendo lo publicado en Buenos Aires y Corrientes.

Empezó en Buenos Aires el 28 de enero de 1826, suspendiéndose en el número 10, para reaparecer en Córdoba bajo el número 11, siguiendo hasta el número 48, en que vuelve á

suspenderse para ver la luz nuevamente en Corrientes bajo el número 49, continuando hasta el número 99, en que cesa del todo el 14 de noviembre de 1829.

(V. el número 3 de la *Efemeridografía de Santa Fé* y el número 12 de la de Corrientes.)

(Raro).

Col. Mitre, Zinny.

---

## EFEMERIDOGRAFIA DE LA RIOJA.

---

### RIOJA.

(ANTIGUA CARRERA DEL PERÚ)

Ciudad subalterna de la Provincia de Córdoba. Se gobernaba en lo político y militar por un teniente gobernador, que lo era, en 1818, el coronel de azogueros de Potosí, don Diego Barrenechea, y en lo judicial, por un cabildo secular y alcaldes ordinarios. Tenia un diputado de comercio, que lo era el alcalde de segundo voto, un ministro de hacienda y una administracion de correos: en lo espiritual, por un cura rector y vicario foráneo. La ciudad estaba dividida en cuatro cuarteles con dos alcaldes de barrio, y dentro de estos existian 4,000 habitantes. Entre su jurisdiccion, que se estiende á 125 leguas, mas ó menos, por los cuatro rumbos, cuyos límites son : Córdoba y San Luis, Catamarca, el Estado de Chile, por el lado de la cordillera y San Juan, existen cuatro curatos principales, á saber: 1º Los Llanos, situados en Jama, con diez vice-parroquias, que son : la Quebrada, Malansan, Patquia, Polco, Olta, Solca, las Minas, San Antonio, Chepes, y el décimo, cuyo nombre no se tiene presente.

Tenia 5,000 habitantes. El 2º Famatina, (en el cual existe el rico mineral de este nombre) situado en Angrisesan, con nueve parroquias, que son : Nonogasta, Sañagasta, Bichigasta, Maligasta, Famatina, Campanas, Santa Cruz, Pituil, Chilecito : tenia 4,500 habitantes. El 3º, Guardacol; tenia dos vice-parroquias y constaba de 2,000 habitantes. El 4º, Arauco, situado en Anempon; tenia ocho vice-parroquias, que son : Punchau, Arauco, Chuquis, Anillaco, Machigasta, Pantano, Sauces, Rio Colorado, y tenia 4,500 habitantes. Además de estos, habia otros lugares pequeños. La poblacion total de esta tenencia de gobernador, era de 20,000 almas. Sus naturales se ocupaban en la agricultura, tejidos de lienzo y el cultivo de viñas, con que tambien cosechaban aguardientes, aunque en mucha menos cantidad que en San Juan y Mendoza. Se trabajaban las minas de plata y oro, y en aquella época se prometian arbitrios por el fomento del rico mineral de Famatina. Su representante, era el doctor don Pedro Ignacio de Castro y Barros.

Rioja fué fundada en 1591, por don Juan Ramirez de Velasco, con el nombre de *Todos Santos de la Nueva Rioja* : su latitud es 29º 12', y su longitud 307º 40'.

No conoció las ventajas de la prensa, hasta el año 1826, en que apareció el

Único. BOLETIN—1826—Imprenta de.....

No lo hemos tenido á la vista; pero *El Tribuno*, en la pág. 75 del tomo 1º, transcribe del número 8 de este periódico, de fecha 14 de octubre, los documentos siguientes :

Resolucion de la Sala de Sesiones de la Rioja, fecha 18 de setiembre de 1826, por la cual no se reconoce en aquella Provincia á don Bernardino Rivadavia por presidente de la República, ni ningunas leyes emanadas del C. G. C., y decla-

ra la guerra á toda provincia é individuo que atentase contra la religion católica. (Reproducido en el núm. 3 del *Federal* de Córdoba, de 15 de octubre.)

Parte oficial del general Quiroga, al gobernador sustituto don Benito Villafañe, transmitido por este al de Córdoba, referente á la accion del 9 de octubre, en Coneta, dada por el capitán don Pantaleon Argañarás.

## EFEMERIDOGRAFIA DE CATAMARCA.

### CATAMARCA.

#### SAN FERNANDO DE CATAMARCA

Fué fundada en el Valle de Conando, nombrado Lóndres, y por los ataques de los indios, se mudó en 1633 á otro Valle llamado Poman, por don Jéronimo Luis de Cabrera.

En 1683, se mudó, con permiso del rey, pasándose á las 80 leguas al sudeste con el nombre de Fernando del Valle de Catamarca: Su lat. 28.º 12; Su long. 344.º (1).

Fué ciudad subalterna de la capital del Tucuman, situada á las 60 leguas sudeste de esta última. Se gobernaba en lo político y militar por un teniente gobernador, que lo era el ciudadano don Nicolás Avellaneda y Tula; en lo judicial, por un Cabildo secular, alcaldes ordinarios y un diputado de Comercio. En lo eclesiástico, por un Cura y Juzgado de diezmos. La ciudad estaba dividida en varios cuarteles, cuya poblacion con la de los suburbios, ascendia á 40,000 habitantes.

1. *Apuntes históricos* etc. por Zorregueta, ya citado.

Su jurisdiccion se estendia á 140 leguas de longitud y 60 de latitud entre la cual existian los pueblos siguientes: Piedra Blanca, Sierra del Alto, Sierra de Ancasti, Tinogasta, Belen, con prevencion que la capital de este último curato contenia mas de 1,200 almas; Bajo de Campana, Santa Maria, todos rejidos por jueces de hermandad de partidos y pedáneos.

Su poblacion total, inclusa la de la ciudad, ascendia á 35,000 almas. Sus naturales se ejercitaban en la agricultura, arrieraje, cria de ganados y estraccion de estos; en tejidos, principalmente los de algodón, y en la actualidad, en la explotacion de los minerales de cobre.

Su representante, en 1818, lo era el doctor don Manuel Antonio Azevedo.

Su fundacion data de 1681 (1).

La imprenta fué en 1856, introducida en Catamarca por medio de una suscripcion popular, desde medio real hasta cien pesos. Con escepcion de los señores don José Luis Lobo y don Ramon Correa, que no contribuyeron con nada, porque en el acta de asociacion, publicada en el primer número del *Ambato*, se hablaba de educacion popular, y sobre todo de fusion de partidos, todos los habitantes cooperaron á la realizacion de tan noble pensamiento, mediante su óbolo arreglado al alcance de cada uno.

Monsieur Lucien, el librero, que á la sazón se hallaba en Catamarca, se encargó de costear una imprenta, de Paris, sin cobrar comision, la cual puesta allí, solo costó 140 onzas de oro.

El señor don Samuel Molina, uno de los iniciadores de la idea, con el loable objeto de difundir las luces y practicar la

1. Segun el señor Moussy, 1680: *D'scrip. de la Confed. Arg. t. 3.º* p. 285.

fusion de los partidos, fué quien la presentó allí, llevada desde Buenos Aires; pero faltaba una persona inteligente que la supiera manejar y dirigir. Todos fijaron la vista en el ingeniero Catamarqueño don Calisto Ferreira, á quien cabe la gloria de ser el primer tipógrafo de Catamarca, desempeñando su cometido con tanta habilidad y maestría como si hubiera ejercido el arte desde mucho tiempo atrás.

El primer periódico apareció en julio de 1856, con el título de EL AMBATO, semanal primero, y bi-semanal después, redactado por don Benedicto Ruzo.

Al principio la imprenta llenaba satisfactoriamente las nobles aspiraciones de sus introductores, pero después los gobiernos de aquella provincia, como sucede en casi todas, la hicieron servir al sosten de su política, buena ó mala, sin respetar siquiera la propiedad de su primitivo dueño—el pueblo—que no consta haya hecho donación de ella al Estado.

(Rarísimo)

G. Carranza, Zinny.

## EFEMERIDOGRAFIA DE SAN LUIS

— —

### SAN LUIS.

Ciudad subalterna de la capital de Cuyo. Se gobernaba en lo político y militar por un teniente gobernador, que lo era, en 1818, el teniente coronel don Vicente Dupuy; y en lo judicial por un cabildo secular, alcaldes ordinarios de barrio y tenientes de estos. Tenia una administracion de correos; un teniente ministro y un juez de comercio. Dentro de la ciudad habia una parroquia con su cura rector y vicario y en la jurisdiccion innumerables pueblos y villas. La ciudad constaba de solo 1500 almas; pero la jurisdiccion contenia con bastante aproximacion el número de 2,500. Su jurisdiccion se estendia por la parte del este á veinte leguas, que se distinguian con el nombre de *Travesía*, y confinaban con la de Mendoza en el rio Desaguadero: por el norte á 50 leguas poco mas ó menos, hasta la de San Juan: por el oeste á 40 leguas, hasta la de Córdoba, y por el sur á 60, hasta la de los Indios. La campaña estaba poblada de cuantiosas haciendas de ganado, y su principal comercio consistia en su cria y exportacion. Hacian tejidos de lana, bayetillas y ponchos, y abundaba tambien de ricos minerales de oro. Su representante, entonces, lo era el doctor don Domingo Guzman. Fué fundada en 1597.

Esta provincia no tuvo prensa periódica hasta el año 1855, en que se inició con la publicacion de *La Actualidad*, redactada por don Manuel Saez, ex-redactor del *Constitucional* de Mendoza y autor de otras importantes publicaciones.

# EFEMERIDOGRAFIA DE SAN JUAN.

EFEMERIDOGRAFIA DE SAN JUAN hasta el año de 1846.

<u>N.º</u>	<u>Año</u>	<u>Título.</u>
I.	1825	Defensor de la Carta de Mayo.
II.	« 1826	Amigo del Orden.
III.	«	Registro oficial ó Ministerial.
IV.	1826 1830	Boletines.
V.	«	Tambor Republicanos.
VI.	« 1827	Repetidor.
VII.	« «	Observador.
VIII.	1827	Amigo del Orden.
IX.	1829	Boletin
X.	«	Fragua Republicana.
XI.	«	Republicano.
XII.	«	Solitario.
XIII.	1835	Amigo del Orden.
XIV.	1839	Zonda,
XV.	1842	Republicano Federal.
XVI.	1846	Honor Cuyano.

## SAN JUAN DE LA FRONTERA.

Ciudad subalterna de la capital de Cuyo; se gobernaba en lo político y militar por un teniente gobernador que lo era (1818) el licenciado don José Ignacio Rosa, y en lo judicial por un cabildo secular, alcaldes ordinarios y subalternos en los diferentes cuarteles en que estaba dividida la ciudad. Tenía un diputado de comercio, un administrador de correos y un ministro tesorero. Dentro de la ciudad había once templos, tres conventos y un hospital, y se le consideraba dentro de ella de 18 á 20,000 almas, que con los habitantes de las Lagunas, Pueblo Viejo, Jachal (Xacha) y Valle Fértil constaba su población de 24 á 25,000 almas. Estos pueblos eran rejidos en los mismos ramos por comandantes militares y por alcaldes pedáneos que elegían el teniente gobernador y el cabildo secular. Su jurisdicción se extendía, por la parte del norte, á cien leguas, y terminaba con la de la Rioja, á otras tantas por la del este, y confinaba con la grande Travesía que la separaba de San Luis; á 20 por el sur, hasta la de Mendoza, y por el oeste, hasta la cumbre de la Cordillera de los Andes. Al norte, y á distancia de 40 leguas, existía el mineral de oro conocido bajo el nombre de *Xacha*, cuya riqueza llamó á muchas gentes que formaban una población bastante numerosa. Por un cálculo aproximado, puede creerse que el oro que se extraía actualmente de esta mina y que se sellaba en la casa de moneda de Chile pasaba de 60000 pesos. Los habitantes de este territorio se ocupaban principalmente en el cultivo de minerales, viñas con que cosechaban el aguardiente y vinos que extraían para los pueblos del Perú hasta Potosí, á Buenos Aires, Santa Fé y mucha parte de la Banda Oriental del Rio de la Plata. Estos caldos se trasportaban por sus mismos natu-

rales en numerosas tropas de mulas que apacentaban dentro de su misma jurisdicción. Es asombrosa su fertilidad, dejando aparte la multiplicación extraordinaria de los muchos granos que se siembran, pues por lo regular el trigo produce ciento por uno, y su estatura monstruosa es la de los árboles. Su representante entonces lo era el doctor don Francisco Narciso de Laprida.

Su fundación data del año 1561.

A

1. EL AMIGO DEL ÓRDEN—1825—1826—in fol. menor—*Imprenta de Gobierno*—Empezó el domingo 18 de diciembre de 1825. Solo conocemos hasta el número 7, que corresponde al viernes 3 de marzo de 1826.

Este es el primer periódico independiente que viera la luz en la ciudad de San Juan, cuya imprenta, según sus redactores, hacia mucho tiempo yacía en un silencio poco honroso á la civilización de aquella provincia y á la liberalidad de sus instituciones. Al establecerlo, los editores se proponían estimular á los hombres de luces de la provincia de San Juan, que llenasen su deber, ilustrando á los hombres y difundiendo los buenos principios por medio de la prensa, recordándoles al mismotiempo que el derecho que tenían al respeto y consideración de sus conciudadanos era inseparable del deber de emplear su influjo y su saber en beneficio de sus semejantes, en el bien de la patria.

Lo mas notable que encontramos en este periódico, además de las transcripciones de los de Buenos Aires, es lo siguiente:

Editorial sobre el motin del 26 de julio, (n.º 4)

Nota del gobierno á la Sala de Representantes y un proyec-

to de decreto acordando una amnistía general en favor de los que habian tomado parte en el motin de 26 de julio, (número 4.)

Dictámen y proyecto de decreto de la comision, reformando el del P. E.; á que se acaba de hacer referencia, (número 5.)

Nota del gobierno al presidente de la Sala de Representantes, invitándole por última vez, para que convocase á los diputados, á fin de trasmitirles las comunicaciones que aquel acababa de recibir del gobierno general, y las noticias de una próxima agresion á la provincia, por las tropas de la Rioja, al mando de don Facundo Quiroga, número 7.

Por este periódico se puede observar el estado violento de la provincia y la aparicion de una multitud de pasquines. Se registran en él rigurosas quejas contra la administracion del tesoro público, y mucho mas aun por la suspension de la seguridad individual y arbitrariedades del gobierno de don José de Navarro. Anuncia haber este concluido los seis meses de facultades estraordinarias, con que habia sido autorizado para hacer respetar las leyes.

El *Consejero Arjentino*, de Córdoba, opinaba que la amnistia, á que hicimos referencia mas arriba, [no tenia piés ni cabeza. En efecto, se empieza por acordar un olvido general, y se concluye por sugetar la ley al poder egecutivo, á tal estremo, que, se podia decir, á nadie beneficiaba. Multitud de jóvenes de las primeras familias del pais, comprendidos en la revolucion del año 25, fueron destinados á la línea del Uruguay, en clase de reclutas,

He aquí el decreto relativo á lo que antecede.

« 1.º Quedan espelidos para siempre del territorio de la provincia el presbitero don Manuel Astorga, don Igna-

cio Fermin Rodriguez, don Roque Jacinto Rodriguez, fray Roque Mallea, Juan Quillay, sargento José Lopez, segun lo dispuesto en decreto de 13 y 16 de setiembre último.

« 2.º Los presbíteros don José Oro, don Juan José Robledo, don Manuel Torres y don Dionisio Rodriguez, y los paisanos don José Genaro Rodriguez, don Juan Antonio Maurin no podrán volver á la provincia sin pasaporte especial de este gobierno.

« 3.º Los que han sido destinados, á consecuencia del motin de 26 de julio, á la línea del Uruguay, no podrán volver á ver á su pais, entre tanto no haya sido licenciado el ejército. »

Los trastornos políticos que tuvieron lugar en esa época fueron las causas que influyeron en la cesacion de ese periódico.

(Rarisimo.)

(Col. B. Mitre.)

2. EL AMIGO DEL ÓRDEN — DE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE — (2.ª época) — 1827 — in fol. menor — *Imprenta de Gobierno* — No tenia dia fijo para su publicacion é imprimia gratis toda clase de avisos de los suscritores.

Empezó el 25 de mayo. El último número que conocemos es el 7, con fecha octubre 31.

Damos á continuacion lo que este periódico registra de mas notable.

Nota del gobernador don Manuel Gregorio Quiroga segundando la renuncia de su alto puesto y decreto de la junta de Representantes no haciendo lugar á ella y prefijando dia para personarse aquel á la Sala de sesiones á prestar el juramento determinado por la ley, (número 1.)

Oda compuesta con motivo de haberse representado,

por jóvenes aficionados, la tragedia *Muerte de César*.—Nota, del gobierno dirigida á la Junta adjuntando una minuta de decreto para establecer negociacion por medios amigables con las provincias que se hallaban en desavenencia informe de la comision de hacienda y guerra prestando su sancion al referido proyecto del ejecutivo.—Circular de los gobiernos de las provincias de Cuyo, Mendoza, San Juan y San Luis, sobre la precedente autorizacion.—Suscripcion voluntaria filantrópica, con el objeto de libertar al soldado de la guarnicion llamado Justo Racedo que, despues de largos servicios y una conducta juiciosa resultaba esclavo de don Marcelo Garcia vecino de la campaña de Córdoba, (número 5.)

Nota circular del Coronel Dorrego, participando su aceptacion del cargo de gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires; empieza en el número 6 y concluye en el 7, que es el último que conocemos, segun ya hebiámos dicho.

(Rarisimo,)

(Col. Mitre.)

3. EL AMIGO DEL ORDEN—(3.ª época) 1835 in. fol.—*Imprenta del Estado*—Era un periódico de oposicion, redactado por don Fidel Torres.

No lo hemos tenido á la vista.

BOLETIN—1826, in fol. menor—*Imprenta Libre de Gobierno*. *Contiene las disposiciones y comunicaciones oficiales del gobierno general de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, circuladas á la provincia de San Juan.*

Solo el número 1º se dió por la Imprenta nombrada, los demás, hasta el 6º y un extraordinario de que tenemos conocimiento, por la *Imprenta de Gobierno*.

En este periódico se insertaban todas las leyes y comunicaciones del gobierno Nacional.

(Rarísimo)

Col. Mitre.

4. BOLETIN—1829, 1830, in fol. menor—*Imprenta de Gobierno*. Conocemos hasta 10 números, desde julio de 1829 hasta enero de 1830. El contenido de ellos es como sigue.

Nota oficial del gobernador don Estanislao Lopez, de Santa Fé, escitando al de San Juan acepte su mediacion, para cuyo fin interpone su amistad entre las provincias contendentes, á saber, Córdoba, Salta y Tucuman, por una parte, bajo la direccion del gobernador de la primera, general don José Maria Paz, y Rioja, Catamarca, San Luis, San Juan y Mendoza, por la otra, bajo la del general Quiroga, admitiendo á los señores cura y vicario de la ciudad de Santa-Fé, doctor don José de Amenabar y don Domingo de Oro, como enviados de aquel gobierno (número 1<sup>o</sup>.)

Ignoramos el contenido del número 2<sup>o</sup> por no haberlo tenido á la vista.

Oficio del general José Benito Villafañe, datado en el «Rodeo del Bizcocho, setiembre 20 de 1829, á las nueve de la noche,» sobre los sucesos de Mendoza, á consecuencia de una sublevacion de las fuerzas del general Alvarado, que tuvo que fugar á la sierra, (número 3.)

*Triunfo de los libres.* Otro del referido Villafañe á Quiroga, fechado en «Campamento general en San Vicente, setiembre 22 de 1829,» sobre el combate tenido con las tropas revolucionarias de Mendoza, que fueron completamente derrotados (número 4.)

*Triunfo de los libres.* Detall de la accion en el triunfo de las fuerzas federadas contra los insurrectos en Mendoza,

fechado en el mismo cuartel general á 24 de setiembre (número 5.)

No conocemos el contenido de los números 6 y 7.

Comunicacion del mismo Villafañe, general de vanguardia, al gobernador de San Juan, datado en el cuartel general en la Rioja, diciembre 16,» en que hace saber la ocupacion de la plaza de Catamarca etc. (número 8.)

Oficio del gobernador de la Rioja, don Gaspar Villafañe, al de San Juan, transcribiéndole los partes que contienen los triunfos del ejército de Quiroga sobre los enemigos del norte. Su fecha es «Rioja, enero 7 de 1830.» (número 9.)

Otro del mismo al mismo, fechado en la Rioja á 9 de enero de 1830, transcribiendo el parte del general de vanguardia, don Benito Villafañe, con fecha «Cuartel general en la Piedra Blanca á 7 de enero» sobre el triunfo de Ancaste, en que quedaron muertos el gefe de la fuerza enemiga, coronel don Justo Lofo, su segundo el teniente coronel don Manuel Llamas y algunos soldados (número 10.)

(Rarisimo)

Col. Mitre.

## D

5. EL DEFENSOR DE LA CARTA DE MAYO—1825, in fol. menor—*Imprenta de Gobierno.*

Este es el primer periódico que viera la luz en San Juan, cuyo redactor fué el doctor don Salvador Maria del Carril, siendo gobernador de la provincia. La coleccion consta de 2 números; el 1º del miércoles, 29 de junio y el 2º y último del miércoles 14 de julio. Mas adelante se verá cual fué la causa que motivó su cesacion.

En este mismo año (1825) se publicó en Córdoba, por la Imprenta de la Universidad, una hoja cuyo epigrafe es «Ras-

go encomiástico de la ciudad de San Juan,» que es mas bien un ataque al señor Carril, por haber introducido en su provincia natal un sistema liberal y la reforma eclesiástica, asi como por las doctrinas que predicaba en EL DEFENSOR, á que se hace referencia, en el impreso que nos ocupa. Este concluye transcribiendo un capítulo de carta del gobernador de Catamarca, don Manuel Antonio Gutierrez, en que este declaraba que no se haria, en su provincia, la menor innovacion sobre el culto y sus ministros.

Creemos que el autor de este impreso, á juzgar por el estilo y algunas otras circunstancias, debió haber sido el doctor don Ignacio de Castro y Barros.

Las ideas de progreso, que el señor Carril trató de introducir en su provincia, fueron, á nuestro entender, tan prematuras como lo habian sido las del señor Rivadavia para la república. No obstante, al señor Carril cabe la gloria de haber sido el introductor de la imprenta en su provincia natal, y la satisfaccion de ver su *primer ensayo* el dia 25 de mayo, con una interesante proclama de su gobierno, concebida en los términos siguientes:

«Ciudadanos. el triunfo de Junin, la espléndida victoria de Ayacucho y el decenso del postrer retoño de los Almagros en el Perú, el estúpido Olañeta, han terminado por fin el período de la guerra de la independencia. Estos sucesos han confirmado altamente lo que mil valientes dejaron hecho en San José, ambas Piedras y San Lorenzo, sobre Montevideo, Tucuman y Salta; han justificado las huellas que los bravos argentinos y cuyanos imprimieron sobre la nieve eterna de la cima de los Andes. Son trazados por el modelo de Chacabuco, y son la festividad del honor de los vencedores de Mai-

pú, y la de cien batallas en que millares de oprimidos se encargaron de preparar para sus hermanos el camino de la tumba á la inmortalidad, despues de haberles franqueado el del honor, dejándoles con el deber de vengarlos la necesidad de vencer. Son finalmente el eco sonoro y magnánimo del grito sagrado del VEINTECINCO DE MAYO DE 1810. ¡Recuerdos sublimes y sangrientos! ¡oh Dios! ¡oh libertad! vosotros dejais vengada la América de tres siglos de opresion, y escrito al universo, que la esclavitud es un *error*, y el despotismo un *escándalo*; que el esterminio de estos mónstruos está decretado para siempre; que ellos bajarán al abismo, desde donde ¡ojalá! no hubieran nacido con el hombre de las generaciones que han precedido á la época en que la libertad ha colocado su asiento sobre el solio del universo, *la tierra de Colon*.

Felicitaos, conciudadanos, en el dia que ofrece la conmemoracion de tales recuerdos, y la celebridad de dichas de tal magnitud. *Posan las armas*. . . .Entretanto los representantes de los pueblos revolviendo en sus vastas meditaciones una voluntad organizadora, no han menester de nosotros sino confianza y docilidad, para que esa voluntad decida de nuestros movimientos, y se comuniqué á los pueblos con la rapidez que el pensamiento sobre el cuerpo humano. Bastará esta disposicion para que el Congreso de las Provincias del Rio de la Plata, establezca y consagre por sus decretos una disciplina de que los pueblos mismos conocen que tienen tanta mas necesidad, cuanta es la que les urge de ser libres, despues de haber conquistado su independendencia. El corage combatiendo en el campo de la verdad y de la justicia, rompió nuestras cadenas. La razon del mundo sensible es nuestra aliada; que la virtud, pues, obrando sobre la condicion de los pueblos sea la base y cimiento de su prosperidad.

Patriotas, Sanjuaninos, españoles tambien; regocijaos justamente en este dia, en que todos los partidos aparecen disipados y todas las antipatias destruidas: ciudadanos: no exista entre vosotros otra lucha en adelante que la emulacion de probar cada vez mas vuestro amor á la Patria, y la de consagrar la vida entera en mantener la feliz tranquilidad que gozamos, procurando aumentar la gloria y felicidad de la provincia por medio de la introduccion pacifica de la razon en las leyes, y de una completa regeneracion de las habitudes que nos legó la antigua tiranía. Felices los que en la fiesta de la Patria no abrigan un corazon sacrilego! Ellos solos son dignos de unir su voz al grito de los libres del Sud. *Viva la patria*, y nunca perezca la memoria del VEINTICINCO DE MAYO DE 1810. San Juan 25 de mayo de 1825.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL.

*Rudecindo Rojo*, Secretario.

El señor Carril, gobernador de San Juan, pasó á la H. Sala y fué sancionado lo que deberia llamarse allí por siempre—

« LA CARTA DE MAYO (1)

« 1. Toda autoridad emana del pueblo, y los poderes públicos, instituidos constitucionalmente en la provincia, no tienen por objeto sino el interés, la utilidad y la necesidad que produjo esencialmente su asociacion, con el fin de procurar el mayor bien de cada uno y de todos los asociados.

« 2. Todo hombre, en la provincia de San Juan, es el único dueño y propietario de su persona. Cada uno puede

(1) La importancia de este documento, así como su rareza, nos mueve á reproducirlo íntegro, atenta la época y circunstancias de su aparicion.

comprometer sus servicios por un tiempo; pero no venderse á sí mismo. Esta primera propiedad, es inenagenable,—y no padece escepcion, sino en los esclavos negros y mulatos, que aún existen, á consecuencia del antiguo sistema colonial, los cuales, por la ley de la Asamblea Nacional de 2 de febrero de 1813, que declara los vientres libres, y existe con todo su vigor, y cuya fuerza se corrobora por la presente garantía, *serán estinguidos del todo en breve tiempo.*

« 3. Todo hombre es libre en el ejercicio de sus facultades personales, con tal que se abstenga de dañar á los derechos de otro, que estén declarados tales por ley.

« 4. Cada individuo puede pensar, formar juicios, opinar y sentir libremente sobre todos los objetos sujetos á la capacidad de las facultades intelectuales, sin que sea responsable á nadie de su pensamiento ó sentimientos: puede hablarlos ó callarse sobre ellos, como quiera: puede adoptar cualquiera manera de publicarlos y circularlos, y en particular, cada uno es libre de escribir, imprimir, ó hacer imprimir sin licencia, sin previa censura, lo que bien le parezca, siempre con la sola condicion de no dañar á los derechos de otro.

« 5. Las cartas, billetes y comunicaciones de toda clase, cerradas, enviadas de un lugar á otro, por uno ó mas individuos, á particulares, ó corporaciones por cualquiera via, posta ó conductor, son sagrados, y cualquiera tentativa para abrirlas, sustraerlas, ocultarlas é imponerse de su contenido de parte de los intermediarios que se encuentren entre el que escribe y la persona á quien se escribe, es un delito público, digno de castigo.

« 6. Todo ciudadano ó habitante de la provincia, es igualmente libre para emplear sus brazos, su industria y sus capitales como lo juzgue bueno y útil á sí mismo. Ningun

género de trabajo le es prohibido. Puede fabricar y producir lo que le parezca, y como le agrada; en sus diversas ocupaciones, ningun particular ni asociacion, tiene derecho á embarazarlo é incomodarlo, y mucho menos impedirlo. La ley solo puede demarcar los límites de esta libertad, como los de cualquiera de los otros.

« 7. Todo hombre es el solo dueño de disponer y usar de sus bienes, rentas y propiedades de cualquiera clase como lo juzgue á propósito, sin que nadie tenga derecho á despojarle de la menor parte sin titulo legal.

« 8. La libertad, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos y habitantes de la provincia, reposan por esta ley bajo una garantia social superior á todos los ataques de los empleados públicos, y de los atentados de los particulares, por consiguiente, la ley tendrá á su disposicion, fuerza, forma y recursos capaces de suministrar medios ámplios para reprimir á los simples ciudadanos que emprendieran atacar los derechos de otro, y de poner en impotencia á los que tienen alguna parte de autoridad, ó poder público, y están encargados de ejecutar las leyes, de atender á las libertades de los ciudadanos y habitantes. Para el efecto, todos estan obligados á *contribuir lo bastante de sus servicios personales, de su sangre y de sus bienes en las diversas necesidades públicas, segun el modo igual y proporcionado que establezcan las leyes.*

ANTONIO ZINNY.

(Continuará)

